MUNICIPALIDAD
Curaco de Vélez
CHILOÉ

CUENTA PÚBLICA

GESTIÓN MUNICIPAL 2023



Estimados vecinos y vecinas de Curaco de Vélez:

Hoy nos reunimos en este acto de transparencia y compromiso con nuestra comunidad para compartir los logros, aprendizajes y desafíos que hemos enfrentado juntos durante el último año. Este momento de reflexión y rendición de cuentas es fundamental para seguir fortaleciendo la confianza y el tejido social que nos une en nuestra querida comuna.

Al mirar hacia atrás, podemos ver cuánto hemos avanzado. Cada paso dado ha sido gracias al trabajo incansable y dedicación de nuestro Honorable Concejo Municipal, nuestros funcionarios (as) municipales y, por supuesto, ustedes, la comunidad que nos inspira y motiva a seguir adelante.

En el ámbito de la educación, hemos continuado trabajando incansablemente para asegurar que nuestros niños y jóvenes tengan acceso a una educación de calidad. Este año, hemos completado importantes mejoras en infraestructura educativa, incluyendo la renovación de nuestras escuelas en Huyar Alto y Vista Hermosa de la localidad de “Los Palquis”, así como la actualización de nuestro sistema de calefacción en el Liceo Alfredo Barría. Además, el recambio total de la flota de buses escolares marca un hito en nuestro compromiso con la seguridad y el bienestar de nuestros estudiantes.
En el sector salud, hemos alcanzado un logro significativo con el inicio de la etapa de diseño de nuestro nuevo Centro de Salud Familiar (CESFAM), un proyecto que responde a la creciente necesidad de servicios de salud accesibles y de calidad para todos nuestros vecinos.

En cuanto a infraestructura vial y caminos, este año hemos emprendido y completado numerosos proyectos que mejoran significativamente la conectividad y seguridad de nuestras rutas. Estas obras no solo facilitan el desplazamiento dentro de nuestra comuna, sino que también potencian el desarrollo turístico y la economía local.

Hablando de turismo, hemos dado grandes pasos en el fortalecimiento de este sector, mejorando nuestro portal de acceso a la comuna y embelleciendo nuestro entorno con señalética rutera, letras turísticas e iluminación fotovoltaica. Estas mejoras, junto con la instalación de garitas sustentables, reflejan nuestro compromiso con un desarrollo turístico que sea sostenible y respetuoso con el medio ambiente.

Por último, pero no menos importante, nuestro primer bus municipal ya está en servicio, proporcionando transporte seguro y cómodo para nuestros adultos mayores. Este es un claro ejemplo de cómo, paso a paso, estamos mejorando la calidad de vida de todos los sectores de nuestra población.

Al cerrar este ciclo y mirar hacia el futuro, quiero invitarlos a todos a seguir trabajando juntos, hombro con hombro, en la construcción de una comuna aún más próspera, inclusiva, equitativa e igualitaria. Los logros que hoy celebramos son solo el comienzo; juntos, seguiremos escribiendo la historia de Curaco de Vélez.

Gracias por su compromiso, su participación y su inquebrantable fe en nuestro proyecto comunal.

Sigamos adelante, con la certeza de que, unidos, podemos superar cualquier desafío y alcanzar todos nuestros sueños.

Muchas gracias.



JAVIERA YAÑEZ REBOLLEDO
ALCALDESA DE CURACO DE VÉLEZ

CAPITULO 1: CONCEJO MUNICIPAL

1. Descripción del Funcionamiento del Concejo y los Concejales que lo integran.

El Concejo Municipal es una entidad de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala la ley.

El Concejo Municipal es Presidido por la Alcaldesa, Srta. Javiera Yáñez Rebolledo, y conformado por los siguientes Concejales(a):

- Sr. Camilo Maldonado Vargas
- Sr. Luis Aravena Aguilera
- Sr. Luis Paredes Triviño
- Sra. Nancy Oyarzún Oyarzún
- Sr. Juan Muñoz Muñoz
- Sr. Ramón Paillacar Paillacar

Entre las principales funciones del Concejo Municipal se encuentran:

- Dictar las Ordenanzas Municipales y el Reglamento que establecen la organización interna del municipio.
- Aprobar el Plan de Desarrollo Comunal, el Presupuesto Municipal y los Planes de Salud y Educación, los Programas de Inversión, el Plan Regulador Comunal y las Políticas de Recursos Humanos, Prestación de Servicios Municipales y de Concesiones, Permisos y Licitaciones.
- Resolver materias en que las leyes exigen acuerdo del Concejo.
- Fiscalizar la gestión de la Alcaldesa, especialmente para verificar que los actos municipales se hayan ajustado a las políticas, normas y acuerdos adoptados por el Concejo, el cumplimiento de los Planes y Programas de Inversión Municipal y la ejecución del Presupuesto Municipal, entre otros.

En virtud del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 879, de fecha 05.08.2021, el Concejo acordó reunirse en sus 3 Sesiones Ordinarias, el segundo, tercer y cuarto martes de cada mes, donde pueden abordarse materias que sea de competencia del Concejo a propuesta de la Autoridad Administrativa.

Por otro lado, el Concejo puede reunirse en sesiones extraordinarias que son convocadas por la Alcaldesa o por un tercio, a lo menos, de los Concejales en ejercicio, en estas sesiones sólo pueden tratarse aquellas materias indicadas en la convocatoria.

Las sesiones tienen el carácter de públicas, a menos que dos tercios de los concejales presentes acuerden que determinadas sesiones sean secretas. Por lo anterior, durante el año 2023 las Sesiones fueron transmitidas a través de la Plataforma Facebook Live del Fanpage Ilustre

Municipalidad de Curaco de Vélez, y desde Abril de 2023, según la Ley 21.534, los Concejos Municipales fueron transmitidas por la Plataforma Youtube en el Link https://www.youtube.com/@municuracodevelez, el cual se encuentra inserto en la página web del Municipio / banner ARCHIVO CONCEJOS MUNICIPALES.

El Concejo Municipal posee Comisiones de Trabajo, las cueles se detallan:

- **Comisión de Salud:** Preside el Sr. Ramón Paillacar Paillacar y la integra el Sr. Juan Muñoz Muñoz.
- **Comisión de Educación:** Preside el Sr. Juan Muñoz Muñoz y la integra el Sr. Luis Aravena Aguilera.
- **Comisión Social, Fomento Productivo, Turismo y Medio Ambiente:** Preside la Sra. Nancy Oyarzún Oyarzún y la integra el Sr. Camilo Maldonado Vargas.
- **Comisión Seguridad Pública:** Preside el Sr. Luis Aravena y la integra la Sra. Nancy Oyarzún Oyarzún.
- **Comisión Deporte, Cultura y Recreación:** Preside el Sr. Luis Paredes Triviño y la integra el Sr. Ramón Paillacar Paillacar.
- **Comisión Infraestructura Vial y Redes de Agua:** Preside el Sr. Camilo Maldonado Vargas y la integra el Sr. Luis Paredes Triviño.

Durante el año 2023 se realizaron las siguientes sesiones del Concejo Municipal de Curaco de Vélez.

Tipo de Sesión	Cantidad
Sesiones Ordinarias	36
Sesiones Extraordinarias	13
Sesiones de Comisión	00
Acuerdos del Concejo Municipal	90

Adicionalmente, en las sesiones indicadas anteriormente, se tomaron los siguientes acuerdos:

N° acuerdo	Materia
01	El Concejo Municipal aprueba la Modificación Presupuestaria N°01/2023 de fecha 04.01.2023, por un Monto Total de Disminución de Gastos por $9.000.000- y un Monto Total de Aumento de Gastos por $9.000.000.-
02	El Concejo Municipal aprueba la firma del Contrato correspondiente a la Licitación ID N°3296-4-SC22, del proyecto "Construcción Parque de la Familia Villa Bicentenario y Mejoramiento Centro Verde, Curaco De Vélez", al oferente: CONSTRUCTORA VELICHE LIMITADA, RUT: 76.080.905-5, Representante Legal Sr. Alex Leonel Fritz Oyarzun, Rut: 10.678.383-7, por un monto de $132.736.504.- impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de 120 días corridos.
03	El Concejo Municipal aprueba la Renovación de las Patentes de Alcoholes para el 1° Semestre del año 2023, según el Ord. N°01, del 04.01.2023 del Departamento de Rentas y Patentes, correspondiente a: 17 Patentes Limitadas 8 Patentes No limitadas (Restaurant) 3 Patentes No limitadas (Fábricas de cerveza) TOTAL PATENTES DE ALCOHOLES: 28

04	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la asignación de 15,6 UTM como dieta mensual para cada Concejal según lo indicado en el Artículo 88 de la Ley 18.695 para el año 2023, y la asignación de un Bono Mensual de $40.000.- para gastos de Telefonía e Internet para cada Concejal, según Artículo 92 bis de la Ley 18.695.
05	El Concejo Municipal aprueba la Modificación del "Reglamento que regula la entrega de vales de gas de la Municipalidad de Curaco de Vélez", en sus siguientes Artículos: Artículo 2°: letra e) Reembolso: La entrega de vales de gas, como beneficio, para los fines de este Reglamento, será hasta el tramo 70% del Registro Social de Hogares y según los siguientes tramos: Para los tramos que van del 40% al 50% del RSH, el Subsidio Municipal será del 10% del costo con IVA incluido; y el 90% restante del precio al cual fue adquirido, deberá ser reembolsado por el beneficiario, constituyéndose esto en una obligación, para acceder a este. Para los tramos que van del 60% al 70% del RSH, el Subsidio Municipal será del 5% del costo con IVA incluido; y el 95% restante del precio al cual fue adquirido, deberá ser reembolsado por el beneficiario, constituyéndose esto en una obligación, para acceder a este. Artículo 3°: Las condiciones o requisitos para su obtención o para la mantención de esta ayuda será pertenecer exclusivamente a familias de la comuna de Curaco de Vélez y encontrarse inscrito en el Registro Social de Hogares; y que tengas residencia permanente en la misma y; según la calificación socioeconómica hasta el tramo 70%.
06	El Concejo Municipal aprueba la firma del Contrato correspondiente a la Licitación ID Nº 3296-41-LE22, del proyecto "Implementación de Sistema de Riego y Uso Eficiente de Aguas Prediales, Curaco De Velez" al oferente: EDHER LTDA., Rut 77.400.998-1, representado por Eduardo Andrés Caro Hernández, Rut: 19.942.463-7, por un monto de $35.497.806.- impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de 20 días corridos.
07	El Concejo Municipal aprueba la ampliación del Contrato "Servicio Aseo y Ornato de la Comuna de Curaco de Vélez" generado mediante Licitación 3296-4-LQ22, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°433 de fecha 15.03.2022, por un total de 4 meses, desde Marzo de 2023 hasta Junio de 2023, con la Empresa EDHER SERVICIOS INTEGRALES LTDA, RUT N° 77.400.998-1, representado legalmente por el Sr. Eduardo Andrés Caro Hernández, Rut: 19.942.463-7.
08	El Concejo Municipal aprueba dar de baja el bien mueble de propiedad Municipal: Jeep, Marca Ssangyong, Modelo Rexton, Placa Patente FXRB-77, Año 2014 y disponer su enajenación mediante Remate Público, con una postura mínima de remate de $10.000.000.- (diez millones de pesos) por el bien descrito.
09	El Concejo Municipal aprueba la propuesta para realización de Propaganda Electoral en Espacios Públicos con ocasión del Plebiscito Nacional Consejeros y Consejeras Constitucionales 2023, la cual contempla:

10	El Concejo Municipal aprueba la firma del Contrato correspondiente a la Licitación Pública ID N°3296-43-LP22, del proyecto "Construcción alumbrado público con sistema fotovoltaico diversos sectores, Curaco de Vélez", al oferente: INGENIERÍA ELÉCTRICA NOVHALUX E.I.R.L. (UTP), RUT N° 76.512.900-1, Representante Legal: Sr. Omar Onofre Millaldeo Bórquez, RUT N° 10.783.465-6, por un monto total de $71.758.859.- y un plazo de ejecución de 30 días corridos.
11	El Concejo Municipal aprueba la firma del Contrato correspondiente a la Licitación Pública ID N°3296-35-LQ22, del proyecto "Mejoramiento gimnasio con sistema de emergencia fotovoltaico Ex – Liceo Alfredo Barría Oyarzún", al oferente: CONSTRUCTORA VELICHE LTDA. (UTP), RUT N° 76.080.905-5, Representante Legal: Sr. Alex Fritz Oyarzún, RUT N° 10.678.383-7, por un monto total de $135.927.076.- y un plazo de ejecución de 120 días corridos.
12	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el "Plan de acción de Residuos Sólidos Domiciliarios de Curaco de Vélez".
13	El Concejo Municipal aprueba la Modificación Presupuestaria N°3, de fecha 25.01.2023, por un Monto Total de Aumento de Ingresos por $7.300.000.- y un Monto Total de Aumento de Gastos por $7.300.000.-
14	El Concejo Municipal aprueba la Modificación Presupuestaria N°02, de fecha 25.01.2023, por un Monto Total de Aumento de Ingresos por $1.564.255.000.- y un Monto Total de Aumento de Gastos por $1.564.255.000.-
15	El Concejo Municipal aprueba la firma del Contrato correspondiente a la Licitación ID Nº 3296-45-LQ22, del proyecto "Mejoramiento Planta Tratamiento de Aguas Servidas Curaco de Vélez" al oferente: José Arturo Oyarzun Torres, RUT 12.203.237-K, por un monto de $178.562.475.- impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de 45 días corridos.
16	El Concejo Municipal aprueba la firma del Contrato correspondiente a la Cotización ID 3296-3-SC22, del proyecto "Mejoramiento y Reposición de Garitas Sustentables Rurales Ruta W-59, Tramo Km 0,00-5,78, Curaco de Vélez" al oferente: Comercial San Sebastián SpA, Rut: 76.462.486-6, representada legalmente por la Srta. Valeria Ule Águila, Rut 15.288.176-2, por un monto de $135.999.937.- impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de 120 días corridos.
17	El Concejo Municipal aprueba por las Bases del Programa SUBVENCION Municipal 2023.-
18	El Concejo Municipal aprueba por las Bases del Programa FONDEVE Municipal 2023.-
19	El Concejo Municipal aprueba la Modificación Presupuestaria N°04 por un valor Total de Aumento de Ingresos de M$25.653.- y un valor Total de Aumento de Gastos de M$25.653.-
20	El Concejo Municipal aprueba la cancelación del 30% adicional para el Bono Zonas Extremas de funcionarios municipales año 2023, por el monto trimestral de $4.214.688.- (cuatro millones doscientos catorce mil seiscientos ochenta y ocho pesos), conforme a lo establecido en el artículo 3° de la Ley N°20.198 y artículo 39° de la Ley N° 21.526.

21	El Concejo Municipal aprueba las Bases de Licitación Pública "Concesión Servicio de Aseo y Ornato Curaco de Vélez 2023-2025", para ser remitidas a toma de razón de la Contraloría General de la República. Los Srs. Concejales Oyarzún y Maldonado rechazan las Bases de Licitación, ya que consideran que el contrato debería ser por un año.
22	El Concejo Municipal aprueba la Modificación Presupuestaria N°05 por un valor Total de Aumento de Ingresos de M$305.040.- y un valor Total de Aumento de Gastos de M$305.040.-
23	El Concejo Municipal aprueba la Bonificación por Retiro Complementaria de cargo Municipal, correspondiente a 5 meses de remuneraciones mensuales promedio de los últimos doce meses inmediatamente anteriores al cese de funciones, para el Funcionario Municipal Sr. Rosendo Bustamante Mansilla, RUT: 7.220.791-2, Grado 14° E.M.S, Escalafón Auxiliar.
24	El Concejo Municipal aprueba el Pago del Bono de Escolaridad – marzo 2023, para los trabajadores del Contrato de Aseo y Ornato. Para lo anterior se acuerda desagregar del presupuesto municipal mediante una Modificación Presupuestaria, los recursos necesarios para la transferencia y pago del bono mencionado.
25	El Concejo Municipal aprueba la firma del Contrato suscrito según Licitación 3296-1-LR23, "CONSERVACION GIMNASIO MUNICIPAL, CURACO DE VELEZ" al oferente INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SyM SPA, RUT: 77.163.426-5, Representante Legal Sr. Roberto Alejandro Salas Milán; Rut: 16.614.510-4, por un Monto Total de $500.000.014.-(quinientos millones catorce pesos) y un plazo de ejecución de 210 días corridos.
26	El Concejo Municipal aprueba la firma del Contrato suscrito según Licitación 3296-4-B223, "CONSTRUCCION Y HABILITACION DE SISTEMA DE TELEVIGILANCIA CURACO DE VELEZ" al oferente OPYS SERVICIOS Y TECNOLOGÍA SPA Rut:76.835.454-5, Representante Legal Sra. Patricia González Gajardo; Rut:7.716.592-4, por un monto total de $73.495.612.- (setenta y tres millones cuatrocientos noventa y cinco mil seiscientos doce pesos) y un plazo de ejecución de 60 días corridos.
27	El Concejo Municipal aprueba la presentación del proyecto de subdivisión predial del terreno inscrito a fojas 130 N° 85 del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quinchao del año 2022, rol de avalúo N° 12-6 de la comuna de Curaco de Vélez. Lo anterior, de conformidad al Decreto Ley 3516, Art. 1°, letra g) y h)
28	El Concejo Municipal aprueba la presentación del proyecto de anexión, por compra a don Ariosto Gómez Oyarzún, de una superficie aproximada de 3.5 metros de ancho por 32.5 metros de fondo, con propiedad municipal pendiente de inscripción (fusión en trámite ante el conservador de Bienes Raíces de Quinchao). Lo anterior, de conformidad al Decreto Ley 3516, Art. 1,° letra f)
29	El Concejo Municipal aprueba la presentación del proyecto de saneamiento ante Bienes Nacionales, de conformidad al Decreto Ley 2596/1979 respecto de un sitio ubicado en Palqui de una superficie aproximada 561.6 metros cuadrados, adquirido por compra a don Héctor Paredes Paredes en el año 2014.-

30	El Concejo Municipal aprueba la presentación del proyecto de anexión, de un terreno adquirido por compra a don Elizardo Paredes Alvarado en el año 2016 de una superficie aproximada de 1.100 metros cuadrados, con propiedad municipal inscrita a fojas 530 N° 518 del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quinchao del año 2016. Propiedad rol de avalúo N° 130-158 de la Comuna de Curaco de Vélez. Lo anterior, de conformidad al Decreto Ley 3516, Art. 1° letra f)
31	El Concejo Municipal aprueba la firma del Convenio "Implementación de Sistemas de Riego y Uso Eficiente de Aguas Prediales para potenciar el Desarrollo Productivo y Mejorar la Calidad de Vida, de la Comuna de Curaco de Vélez" suscrito entre la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena – CONADI y la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez, según Resolución Exenta N°214/20233 por un Monto de Transferencia de $120.000.000.- (ciento veinte millones de pesos).
32	El Concejo Municipal aprueba la Cancelación del Bono de cargo del Sostenedor, mediante ANTICIPO DE SUBVENCIÓN, para el retiro de la Funcionaria de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención del menor de Curaco de Vélez, Sra. JUANA DEL ROSARIO MANSILLA AGÜERO, RUT: 8.054.485-5, correspondiente a $13.661.109.- (trece millones seiscientos sesenta y un mil ciento nueve pesos) según la Ley N°20.964.-
33	El Concejo Municipal aprueba la Modificación Presupuestaria N° 06, de fecha 17 de Abril de 2023, que considera un Aumento de Ingresos de M$94.783.- y un Aumento de Gastos de M$94.783.- El Concejo acuerda que el Bono para los trabajadores del Servicio de Aseo sea transferido en 1 (una) cuota al Servicio Externalizado, y cancelado de igual forma a los trabajadores.
34	El Concejo Municipal aprueba la firma del contrato del oferente; HYUNDAI VEHICULOS COMERCIALES CHILE SPA, Rut:76.758.790-2, Domiciliado en Panamericana Norte 19.100, Lampa, Región Metropolitana, Representante Legal Sr. Ramón Munita Ruiz; Rut:8.697.672-2, por un monto total de $263.047.834.- (doscientos sesenta y tres millones cuarenta y siete mil ochocientos treinta y cuatro pesos) para la adquisición de los siguientes vehículos: • 02 Buses 17 a 22 pasajeros con Accesibilidad Universal y Rampa Hidráulica + 2 Anclaje Silla de Ruedas, Año 2023. • 01 Bus 17 a 22 pasajeros con Accesibilidad Universal y Rampa Hidráulica + 1 Anclaje Silla De Ruedas, Año 2023. Lo anterior, según establecen las Bases Administrativas de la Licitación Pública Nº 3296-5-LQ23, denominada: "REPOSICION BUSES CORPORACION MUNICIPAL, CURACO DE VELEZ".
35	El Concejo Municipal aprueba la Modificación del "Programa Anual de Mejoramiento de la Gestión Municipal – año 2023", en los siguientes lineamientos del INCENTIVO POR DESEMPEÑO COLECTIVO O GRUPO DE TRABAJO. SECRETARÍA MUNICIPAL: Incorporar a Alcaldía en las metas y objetivos de la Secretaría Municipal. DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

	Reemplazo de la META N°2: Realizar catastro sectorizado de viviendas construidas con o sin permiso de edificación y sus respectivos propietarios pertenecientes a la Comuna de Curaco de Vélez; con el objetivo de establecer el cobro de los derechos municipales, por la siguiente: META N°2: Realizar 2 presentaciones, una en cada semestre, sobre materias relacionadas con la Dirección de Obras y Unidades dependientes (Medio Ambiente, Emergencia, Vivienda), ante la Unión Comunal de Junta de Vecinos de Curaco de Vélez; con el objetivo de informar a los vecinos (as) de las actividades y funciones que desarrolla esta Dirección Municipal. Indicadores de logro: - Convocatoria de cada actividad - Registro de asistencia de cada actividad. - Registro fotográfico de cada presentación. Oportunidad: Semestral 2023 (Enero – Diciembre) Participación sobre la meta: 50%
36	El Concejo Municipal aprueba la propuesta de la Junta de Vecinos del Sector de Quetro para nombrar su nueva Sede Social como; "Centro Comunitario de Quetro, Sr. Daniel Sánchez Ojeda"
37	El Concejo Municipal aprueba el Cumplimiento del "Programa Anual de Mejoramiento de la Gestión Municipal – año 2022", Incentivo por Gestión Institucional: 100% Incentivo por Desempeño Colectivo: Alcaldía y Administración: 100% Secretaría Municipal: 100% Dirección de Control Interno: 100% Dirección de Administración y Finanzas: 100% Dirección de Obras Municipales: 100% Dirección de Desarrollo Comunitario: 91% Secretaría Comunal de Planificación: 90%
38	El Concejo Municipal aprueba la firma del contrato de la Licitación Pública denominada: "IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE RIEGO Y USO EFICIENTE DE AGUAS PREDIALES, CURACO DE VELEZ" ID Mercado Público Nº 3296-7-LP23, con el oferente JOSE ARTURO OYARZUN TORRES, RUT:12.203.237-K, por un monto de $84.534.422 (ochenta y cuatro millones quinientos treinta y cuatro mil cuatrocientos veintidós pesos) y un plazo de ejecución de las obras de 20 días corridos.
39	El Concejo Municipal aprueba realizar la Licitación Privada para la Concesión del Servicio de Aseo y Ornato – año 2023 por 4 meses (Junio – Septiembre de 2023)
40	El Concejo Municipal aprueba la baja del bien siniestrado, individualizado como; Camioneta, Placa Patente: LPTK38, Marca Toyota, Modelo Hilux DX, Doble Cabina, 4x4 2.4, año 2020, N° Motor 2GDG102692. Lo anterior, según informe Compañía de Seguros HDI, Siniestro N°3238888, de fecha 17.05.2023, que determinó una cobertura de valor comercial por $21.600.000.-

41	El Concejo Municipal aprueba la suscripción del contrato con el Oferente: EDHER Servicios Integrales Limitada, RUT: 77.400.998-1, Representada Legalmente por el Sr. Eduardo Caro Hernández, RUT: 19.942.463-7, según Licitación Privada; "Servicio de Aseo y Ornato Curaco De Vélez 2023", ID 3296-8-B223, por un monto de $72.400.000.- y un plazo de ejecución de 4 meses (120 días corridos).
42	El Concejo Municipal aprueba modificación del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal de Curaco de Vélez, específicamente en su Artículo 17, agregándose como último párrafo lo siguiente; "De igual forma, podrá acordarse la modificación de los días y horarios establecidos, a consideración del pleno mediante Acuerdo del Concejo Municipal, para una semana o mes en específico".
43	El Concejo Municipal aprueba la Modificación Presupuestaria N°07 de fecha 01.06.2023, por un Total de Aumento de Ingresos y Disminución de Gastos de M$43.637.- y un Total de Aumento de Gastos de M$43.637.-
44	El Concejo Municipal aprueba la Modificación Presupuestaria N°08 de fecha 05.07.2023, por un Total de Aumento de Ingresos y Disminución de Gastos de M$649.781.- y un Total de Aumento de Gastos de M$649.781.-
45	El Concejo Municipal aprueba la Renovación de las Patentes de Alcoholes vigentes para la Comuna de Curaco de Vélez, según listado adjunto en Ord. N° 03 de fecha 10.07.2023 de la Encargada de Rentas y Patentes. El Concejal Sr. Luis Aravena Aguilera se abstiene por probidad.
46	El Concejo Municipal aprueba dar de baja el bien mueble de propiedad Municipal: Minibus, Marca Mitsubishi, Modelo L300 2.5, Placa Patente YA.3065-5, Año 2005, y disponer su enajenación mediante Remate Público, con una postura mínima de remate de $2.198.535.- (dos millones ciento noventa y ocho mil quinientos treinta y cinco pesos) por el bien descrito, correspondiente al Avalúo Fiscal del Servicio de Impuestos Internos.
47	El Concejo Municipal aprueba la presentación del proyecto de saneamiento ante Bienes Nacionales, de conformidad al Decreto Ley 2596/1979 respecto de un sitio ubicado en Palqui de una superficie aproximada 1.100 metros cuadrados según plano informativo, consignado como Lote A-2, adquirido por compra a don Elizardo Segundo Paredes Alvarado en el año 2016.-
48	El Concejo Municipal aprueba la presentación del proyecto de subdivisión predial del terreno inscrito a fojas 580 vuelta, N° 502 del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quinchao del año 2010, rol de avalúo N° 115-128, de una superficie de 3,00 hectáreas, de la comuna de Curaco de Vélez. Lo anterior, de conformidad al Decreto Ley 3516, Art. 1°, letra g) y h)
49	El Concejo Municipal aprueba la suscripción de un comodato entre la Municipalidad de Curaco de Vélez y su Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención del menor para el uso de los siguientes vehículos municipales destinados a transporte escolar. 1.Bus Huyndai, modelo County 29 DLX, 16 pasajeros, año 2023, Placa Patente: SXKW.32-3, N° Motor: D4GAPJ349416.- 2.Bus Huyndai, modelo County 29 DLX, 14 pasajeros, año 2023, Placa Patente: SXKW.30-7, N° Motor: D4GAPJ349559.-

50	El Concejo Municipal aprueba la suscripción de un Convenio de Asociatividad, Colaboración y Cooperación entre la Municipalidad de Curaco de Vélez, RUT 69.231.000-4; y la Ilustre Municipalidad de Quemchi, RUT: 69.230.200-1, para la ejecución de obras de desarrollo local, facilitación de maquinaria pesada, programas de protección ambiental, entre otros.
51	El Concejo Municipal aprueba la Modificación Presupuestaria N° 09 por un Total de Aumento de Ingresos de M$760,577.- y un Total de Aumento de Gastos de M$760,577.-
52	El Concejo Municipal aprueba la solicitud de Subvención Municipal presentada por el Cuerpo de Bomberos de Curaco de Vélez, RUT: 70.007.000-K, por un monto de $10.000.000.-(diez millones de pesos) para la adquisición de material menor para la 1°, 2°, 3° y 4° Compañías de Bomberos de Curaco de Vélez.
53	El Concejo Municipal aprueba la Modificación Presupuestaria N°10 de fecha 17.08.2023, por un Total de Disminución de Gastos de M$10.595.- y un Total de Aumento de Gastos de M$10.595.-
54	El Concejo Municipal aprueba la Modificación Presupuestaria N°11 de fecha 17.08.2023, por un Total de Disminución de Gastos de M$1.200.- y un Total de Aumento de Gastos de M$1.200.-, y la Modificación Presupuestaria N°12 de fecha 22.08.2023, por un Total de Disminución de Gastos de M$5.000.- y un Total de Aumento de Gastos de M$5.000.-
55	El Concejo Municipal aprueba la firma del contrato del proyecto “Mejoramiento Cancha de Futbol Club Deportivo Galvarino Riveros, Curaco de Vélez”, generada mediante proceso de licitación ID: 3296-10-LP23, con la empresa; EDHER SERVICIOS INTEGRALES LIMITADA, RUT: 77.400.998-1, representada legalmente por don Eduardo Andrés Caro Hernández, RUT: 19.942.463-7, por un monto de $73.016.400.- (setenta y tres millones dieciséis mil cuatrocientos pesos) y un plazo de ejecución de 102 días corridos.
56	El Concejo Municipal Aprueba rebajar el monto mínimo de remate del bien mueble de propiedad Municipal: Jeep, Marca Ssangyong, Modelo Rexton, Placa Patente FXRB-77, Año 2014, a una postura mínima de remate de $7.000.000.- (siete millones de pesos).
57	El Concejo Municipal Rechaza la suscripción del Convenio de Asociatividad, Colaboración y Cooperación entre la Municipalidad de Curaco de Vélez, RUT 69.231.000-4; y la Ilustre Municipalidad de Quinchao, RUT: 69.230.900-6, para la ejecución de obras de desarrollo local, facilitación de maquinaria pesada, programas de protección ambiental, entre otros.
58	El Concejo Municipal rechaza la firma del contrato del proyecto “Construcción Letras Turísticas, Curaco de Vélez”, generada mediante proceso de licitación ID: 3296-12-LP23, con la empresa; Felipe Antonio Garrido Abarzua, RUT: 18.196.078-7, por un monto de $70.000.000.- (setenta millones de pesos) y un plazo de ejecución de 90 días corridos.
59	El Concejo Municipal aprueba la firma del contrato del proyecto “Construcción Centro de Interpretación Cultural Parque Palqui, Curaco de Vélez”, generada mediante proceso de licitación ID: 3296-11-LP23, con la empresa; José Arturo

<table>
<tr><td></td><td>Oyarzún Torres, RUT: 12.203.237-K, por un monto de $154.170.592.- (ciento cincuenta y cuatro millones ciento setenta mil quinientos noventa y dos pesos) y un plazo de ejecución de 102 días corridos.</td></tr>
<tr><td>60</td><td>El Concejo Municipal aprueba la solicitud del Cuerpo de Bomberos de Curaco de Vélez para la venta de comidas típicas en la actividad de celebración de Fiestas Patrias a realizarse el 16.09.2023 en el Parque Costumbrista “Los Molinos”.</td></tr>
<tr><td>61</td><td>El Concejo Municipal aprueba la autorización al Comité Social y Productivo “San Judas Tadeo” de Curaco de Vélez para realizar el sorteo de donaciones solidario con venta de comidas típicas y bebidas, con el fin de recaudar fondos para la restauración del templo parroquial, a realizarse el día 08 de octubre de 2023 desde las 18:00 hrs. hasta las 03:00 hrs. del día 09 de octubre, en dependencias del ex Gimnasio Liceo Alfredo Barría Oyarzún.</td></tr>
<tr><td>62</td><td>El Concejo Municipal aprueba los proyectos del Fondo Deportivo Municipal, presentados a la fecha:
<table>
<tr><th>Club Deportivo</th><th>Nombre del Proyecto</th><th>Monto Solicitado</th><th>Aporte Institución</th><th>Monto Total</th></tr>
<tr><td>Estrella del Sur</td><td>Adquisición de Camisetas de Fútbol Club Deportivo Estrella del Sur.</td><td>$ 400.000</td><td>$ 130.100</td><td>$530.100</td></tr>
<tr><td>Estrella Roja</td><td>Equipamiento e Implementación Deportiva</td><td>$ 400.000</td><td>$50.000</td><td>$450.000</td></tr>
<tr><td>Mujeres Unidas de por el Deporte Sector de Palqui</td><td>Uniformando Nuestra Pasión.</td><td>$ 400.000</td><td>$ 40.000</td><td>$440.000</td></tr>
<tr><td>Ricardo “ Chico” Fernández</td><td>Vestimenta Deportiva</td><td>$ 400.000</td><td>$ 130.000</td><td>$530.000</td></tr>
<tr><td>Independiente</td><td>Camisetas Recambio 2023</td><td>$ 400.000</td><td>$ 158.000</td><td>$558.000</td></tr>
<tr><td>Alianza Huenao</td><td>Implementación Deportiva</td><td>$ 400.000</td><td>$ 142.800</td><td>$542.800</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>63</td><td>El Concejo Municipal aprueba la firma del contrato del proyecto “Construcción Letras Turísticas, Curaco de Vélez”, generada mediante proceso de licitación ID: 3296-12-LP23, con la empresa; Felipe Antonio Garrido Abarzua, RUT: 18.196.078-7, por un monto de $70.000.000.- (setenta millones de pesos) y un plazo de ejecución de 90 días corridos.</td></tr>
<tr><td>64</td><td>El Concejo Municipal aprueba la Modificación Presupuestaria N°13 de fecha 20.09.2023, por un Total de Aumento de Ingresos y Disminución de Gastos de M$103.750.- y un Total de Aumento de Gastos de M$103.750.-</td></tr>
<tr><td>65</td><td>El Concejo Municipal aprueba la presentación del Proyecto “Mejoramiento Patinódromo de Curaco de Vélez” a la Fuente de Financiamiento del Gobierno Regional de los Lagos, Fondo Regional de Iniciativas Locales - FRIL</td></tr>
<tr><td>66</td><td>El Concejo Municipal aprueba la presentación del Proyecto “Mejoramiento Parque Costumbrista de Palqui” a la Fuente de Financiamiento del Gobierno Regional de los Lagos, Fondo Regional de Iniciativas Locales – FRIL</td></tr>
<tr><td>67</td><td>El Concejo Municipal aprueba ampliar el acuerdo existente de transferencia de</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>recursos para la Corporación Municipal para realizar un reconocimiento y/o adquisición de implementos a las agrupaciones destacadas del Liceo Alfredo Barría; Banda Instrumental y de Guerra y Taller de Danza Agua de Piedra.</td></tr>
<tr><td>68</td><td>El Concejo Municipal aprueba aportar mediante el Fondo Deportivo Municipal, según su Artículo N°7 – Transporte Delegación Deportiva, una asignación de $200.000.- para cada Club Deportivo participante de la Eliminatoria Regional ANFUR 2023, siendo éstos:
1. Club Deportivo Independiente
2. Club Deportivo Alianza de Huenao
3. Club Deportivo Victoria de Los Palquis.</td></tr>
<tr><td>69</td><td>El Concejo Municipal aprueba la Modificación Presupuestaria N°14 de fecha 10.10.2023, por un Total de Aumento de Ingresos y Disminución de Gastos de M$192.457.- y un Total de Aumento de Gastos de M$192.457.-</td></tr>
<tr><td>70</td><td>El Concejo Municipal aprueba la Modificación Presupuestaria N°15 - Distribución FIGEM, de fecha 10.10.2023, por un Total de Disminución de Gastos de M$90.829.- y un Total de Aumento de Gastos de M$90.823.-</td></tr>
<tr><td>71</td><td>El Concejo Municipal aprueba en virtud a lo establecido en el Reglamento de Subvención Municipal 2023, el listado de organizaciones con proyectos presentados y que cumplen con la reglamentación , según Acta de la Comisión de Evaluación de fecha 12.10.2023:
<table>
<tr><th>Organización</th><th>Rut</th><th>Proyecto</th><th>Aporte Municipal</th><th>Aporte Organización</th><th>Total Proyecto</th></tr>
<tr><td>AGRUPACIÓN DE ARTESANOS DE CURACO DE VÉLEZ</td><td>65.022.741-7</td><td>MEJORAMIENTO BALCON AVISTAMIENTO DE AVES, RAMPAS DE ACCESO A PUESTOS DE ARTESANIA, MEJORAMIENTO ESCALERAS Y RENOVACIÓN DE CORTINAS SALA DE REUNIONES</td><td>$ 800.000</td><td>$ 173.699</td><td>$ 973.699</td></tr>
<tr><td>CLUB DEPORTIVO VICTORIA DE LOS PALQUIS</td><td>73.819.300-8</td><td>MEJORANDO NUESTRO CAMPO DEPORTIVO A TRAVES DEL MEJORAMIENTO DEL CESPED</td><td>$ 576.300</td><td>$ 101.700</td><td>$ 678.000</td></tr>
<tr><td>CLUB DEPORTIVO SARGENTO ALDEA DE PALQUI</td><td>73.852.100-5</td><td>MEJORAMIENTO CONSTRUCCIÓN CAMARINES CLUB DEPORTIVO SARGENTO ALDEA</td><td>$ 800.000</td><td>$ 120.000</td><td>$ 920.000</td></tr>
<tr><td>COMITÉ DE CAPILLA 11 DE FEBRERO DE HUYAR ALTO</td><td>65.004.184-4</td><td>ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS PARA LA CASA ERMITA DE LA CAPILLA DE HUYAR ALTO</td><td>$ 800.000</td><td>$ 120.000</td><td>$ 920.000</td></tr>
<tr><td>COMITÉ DE AGUA LA VILLA DE SAN JAVIER</td><td>75.934.100-7</td><td>ADQUISICIÓN DE BOMBA HIDROPACK PARA MEJORAR LA DISTRIBUCION DE AGUA</td><td>$ 487.220</td><td>$ 85.980</td><td>$ 573.200</td></tr>
<tr><td>JUNTA DE VECINOS LA UNIÓN</td><td>72.239.200-0</td><td>ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA CENTRO COMUNITARIO</td><td>$ 586.500</td><td>$ 103.500</td><td>$ 690.000</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>72</td><td>El Concejo Municipal aprueba la firma del contrato del proyecto “Mejoramiento Sistema Eléctrico Parque Los Molinos, Curaco de Vélez”, generada mediante proceso de licitación ID: 3296-14-LQ23, con la empresa; Juan Carlos Soto Caicheo, RUT: 14.042.299-1, por un monto de $149.494.464.- (ciento cuarenta y nueve millones cuatrocientos noventa y cuatro mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos) y un plazo de ejecución de 120 días corridos.</td></tr>
<tr><td>73</td><td>El Concejo Municipal aprueba el Trato Directo para la “Concesión del Servicio de</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>Aseo y Ornato” con la Empresa EDHER SERVICIOS INTEGRALES LIMITADA, RUT: 77.400.998-1, representada legalmente por don Eduardo Andrés Caro Hernández, RUT: 19.942.463-7, por un mes, con posibilidad de prórroga según avance del proceso de licitación, y hasta que no se supere el monto de 1.000 UTM.
Concejala Sra. Nancy Oyarzún: Rechaza</td></tr>
<tr><td>74</td><td>El Concejo Municipal aprueba la Subvención Municipal 2023 al Club de Rodeo “El Estribo”, RUT: 65.065.205-3, para el desarrollo del proyecto: Promoviendo y Fortaleciendo nuestra Cultura a través de la Cabalgata Ancestral, por un monto de total de $ 502.239.-, solicitando un aporte Municipal de $436.730.- y un aporte Propio de $65.509.-
Concejal Sr. Luis Aravena: Se abstiene</td></tr>
<tr><td>75</td><td>El Concejo Municipal aprueba el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2024, con un aporte del Presupuesto Municipal de $120.000.000.- como Transferencia a Subvención Fiscal Mensual.
Se deja constancia que debido al proceso de desmunicipalización de la educación y creación del Servicio Local de Educación Pública Chiloé, se estima un aporte por concepto de Finiquitos del Personal de la Corporación Municipal – Administración Central, por un monto de $522.614.007, el cual está reflejado en el PADEM como Otras Denominaciones.</td></tr>
<tr><td>76</td><td>El Concejo Municipal aprueba la Modificación Presupuestaria N°16 por un Total de Disminución de Gastos de $M 7.000.- y un Total de Aumento de Gastos de $M 7.000.-</td></tr>
<tr><td>77</td><td>El Concejo Municipal aprueba la Patente de alcoholes “Fabrica Cervecería CUERVO Spa, RUT: 77.106.088-9, Representada legalmente por el Sr. Rodrigo Eduardo Ampuero Zuñiga, RUT: 17.649.378-K, con domicilio en el sector de Changuitad</td></tr>
<tr><td>78</td><td>El Concejo Municipal aprueba el “Reglamento Interno de Participación y Ocupación Feria Municipal de la Comuna de Curaco de Vélez 2023”.</td></tr>
<tr><td>80</td><td>El Concejo Municipal aprueba el Plan de Salud Comunal 2024.</td></tr>
<tr><td>81</td><td>El Concejo Municipal aprueba el “Reglamento Servicio de Bienestar Funcionarios de Salud – Plan de Beneficios”.</td></tr>
<tr><td>82</td><td>El Concejo Municipal aprueba el Presupuesto Municipal 2024, el cual se desglosa de la siguiente manera:
<table>
<tr><th>Área de Gastos</th><th>M$</th></tr>
<tr><td>Gestión Interna</td><td>$3.800.475</td></tr>
<tr><td>Servicios Comunitarios</td><td>$ 500.600</td></tr>
<tr><td>Actividades Municipales</td><td>$ 52.850</td></tr>
<tr><td>Programas Sociales</td><td>$ 304.600</td></tr>
<tr><td>Programas Recreativos</td><td>$ 80.840</td></tr>
<tr><td>Programas Culturales</td><td>$ 104.335</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>$4.843.700</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>83</td><td>El Concejo Municipal aprueba la Modificación Presupuestaria N°17 por un Total de Aumento de Ingresos y Disminución de Gastos por M$284.655.- y un total aumento de gastos por M$284.655.-</td></tr>
</table>

84	El Concejo Municipal aprueba el Anticipo de Subvención Bono de Retiro para la Asistente de la Educación Sra. Blanca Barría Cárdenas, por el monto de $11.971.080.- (once millones novecientos setenta y un mil ochenta pesos).
85	El Concejo Municipal aprueba el Plan de Gestión del Centro Cultural De Curaco De Vélez.
86	El Concejo Municipal aprueba la Adjudicación y firma del contrato del proyecto "REPOSICIÓN DE GARITAS Y CONTENEDORES DE BASURA CURACO DE VÉLEZ" generada mediante proceso de licitación ID: 3296-19-LP23 con la empresa; José Arturo Oyarzún Torres, RUT: 12.203.237-K, por un monto de $89.975.931.- (ochenta y nueve millones novecientos setenta y cinco mil novecientos treinta y un pesos) y un plazo de ejecución de 120 días corridos. Aprueban (4): Alcaldesa Srta. Javiera Yáñez, Concejales Sr. Luis Aravena, Sr. Ramón Paillacar, Sr. Luis Paredes. Rechazan (3): Concejales (as); Sr. Camilo Maldonado, Sra. Nancy Oyarzún, Sr. Juan Muñoz.
87	El Concejo Municipal aprueba la Adjudicación y firma del contrato del proyecto "PROGRAMA PILOTO COMPOSTAJE DOMICILIARIO COMUNA DE CURACO DE VELEZ" generada mediante proceso de licitación ID: 3296-21-LQ23 con la empresa; GEOCICLOS LTDA RUT: 76.674.820-1, Representada Legalmente por la Srta. Lina Razeto Olivares Rut:14.424.115-0, con domicilio Calle Álvarez N°646 Oficina 502, de la ciudad de Viña del Mar, por un monto total de $185.640.000.- (ciento ochenta y cinco millones seiscientos cuarenta mil pesos) y un plazo de ejecución de 12 meses.
88	El Concejo Municipal aprueba la Modificación Presupuestaria N°18 de fecha 21.12.2023, por un Total de Aumento de Ingresos de M$635.312.- y un Total de Aumento de Gastos de M$635.312.-
89	El Concejo Municipal aprueba el Programa Anual de Mejoramiento de la Gestión Municipal, año 2024.
90	El Concejo Municipal aprueba la Autorización para realizar el Ajuste de Dotación con Recursos de Anticipo de Subvención, según PADEM año 2024.


Curaco de Vélez
Concejo Municipal


Curaco de Vélez
Concejo Municipal



CAPITULO 2: GESTIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. Nº 67, letra A y F de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" se informa, que el comportamiento financiero y la variación del patrimonio municipal durante el año 2023 fue el siguiente:

- Al 31 de diciembre de 2023, el ejercicio arrojó un superávit de M$ 2.592.118, tal como se detalla en punto 1.2.1. "Déficit / Superávit del Ejercicio".

- El Patrimonio Municipal en el año 2023 se incrementó en M$ 2.016.037. En el año 2022 fue de M$ 3.145.332 alcanzando, por tanto, la cifra de M$ 5.161.369 en el año 2023 (Determinado según artículo 13 de la Ley 18.695). Ello representa un aumento del 64,1%. La causa principal de esta situación, según el análisis, es el aumento en Bienes depreciables, Derechos Municipales y Rentas de Inversión.

1. Balance de la Ejecución Presupuestaria y Situación Financiera (Ley 18.695 Art. 67, letra a)

Balance de la Ejecución Presupuestaria con indicación de la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido.

1.1 De los Ingresos Municipales

Para el año 2023 inicialmente (Decreto Alcaldicio Nº 1.748 del 15/12/2022) se presupuestaron ingresos y gastos por M$ 3.993.536 y posteriormente, se alcanzó un presupuesto final de M$ 6.796.915 respecto al Presupuesto Inicial (01/01/2023), se obtuvieron mayores ingresos efectivos por M$ 2.803.379 y mayores gastos por M$ 1.769.052, resultando finalmente un superávit de M$ 1.034.327.-

La variación de los ingresos fue la siguiente: (en M$)

ST	DENOMINACION	INGRESOS TOTALES PRESUPUESTADOS		INGRESOS EFECTIVOS	VARIACION		
		INICIAL	AL 31.12.23		MAYOR	MENOR	%
03	Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	212.601	228.386	214.529	1.928		0.9
05	Transferencias Corrientes	1.635.500	1.902.520	1.848.259	212.759		13
06	Rentas de la Propiedad	10.000	10.000	8.701		1.299	-13

07	Ingresos de Operación	0	0	0	0		
08	Otros Ingresos Corrientes	2.074.435	2.618.167	2.612.549	538.114		26
10	Venta de Activos No Financieros	10.000	10.000	0	0	10.000	-100
11	Venta de activos Financieros	0	0	0	0		
12	Recuperación de Prestamos	1.000	30.247	1.992	992		99
13	Transferencias para gastos de Capital	0	2.110.864	2.110.885	2.110.885		100
14	Endeudamiento	0	0	0	0		
15	Saldo inicial de caja	50.000	1.585.008	0	0	50.000	-100
Sub Totales		**3.993.536**	**8.495.192**	**6.796.915**	**2.864.678**	**61.299**	
Mayores Ingresos						**2.803.379**	
Totales Iguales					**2.803.379**		

En consecuencia se obtuvieron mayores ingresos, por M$ 2.803.379, que representa un 70,2% respecto al Presupuesto Inicial (01/01/23) de M$ 3.993.536.-

1.2 De los Gastos Municipales

La variación de los gastos fue la siguiente: (M$)

ST	DENOMINACION	GASTOS TOTALES PRESUPUESTADOS		GASTOS EFECTIVOS	VARIACION		
		INICIAL	AL 31.12.23		MAYOR	MENOR	%
21	Gastos en Personal	1.614.105	1.735.295	1.644.016	29.911		2
22	Bienes y Servicios de Consumo	574.805	679.059	624.140	49.335		9
23	Prestaciones de Seguridad Social	0	35.742	35.741	35.741		100
24	Transferencias Corrientes	1.771.725	2.305.345	2.258.814	487.089		27
25	Integros al Fisco	100	100	0	0	100	-100

26	Otros Gastos Corrientes	300	1.000	424	124		41
29	Adquisición Activos No Financieros	3.000	72.600	41.540	38.540		1285
30	Adquisición Activos Financieros	0	0	0	0		0
31	Iniciativas de Inversión	28.000	3.401.566	1.156.983	1.128.983		4032
32	Préstamos	0	0	0	0		0
33	Transferencias de Capital	0	0	0	0		0
34	Servicios de la Deuda	500	929	929	429		86
35	Saldo Final de Caja	1.000	263.555	0	0	1.000	-100
Sub Totales		**3.993.535**	**8.495.191**	**5.762.587**	**1.770.152**	**1.100**	
Mayores Gastos							**1.769.052**
Totales Iguales					**1.769.052**		**1.769.052**

En consecuencia se tuvieron mayores gastos por M$ 1.769.052 que representa un 44,3% respecto al Presupuesto Inicial (01/01/2023), de M$ 3.993.535.-

Los Gastos Efectivamente incurridos el año 2023 se distribuyen en las seis áreas municipales de gestión de la siguiente forma:

AREA DE GESTION MUNICIPAL	GASTO EFECTIVO AÑO 2023 EN M$	%
GESTION INTERNA	4.943.457	85,8%
SERVICIOS COMUNITARIOS	433.052	7,5%
ACTIVIDADES MUNICIPALES	42.430	0,7%
PROGRAMAS SOCIALES	217.015	3,8%
PROGRAMAS DEPORTIVOS	62.447	1%
PROGRAMAS CULTURALES	64.187	1,2%
TOTAL	**5.762.588**	**100%**

1.3 Determinación del déficit o superávit de la ejecución presupuestaria al 31/12/2023.

1.3.1 Por los Saldos al 31/12/2023 de Activos y Pasivos Corrientes (Según Balance Ejecución Presupuestaria al 31/12/2023).

1.1	Disponibilidades	M$
111	Disponibles en moneda nacional	2.918.724
113	Fondos con destino especial	0
114	Anticipos de Fondos	0
	Subtotal Disponibilidades	2.918.724
11512	Recuperación de préstamos	-27.223
	Subtotal	**2.891.501**

1.2	Obligaciones	M$
21401	Anticipo clientes	0
21404	garantías recibidas	0
21405	Administración de fondos	244.140
21406	Depósitos previsionales	0
21407	Recaudación del sistema	0
21409	Otras obligaciones financieras	5.372
21410	Retenciones previsionales	23.281
21411	Retenciones tributarias	24.338
21412	Retenciones Voluntarias	1.520
214	**Depositos a terceros**	**-298.651**
21521	Gastos en personal	0
21522	Bienes y servicios de consumos	0
21523	Prestaciones de seguridad social	0
21524	Transferencia corrientes	732
21526	Otros gastos corrientes	0
21529	Adquisición activos no financieros	0
21531	Iniciativas de inversión	0
21533	Cuentas por pagar-Transferencia de capital	0
21534	Cuentas por pagar-Servicio de la deuda	0
215	Acreedores presupuestarios	-732
	Subtotal obligaciones	**-299.383**
	Superavit al 31/12/2023	**2.592.118**

1.3.2 Por Variación de Ingresos - Gastos del período 31/12/2023

- Variación Ingresos (Respecto del presupuesto inicial) 2.803.379 (Mayor Ingreso)
- Variación Gastos (Respecto del presupuesto inicial) - 1.769.052 (Mayor Gasto)
- **Variación Total SUPERAVIT** **$ 1.034.327**

2. Situación Financiera del Municipio de Curaco de Vélez al 31 de Diciembre de 2023 (Ley 18.695, artículo Nº 67, letra a).

La situación financiera del Municipio se ha determinado con los registros del Balance al 31 de Diciembre de 2023, preparado por el Departamento de Finanzas Municipal. Detalle de los saldos de ingresos por percibir y obligaciones financieras por cancelar, según los registros del Balance General Municipal y Estado de Situación Presupuestaria al 31/12/2023.

2.1 Fondos y Bienes Financieros en M$

Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	4.769
Transferencias Corrientes	0
Rentas de la Propiedad	0
Ingresos de Operación	0
Otros Ingresos Corrientes	356
Venta de Activos No Financieros	0
Venta de activos Financieros	0
Recuperación de Prestamos	27.222
Transferencias para gastos de Capital	0
Endeudamiento	0
Saldo inicial de caja	0
Totales	**32.326**

2.2 Obligaciones Financieras en M$

Gastos en Personal	0
Bienes y Servicios de Consumo	0
Prestaciones de Seguridad Social	0
Transferencias Corrientes	732
Integros al Fisco	0
Otros Gastos Corrientes	0
Adquisición Activos No Financieros	0
Adquisición Activos Financieros	0
Iniciativas de Inversión	0
Préstamos	0
Transferencias de Capital	0
Servicios de la Deuda	0
Saldo Final de Caja	0
Totales	**732**

3. Detalle Pasivos del Municipio.

Los pasivos o cuentas por pagar al 31.12.2023 se componen sólo por las obligaciones, que son: Fondo Común Municipal del mes de Diciembre que se cancela a Tesorería General de la República.-

DETALLE DE PASIVOS

CUARTO TRIMESTRE 2023

ENTIDAD MUNICIPALIDAD - DEPARTAMENTO FINANZAS
AÑO 2023
TRIMESTRE 4
COMUNA CURACO DE VELEZ

RUT	digito	nombre	saldo
60.805.000	0	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	731.726

4. Modificaciones efectuadas al Patrimonio Municipal año 2023. (Ley 18.695 artículo 67, letra f).

4.1 Determinación del Patrimonio

Nombre de la Entidad: MUNICIPALIDAD DE CURACO DE VELEZ

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

desde 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

Miles de Pesos

	31/12/2023		31/12/2022	
AUMENTOS DEL PATRIMONIO		**0**		**0**
Cambio de Políticas Contables	0		0	
Ajuste por Corrección de Errores	0		0	
Ajustes por Primera Adopción	0		0	
Otros Efectos Patrimoniales	0		0	
DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO		**0**		**0**
Cambio de Políticas Contables	0		0	
Ajustes por Corrección de Errores	0		0	
Ajustes por Primera Adopción	0		0	
Otros Efectos Patrimoniales	0		0	
VARIACIÓN NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO		**0**		**0**
Resultado del Ejercicio		2.016.037		1.106.261
VARIACIÓN NETA DEL PATRIMONIO		**2.016.037**		**1.106.261**
PATRIMONIO INICIAL		**3.145.332**		**2.039.071**
PATRIMONIO FINAL		**5.161.369**		**3.145.332**

El Patrimonio Municipal el año 2023, se incrementó en M$ 2.016.037, quedando un Patrimonio Municipal al 31/12/2023 de M$ 5.161.369, es decir, experimentó un 64,1% de alza respecto al año 2022.

4.2 Bienes de Uso Depreciables

CODIGO	DENOMINACIÓN	M$	AÑO 2022	AÑO 2023
14101	Edificaciones	M$	1.797.640	2.052.091
14102	Máquinas y Equipos para Producción o Prestaciones de Servicios.	M$	50.606	50.606
14104	Máquinas y Equipos de Oficina	M$	15.135	15.180
1410501	Vehículos	M$	91.444	123.742
14106	Muebles y Enseres	M$	23.254	25.866
14107	Herramientas	M$	0	0
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	M$	58.249	61.953
14109	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	M$	0	0
14110	Activos Vivos	M$	0	0
14113	Bienes de Uso Depreciables en Comodato	M$	117.088	117.088
14199	Otros bienes de Uso Depreciables	M$	500	3.382
	TOTAL	M$	**2.153.916**	**2.449.908**

4.3 Patrimonio del Municipio

CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	SALDO CUENTA (M$)
3	**PATRIMONIO**	**5.161.368**
31	Patrimonio del Estado	5.161.368
311	Patrimonio del Gobierno General	5.161.368

31101	Patrimonio Institucional	1.593.933
31102	Resultado Acumulado	1.551.398
31103	Resultado del Ejercicio	2.016.037

5. Resumen pasivos Corporación Municipal de Curaco de Vélez para la Educación, Salud y Atención de Menores.

5.1 Área de educación

CUENTA	MONTO
EDUCACIÓN	
Alimentos Para Personas	277.220
Arriendo Fotocopiadora	707.433
Capacitación	280.000
Combustibles Vehículos	1.877.712
Consumos Básicos	1.834.091
Implementación	1.843.905
Mantención y Reparaciones	2.963.794
Material de Oficina E Insumos Computacionales	1.156.919
Otros	2.005.169
Publicidad	190.000
Útiles Aseo y Limpieza	135.450
Vestuario	3.120.947
Total Educación	**16.392.640**
INTERNADO	
Alimentos Para Personas	1.382.996
Combustible Para Calefacción	384.480
Útiles Aseo y Limpieza	844.672
Total Internado	**2.612.148**
PRORETENCION	
Vestuario	920.000
Total Pro-Retención	**920.000**
MANTENIMIENTO	
Mantención y Reparaciones	**925.596**

TOTAL PASIVO EDUCACION EN GENERAL **20.850.384**

5.2 Área de salud

PASIVO	MONTO
Agua	3.959.600
Bolsa de pellet	148.000
Descuento interno vida cámara	378.170
Desratización SOME	234.033
Exámenes varios	3.146.511
Gas	1.346.193
insumos CESFAM	5.065.438
insumos podológicos	122.171
insumos y medicamentos	11.797.512
Mantenimiento vehículos	1.867.104
mensualidad	31.250
oxígeno	157.861
recarga de extintores	186.204
serv. Fotocopias	522.108
tarjeteros	178.500
telefonía fija	284.284
Traslado pacientes MAS AMMA	200.000

TOTAL PASIVO SALUD EN GENERAL **29.624.939**

CAPITULO 3: GESTIÓN TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS

1. Acciones Realizadas para el Cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal

La Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez cuenta con un Plan de Desarrollo Comunal vigente hasta el año 2024. Este instrumento busca orientar la gestión municipal y define el accionar de la institución respecto a las necesidades de la comunidad.

MISIÓN DEL MUNICIPIO

Dar servicio de excelencia a nuestros usuarios y usuarias con el propósito de mejorar su calidad de vida, asegurar el acceso igualitario a las oportunidades y lograr su desarrollo integral y sostenible, todo ello en concordancia con las particularidades del territorio y sus habitantes.

VISIÓN DEL MUNICIPIO

Lograr que la comuna alcance un crecimiento armónico donde la diversidad de visiones e intereses se ha de traducir en acciones de interés común, nacidas del trabajo territorial participativo que pondrá a las personas en el centro de las decisiones.

El mismo plan de desarrollo comunal (PLADECO) ha generado definiciones estratégicas respecto a las diversas líneas de acción que debe cumplir la administración Municipal para dar cumplimiento a los objetivos y necesidades de la comunidad. Las áreas estratégicas que aborda el PLADECO son las siguientes:

- **Crecimiento y Productividad**: Desarrollar una institucionalidad que favorezca el fomento y desarrollo productivo para que los actores productivos, formalizados y no formalizados, que reciban apoyo a través de acciones concretas que les favorezcan y que van desde la asesoría para acceder a fondos del estado y apoyo directo, hasta la capacitación en áreas que mejoren su productividad.
- **Cuidado y Protección del Medioambiente**: Protección de la biodiversidad de la isla, cautelando que el crecimiento se desarrolle en concordancia con el respeto y cuidado del medio ambiente.
- **Fomento de la Actividad Física y Deportiva**: Generar acciones que permitan fomentar la actividad física y deportiva de la comuna abarcando el deporte formativo y competitivo.
- **Gestión Cultural**: Fortalecer la oferta cultural comunal a través de eventos masivos y cautelar el patrimonio cultural del territorio a través del fortalecimiento de la identidad y la mejora continua de la gestión cultural.
- **Gestión del Turismo Local**: Desarrollo de acciones coordinadas para potenciar el valor turístico del territorio a partir del desarrollo de servicios adecuados que reflejen la identidad de sus habitantes.
- **Mejoramiento de los Servicios Comunitarios**: Elevar los estándares empleados en la prestación de los servicios municipales que tienen mayor impacto en la vida de los vecinos y vecinas, asegurando accesibilidad, disponibilidad y un procedimiento que permita su prestación de forma simple y expedita.

- **Mejoramiento de Servicios Anexos**: Apoyar las acciones que lleva adelante la comuna en materias de educación y salud que por su naturaleza tienen una alta dependencia de servicios del nivel central. A través de esta estrategia se ha de apoyar a la corporación en las actividades que lleva adelante, considerando las atribuciones que por ley le han sido otorgadas al municipio.
- **Mejorar Continuamente el Desempeño**: Incorporar a la organización la gestión basada en procesos que permita mejorar continuamente los servicios que se entregan a la comunidad.
- **Crecimiento Organizacional**: Generar condiciones necesarias para que la organización y los funcionarios y funcionarias que la componen cuenten con las condiciones necesarias y suficientes para desarrollar su trabajo de forma adecuada y que se cree dentro de la organización una cultura que ponga como pilar fundamental de la gestión a las personas.
- **Gestión de los Ingresos**: Desarrollo de prácticas para la consecución de un permanente aumento de los recursos financieros que la comuna tiene disponibles para ejecutar las acciones que ha definido como prioritarias, abarcando la autonomía financiera, la gestión de recursos externos desde instituciones públicas y otras fuentes de ingresos no tradicionales.
- **Optimización del Gasto Interno:** Implementación de prácticas eficientes que permitan mejorar la gestión del gasto en diferentes ámbitos municipales, que permitan maximizar la cantidad de recursos disponibles para enfrentar las áreas de gestión que la comunidad ha priorizado a través de la eficiencia en el uso de los recursos.

Finalmente, durante el último año la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez ha desarrollado diversas acciones para dar cumplimiento a los objetivos técnicos y estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo Comunal de Curaco de Vélez, se han concretado diferentes decisiones tendientes a implementar planes de inversión, que posteriormente fueron establecidos en el Presupuesto Municipal para las diferentes áreas de gestión. Estas decisiones, tienen relación con contratación de personal, ayudas sociales, transferencias de capital y desarrollo de consultorías para de iniciativas de inversión. Adicionalmente, los proyectos ejecutados con financiamiento por parte del Gobierno Regional, SUBDERE o fuentes sectoriales, han ido generalmente en línea con los planteamientos de este instrumento, priorizándose la postulación de iniciativas que se hayan indicado por la comunidad. Estas acciones, y su relación con el PLADECO tienen por finalidad fortalecer la inversión pública local, generando proyectos que permitan dar soluciones a las necesidades de la comunidad, integrando infraestructura y elementos que permitan mejorar el entorno, la vialidad publica, la generación de espacios de encuentro y acogida, así como también dar solución a problemas presentes que aún no han podido ser resueltos. Lo anterior con el objetivo de dotar de espacios e instalaciones que presten una real utilidad a la comunidad local, consensuando con los actores involucrados los usos, objetivos y las soluciones de la inversión pública comunal.

2. Proyectos Desarrollados en el periodo

2.1 Proyectos ejecutados:

2.1.1 Mejoramiento Parque Los Molinos, Curaco de Vélez

El proyecto consistió en la demolición de la medialuna (la que está en desuso por daños estructurales), mejoramiento de revestimientos de muros y de cubierta de 24 módulos de venta gastronómicos, en el mejoramiento de revestimientos de piso, muros y cielos de los servicios higiénicos existentes. Significado una intervención total de infraestructura a mejorar de aproximadamente 521.9m².

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)
Fondo Regional de Iniciativa Local	108.528

Imágenes: Mejoramiento Parque Los Molinos, Curaco de Vélez



2.1.2 Reposición y Ampliación Pasarela de Conexión Escuela Rural Diañ.

El proyecto consistió en una pasarela de 115,45 metros lineales y un mirador de 25,4 m² como instancia de permanencias y avistamiento de la avifauna del lugar.

Dicha infraestructura está formulada en base a madera y se implementó en el mismo lugar en el que hoy se emplaza la existente pasarela, de esta forma se busca reponer la actual infraestructura que se encuentra en evidente mal estado y que por lo cual no puede cumplir con su función.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)
Programa Mejoramiento Urbano (PMU)	75.000

Reposición y Ampliación Pasarela de conexión Escuela Rural Diañ.



2.1.3 Mejoramiento Centro Comunitario, Curaco de Vélez:

El proyecto contempló un nuevo sistema de fundaciones de 97,4 m2 de superficie, realizando un mejoramiento en el terreno para posteriormente apoyar de manera óptima el sistema antes mencionado. Se mejoró la rampa de acceso de hormigón y los pasamanos de acero, además se incorporó un sistema de drenaje como evacuación de las aguas lluvias aportadas por la calle de acceso y del recinto de estacionamiento.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)
Fondo Regional de Iniciativa Local	61.199

Mejoramiento Centro Comunitario, Curaco de Vélez.



2.1.4 Mejoramiento Parque Sostenible Vista Hermosa, Curaco de Vélez:

Este proyecto tuvo por objetivo mejorar el área verde de aproximadamente 700 m² en el predio donde se encuentra emplazada la sede social de la población vista hermosa, la cual deja un recoveco entre su parte posterior y el fondo del terreno. En esta superficie se proyecta un invernadero apreciable como una prolongación de esta, entre ellos se considera un estanque de acumulación de aguas lluvias para regadío y suministro del invernadero; también se plantea un punto de acumulación de residuos orgánicos.

Además, se proyectó estacionamiento de accesibilidad universal yuxtapuesto a un punto verde de acumulación de residuos (aluminio, plástico y vidrio), zonas de estancia con mobiliario urbano (escaños, basureros, luminaria), área de plaza activa (considerando entre sus máquinas una de accesibilidad universal) y área de juegos de cuerdas resguardada por un escaño de hormigón considerando pavimento de caucho proyectado.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)
Fondo Regional de Iniciativa Local	135.973

Inauguración Mejoramiento Parque Sostenible Vista Hermosa, Curaco de Vélez.



2.1.5 Construcción Cubierta Multicancha con Sistema de Recolección de Aguas L.A.B.O.:

El proyecto consideró la construcción de una cubierta de 600 m2 aproximadamente conformada por una estructura soportante de acero con marcos tipo Tubest cada 6 metros y con fundaciones aisladas tipo zapata. Se consideró la iluminación del recinto, el cual se conectó a la red pública existente, además se contempló la recolección de las aguas lluvias a un estanque de acumulación para el regadío de los cultivos en los invernaderos.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)
Fondo Regional de Iniciativa Local	135.371

Construcción Cubierta Multicancha con Sistema de Recolección de Aguas L.A.B.O.-



2.1.6 Conservación de Emergencia Liceo Alfredo Barria Oyarzun, Curaco de Vélez

El proyecto se realizó referente a situaciones imprevistas de emergencias y fallas ocasionadas en el sistema de calefacción y sistema eléctrico, ocasionado falta de abastecimiento de agua y calefacción. Además, diversas interrupciones en la continuidad de la jornada escolar. Se dió solución a la reparación eléctrica de sala de bombas y sala de caldera – canalización en tablero eléctrico, reparación mecánica para el funcionamiento de calefacción en salas de caldera, del establecimiento Liceo Alfredo Barria Oyarzun

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)
Dirección de Educación Pública	21.196

Conservación de Emergencia Liceo Alfredo Barria Oyarzun, Curaco de Vélez





2.1.7 Conservación de Emergencia Escuela Rural, Vista Hermosa, Curaco de Vélez.

La escuela rural Vista Hermosa, contaba con servicios sanitarios tanto de alcantarillado como de agua potable obsoletos. Es por lo anterior, que se realizó una intervención para disponer de estos nuevos sistemas para que el establecimiento educacional pueda funcionar de acuerdo a los requerimientos de sus alumnos y la normativa vigente.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)
Dirección de Educación Pública	12.662

Conservación de Emergencia Escuela Rural, Vista Hermosa, Curaco de Vélez.





2.1.8 Construcción de Señalética de Tránsito y Demarcación Vial, Curaco de Vélez

Este proyecto buscó mejorar las distintas señaléticas de tránsito y demarcaciones viales en diversas intersecciones y vías de la comuna que están destinadas a reducir la velocidad de circulación vehicular, otorgar zonas de cruce peatonal, ofrecer a los diversos medios de transporte una solución vial frente a diversas problemáticas existentes, asociadas a los nuevos usos de algunas zonas del radio urbano que tienen un flujo moderado y alto y reforzar las señaléticas existentes.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)
Programa Mejoramiento Urbano (PMU)	74.965

Construcción de Señalética de Tránsito y Demarcación Vial, Curaco de Vélez



2.1.9 Mejoramiento Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Curaco de Vélez.

El proyecto contempló el mejoramiento del sistema eléctrico de las Plantas Elevadoras de Aguas Servidas, la reposición de las bombas inyectoras de cloro de la Planta Tratamiento de Aguas Servidas y otros elementos que son fundamentales para lograr optimizar el funcionamiento del sistema.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)
Programa Mejoramiento de Barrio (PMB)	182.275

Mejoramiento Planta de tratamiento de aguas servidas de Curaco de Vélez



2.1.10 Mejoramiento y Reposición Señalética Turística, Curaco de Vélez

Consistió en el mejoramiento de señaléticas turísticas existentes, sobre las cuales se intervinieron elementos de fundación, estructura y letreros informativos, la construcción de 5 tótems de 2 m. de alto, estructurados a través de fundaciones de hormigón, anclajes y estructura de perfiles de acero, placas informativas de aluminio galvanizado y elementos de terminación ornamentales de madera, que poseerán infografía turística ubicados en la ruta w-59 y la construcción de un panel de información turística de 3m. de alto por 5,5 m. de largo, compuesto por anclajes de acero sobre hormigón existente y proyectado, perfiles y bastidores estructurales de acero, placas para proyección digital de información turística y elementos ornamentales de madera sobre el acceso a la isla de Quinchao.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)
Fondo Regional de Iniciativa Local	104.889

Mejoramiento y Reposición señalética turística, Curaco de Vélez





2.1.11 Construcción Parque de la Familia Villa Bicentenario y mejoramiento centro verde, Curaco de Vélez.

El proyecto consistió en la construcción de un parque ubicado en la Población Villa Bicentenario de la comuna de Curaco de Vélez. Este proyecto contempla habilitación de espacios públicos, construcción de paseo peatonal, implantación de mobiliarios urbanos, plantación de especies vegetales (árboles, arbustos nativos e introducidos), construcción de luminarias públicas y lugares de esparcimiento

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)
Fondo Regional de Iniciativa Local	132.736

Construcción Parque de la Familia Villa Bicentenario, Curaco de Vélez.



2.1.12 Mejoramiento Gimnasio con Sistema de Emergencia Fotovoltaico Ex LABO, Curaco de Vélez.

Con área de 650 m2 aproximadamente, en lo que compete a la envolvente del gimnasio y con una superficie disponible de 780 m2, la cual se planteó como un espacio público abierto, es que la propuesta busco proyectar la reactivación de una infraestructura que ha perdido relevancia con el paso del tiempo, la cual se emplaza estratégicamente frente a la plaza de armas de la ciudad.

Se planteó el uso de maderas en revestimientos, la implantación de mobiliario urbano, también pintura en el piso y de su fachada principal, por otra parte, se propone la habilitación de un módulo de baños de carácter público, y aptos para todo tipo de movilidad.

Además, se propuso paneles fotovoltaicos con los cuales iluminaron en ciertas áreas del proyecto y con ello hacer de este proyecto de reciclaje urbano sustentable, tanto en su concepto como en lo construido.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)
Fondo Regional de Iniciativa Local	135.927

Inauguración mejoramiento Gimnasio con Sistema de Emergencia Fotovoltaico Ex LABO, Curaco de Vélez.



2.1.13 Reposición Buses Corporación Municipal Curaco de Vélez

La Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez propuso la reposición de tres minibuses para la Corporación Municipal para uso exclusivo de estudiantes de la comuna, con características similares o superiores (3 buses estilo fuso rosa, año 2023, nuevo, sin uso, el cual se detalló de la siguiente manera: 2 buses de 17-22 pasajeros con rampa hidráulica y 2 anclajes para sillas de ruedas y 1 bus de 17-22 pasajeros con rampa hidráulica y 01 anclaje para sillas de rueda), Los buses mencionados cuentan con su kit de herramientas (gata mecánica – llave de rueda – barra de extracción rueda repuesto - perno de remolque) de igual manera, mencionado en las especificaciones técnicas.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)
Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)	263.047

Llegada Buses Corporación Municipal Curaco de Vélez



2.1.14 Reposición Buses Corporación Municipal Curaco de Vélez

La Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez postuló a la reposición de un bus para la Corporación Municipal para uso exclusivo de estudiantes de la comuna, con características similares o superiores (1 bus de 9-12 pasajeros, año 2023, nuevo sin uso) el bus mencionado cuenta con su kit de herramientas (gata mecánica – llave de rueda – barra de extracción rueda repuesto - perno de remolque) de igual manera, mencionado en las especificaciones técnicas.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)
Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)	31.147

Reposición Buses Corporación Municipal Curaco de Vélez



2.1.15 Adquisición Bus Municipal, Curaco de Vélez.

El proyecto contempló la adquisición de 01 bus municipal el cual tiene una capacidad máxima de 44 asientos, con acceso inclusivo al salón con dispositivo DPM para pasajeros con movilidad reducida a través de la puerta central con elevador de operación automática con funcionamiento eléctrico. El promedio de ocupación de un bus por viaje es entre 24 y 26 personas, sin embargo en ocasiones se ocupan la totalidad de los asientos.

Este bus sirve para el traslado de las diferentes organizaciones de la comuna que sean partícipes de las distintas actividades que se realizan en la comuna y fuera de esta; por otra parte se reducirán los gastos generados en la contratación de servicios de transporte a terceros generando además una mayor participación en las actividades a las cuales necesite asistir la comunidad, instituciones, organizaciones, etc. de la comuna de Curaco de Vélez.

Se solicitó a través de los términos técnicos de referencia que el bus cuente con todo el equipamiento necesario y seguridad, y que cumpla con todas las normas establecidas.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)
Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)	290.000

Adquisición Bus Municipal, Curaco de Vélez.



2.1.16 Construcción e Implementación de Punto Verde y Reposición Contenedores de Basura, Curaco de Vélez

Esta iniciativa nace de la necesidad de contar con puntos estratégicos en la comuna para el acopio de residuos y reciclaje de materiales, a modo de establecer áreas que sean reconocibles para la comunidad haciendo más eficiente el trabajo de desecho y reutilización.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)
Programa Mejoramiento Urbano (PMU)	22.107

Construcción e Implementación de Punto Verde y Reposición Contenedores de basura, Curaco de Vélez.



2.1.17 Mejoramiento Estanque y Redes de Interconexión Sistema APR San Javier Curaco de Vélez

Este proyecto de inversión, tuvo por objetivo la reposición de las redes de interconexión y mejoramiento del estanque de acumulación de agua, tanto en la superficie, tratamiento interior y exterior para aplicación de pintura en el estanque metálico de 25 m3.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)
Programa Mejoramiento Barrios (PMB)	26.000

Mejoramiento Estanque y Redes de Interconexión Sistema APR San Javier Curaco de Velez.



2.1.18 Construcción Alumbrado Público con Sistema Fotovoltaico Diversos Sectores, Curaco de Vélez

La iniciativa logra implementar 25 postes de luminarias públicas contiguas a garitas municipales, equipamiento comunal, vías de evacuación y zonas de seguridad de diversos sectores de la comuna de Curaco de Vélez. La iluminación se proyectó mediante sistema fotovoltaico, funcionando de manera independiente al sistema eléctrico interconectado.

Esta iniciativa tiene como función principal iluminar el contexto inmediato de cada equipamiento de garita y accesos a infraestructura comunitaria, de tal manera que sea reconocible en la penumbra tanto para el peatón como para los vehículos de transporte, tanto público como privado y además facilitando el acceso a dichos equipamientos.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)
Programa Mejoramiento de Barrio (PMB)	73.476

Construcción Alumbrado Público con sistema Fotovoltaico Diversos Sectores, Curaco de Vélez.

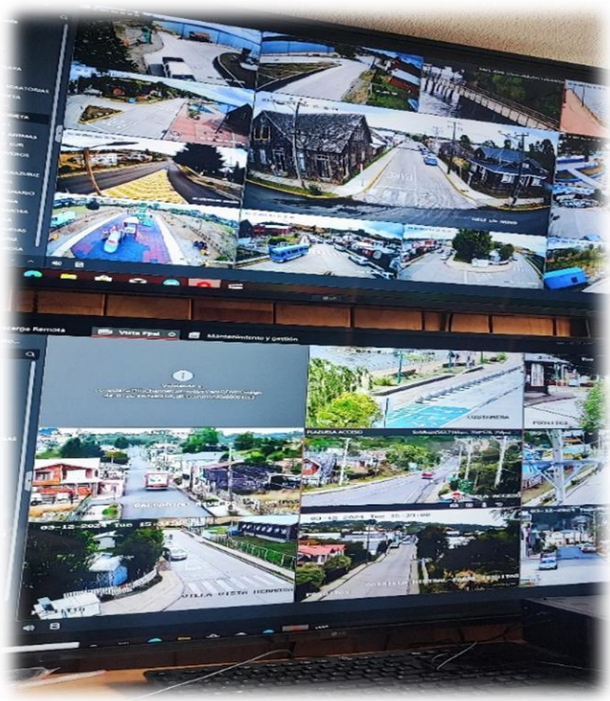


2.1.19 Construcción y Habilitación de Sistema de Televigilancia Curaco de Vélez

El proyecto consideró la instalación de 9 puntos de vigilancia con un total de 22 cámaras nuevas; 9 ptz y 13 fijas, además se habilitarán 4 cámaras ptz existentes que presentan deterioro y malas condiciones. La ubicación de cada de una ellas están enfocadas en zonas de mayor flujo, principalmente en avenidas principales del centro urbano de la comuna como también en puntos de intersección a vías de evacuación hacia sectores rurales. Las cámaras están conectadas a una sala de monitoreo ubicada en dependencia municipal, mediante un sistema de monitoreo y comunicación autónoma.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)
Programa Mejoramiento Urbano (PMU)	73.727

Construcción y Habilitación de Sistema de Televigilancia Curaco de Vélez.





2.1.20 Mejoramiento y Reposición Garitas Ruta W-59, Tramo KM 0,00-5,78, Curaco de Vélez

El proyecto logró mejorar y/o reponer 18 garitas ubicadas en la ruta W-59 entre los kilómetros 0,00 y 5,78.
En cuanto a las especificaciones técnicas, se puede mencionar que se consideran pavimento de hormigón, accesibilidad universal mediante rampa, estructura en madera secada e impregnada (IPV), configurando un sistema de cerchas que rememoran las estructuras locales tradicionales, se considera entablado en revestimiento interior, mientras que en el exterior planchas acanalada, tejuelas de madera e información de ruta en placas metálicas; en su interior se proyectan escaños e iluminación fotovoltaica

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)
Fondo Regional de Iniciativa Local	136.000

Mejoramiento y Reposición Garitas Ruta W-59, Tramo Km 0,00-5,78, Curaco de Vélez.



2.1.21 Construcción centro comunitario Quetro, Curaco de Vélez.

El presente proyecto consistió en la construcción de una superficie aproximada de 88 metros cuadrados, estructuralmente de madera de pino impregnado, revestido interiormente con pavimentos de radier de hormigón, recubierto con piso flotante, placas de yeso cartón y madera. Exteriormente está compuesto de planchas de zinc acanalado prepintado y ventana termopanel.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)
Programa Mejoramiento Urbano (PMU)	71.117

Construcción centro comunitario Quetro, Curaco de Vélez.



2.1.22 Asesoría a la Inspección Técnicas de Obras, Curaco de Vélez

Si bien nuestro municipio cuenta con el Departamento de Obras Municipales y profesional a cargo de la inspección de las obras; durante el año en curso se ejecutaron una gran cantidad de proyectos con diferentes características y complejidad, requiriendo un profesional adicional que pueda apoyar las labores de inspección al inspector técnico de obras. Dentro de las acciones fundamentales que el profesional de apoyo a la inspección técnica debió realizar, se encuentran las siguientes:

1. Velar por el fiel cumplimiento del contrato de las obras como también dar cumplimiento a las especificaciones técnicas, planos, bases administrativas, como así mismo los documentos que componen el contrato de la obra.
2. Verificar la concordancia entre las cantidades de obras contratadas y las ejecutadas realmente, como así mismo la calidad de los materiales que las E.E.T.T. especifican.
3. Dar cumplimiento a las instrucciones que imparta la municipalidad de Curaco de Vélez.
4. Informar permanente y documentalmente sobre el estado, avance y calidad de las obras a la municipalidad de Curaco de Vélez.
5. Elaborar informes de los estados de pago, para la visación del ITO y posterior pago por parte de la municipalidad de Curaco de Vélez.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)
Programa Mejoramiento de Barrio (PMB)	13.600

Imagen: Asesor a la Inspección Técnica de Obras, Curaco de Vélez



2.1.23 Asistencia Técnica para Catastro y Diseño de Sistemas de Alumbrado Público, Curaco de Vélez

Esta iniciativa logró contratar a 2 profesionales; un ingeniero y un técnico eléctricos, que puedan desarrollar técnicamente y postular las iniciativas a sus respectivos fondos de financiamiento, dentro de las principales acciones se encuentran:

1.- Catastro de la red de alumbrado público ruta W-59.
2.- Catastro de la red de alumbrado público ruta W-576.
3.- Catastro de luminarias fotovoltaicas en sectores costeros de la comuna.
4.- Extensión y diseño de la red de alumbrado público ruta W-59.
5.- Extensión y diseño de la red de alumbrado público ruta W-579.
6.- Diseño de luminarias fotovoltaicas sectores de Huyar Bajo y Chullec.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)
Programa Mejoramiento de Barrio (PMB)	28.200

Asistencia Técnica para Catastro y Diseño de Sistemas de Alumbrado Público, Curaco de Vélez



2.1.24 Asistencia Técnica para Catastro, Diseño y Generación de Diversos Proyectos, Curaco de Vélez.

La Secretaria Comunal del Planificación, contempla una asistencia técnica que comprende la prestación de profesionales en el área de arquitectura, ingeniería civil e ingeniería comercial para gestionar la cartera de proyectos local, catastrando, analizando y formulando iniciativas de equipamiento comunitario y educacional.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)
Programa Mejoramiento de Barrio (PMB)	87.720

Asistencia Técnica para Catastro, Diseño y Generación de Diversos Proyectos, Curaco de Vélez.



2.1.25 Recambio e instalación de luminarias LED sector rural, Curaco de Vélez.

El proyecto tuvo por objetivo la implementación de tecnología tipo LED en las redes de alumbrado público de la comuna, generando un sistema eficiente en los costos de mantención y reduciendo de manera significativa el consumo de energía eléctrica.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)
Programa Mejoramiento Barrio (PMB)	110.299

Recambio de luminarias LED



2.2 Proyectos en ejecución:

2.2.1 Construcción Servicio APR Huenao

El referido proyecto busca construir dos sistemas de captación de aguas para la instalación de servicio de agua potable rural, la que fue distribuida por gravedad y permita dotar de agua potable a más de 103 familias de la localidad del sector.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	% Avance
Ministerio Obras Publicas-Dirección Obras Hidráulicas	960.000	90%

Construcción Servicio APR Huenao



2.2.2 Construcción Centro de Interpretación Local Parque Palqui Curaco de Vélez

El centro de interpretación considera la construcción de aproximadamente 162,91 m2 de un salón multiuso, cocina, baños de accesibilidad universal y un camarín con baños. Esta construcción considera base estructural fundaciones de hormigón y radier, estructura de muros en madera, revestimientos exteriores de tinglado de madera y revestimiento de zinc ondulado prepintado negro en muros y cubierta, en su interior madera machimbrada de 3/4x5" y para las zonas húmedas considera la instalación de cerámicas en pisos y muros.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	Avance
Programa Mejoramiento Urbano (PMU)	154.419	50%

Construcción Centro de Interpretación Local parque Palqui Curaco de Vélez.



2.2.3 Construcción Letras Turísticas Curaco de Vélez

La iniciativa contempla la implementación de dos letreros con el nombre de la comuna "Curaco de Velez", ubicados en el remate de la segunda etapa del borde costero y en plaza de armas de la comuna. Serán letras volumétricas construidas con láminas de acero galvanizadas, las cuales irán fijadas con pletinas metálicas y pernos de anclaje a las fundaciones respectivas. En el caso del borde costero, las letras en su frente llevarán policarbonato antivandálico compacto de 12mm, siendo iluminadas interiormente mediante módulos smd 5050 tipo rgb. Además, en este sector se instalará un muro de estructura metálica, con plancha de fibrocemento y revestido con tejuela por todas sus caras como terminación final.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	Avance
Programa Mejoramiento Urbano (PMU)	74.000	80%

Imágenes: Construcción Letras Turísticas Curaco de Vélez



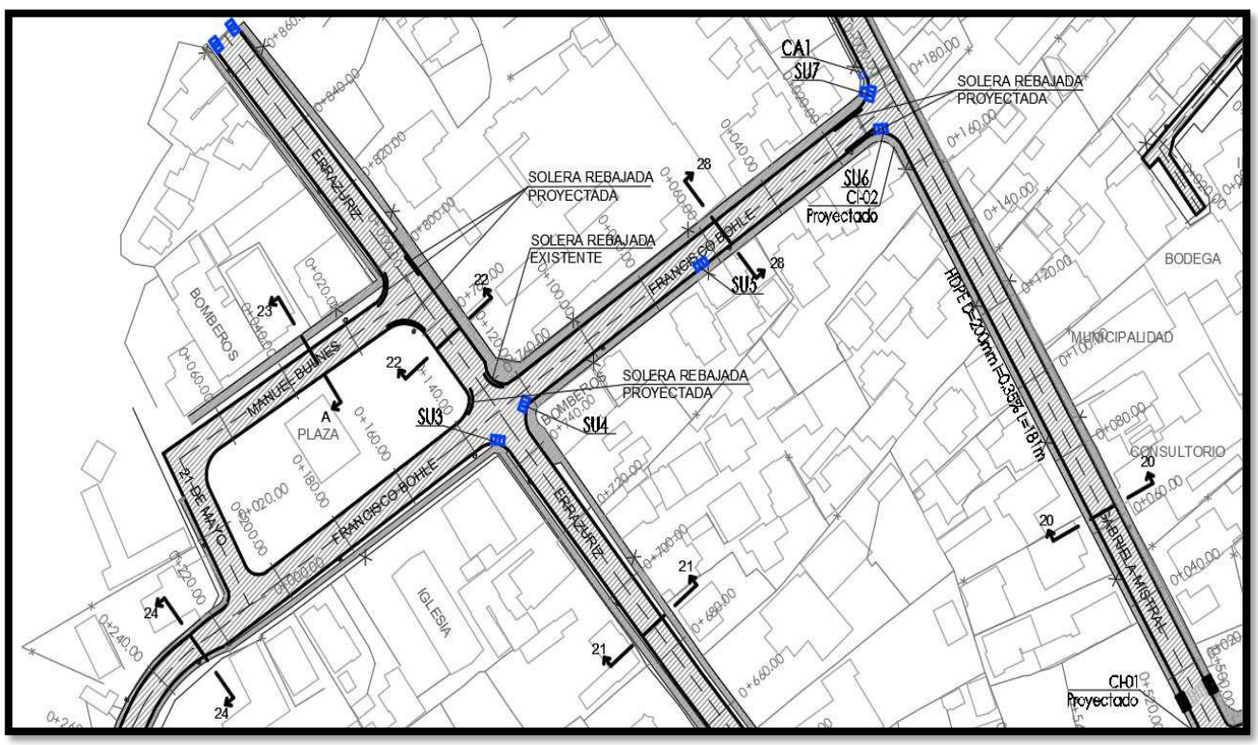


2.2.4 Diseño de Agua Potable, Alcantarillado y Pavimentación de Calles, Sector Curaco Urbano.

Esta intervención se realiza en base a una caracterización de beneficiarios y tipologías de solución requeridas que corregirá, mediante este proyecto de ingeniería categórica en materias de saneamientos básicos, mejorando el servicio de agua potable, conducción y tratamiento de aguas servidas, además el mejoramiento del pavimento existente en las calles intervenidas.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	% Avance
Programa Mejoramiento de Barrio (PMB)	86.400	92%

Diseño de Agua Potable, Alcantarillado y Pavimentación de Calles, Sector Curaco Urbano



2.2.5 Mejoramiento Cancha de Fútbol Club Deportivo Galvarino Riveros

El proyecto buscar mejorar el terreno de la cancha en 5.760 m3 aproximadamente, instalación de pasto en 5.760 m2, 81,5 ml de tuberías para el sistema de redes de agua y mejoras en el equipamiento para el cumplimiento de los criterios de accesibilidad universal, entre otros.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	% Avance
Fondo Regional de Iniciativa Local	73.016	60%

Mejoramiento Cancha de Fútbol Club Deportivo Galvarino Riveros



2.2.6 Mejoramiento Sistema Eléctrico Parque Los Molinos Curaco de Vélez

La posibilidad de mejorar las instalaciones eléctricas actuales del recinto permitirá otorgar un espacio seguro de día y noche a sus usuarios y visitantes además de permitir su uso no solo en época estival, sino que también durante todo el año potenciando e impulsando a la economía de las personas que viven de actividades gastronómicas, artesanales y culturales.

Consiste en la normalización de las instalaciones, empalmes, tableros, canalizaciones, conductores, artefactos y alumbrado público. Además de la instalación de alumbrado público nuevo en zonas de tránsito y estacionamientos nuevos del recinto, iluminación de una calle de servicio. La construcción y conexión de un empalme para las instalaciones a ejecutar, conectado a la red de distribución disponible.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	Avance
Programa Mejoramiento Urbano (PMU)	154.146	90%

Mejoramiento Sistema Eléctrico Parque Los Molinos Curaco de Vélez.



2.2.7 Reposición de Garitas y Contenedores de Basura, Curaco de Vélez

La idea proyectual busca optimizar solución de manejo de residuos acoplándola con la función de refugios o garitas que alberguen a peatones locales y turistas incorporando además características de accesibilidad universal, solucionando así parcialmente, tres problemáticas que aquejan actualmente a la localidad: refugio, manejo de residuos y accesibilidad. El proyecto toma forma con carácter local apropiándose de materiales y estética autóctona, mezclándola con soluciones técnicas contemporáneas, dando forma a espacios de refugio a modo de garitas, con nichos de acumulación de residuos en forma segregada y con rampas y veredas que facilitan el uso de los peatones.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	Avance
Programa Mejoramiento Urbano (PMU)	90.000	30%

Reposición Garitas y Contenedores de Basura, Curaco de Vélez.



2.2.8 Conservación Camino Básico Ruta W-573 Curaco- La Planchada, W-575 Palqui-Caserío-Los Palquis y Ruta W-581 La Planchada-Huenao.

La comuna de Curaco de Vélez cuenta con una red de caminos básicos que presentan diversos problemas de infraestructura. La falta de recursos para poder llevar a cabo un mejoramiento adecuado de estas rutas afecta a las personas que viven en estas zonas, lo cual, ha traído como consecuencia la existencia de una red caminera en muy malas condiciones, sin cunetas, alcantarillas entre otros.

La causa principal se debe a las condiciones particulares de la Isla de Chiloé y que afecta a la comuna de Curaco de Vélez, ya que el clima provoca que los caminos comunales los cuales son de ripio presenten problemas para el tránsito de manera normal durante gran parte del año, tanto de vehículos livianos y pesados, como de personas, esto se debe a las constantes lluvias que provocan hoyos y aposamientos de agua en los caminos por lo que estos quedan en muy malas condiciones. Actualmente, el proyecto se encuentra en proceso de contratación de las obras pendientes para su terminación.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	% Avance
Ministerio de Obras Publicas – Vialidad	3.200.000	50%

Conservación Camino Básico Ruta W-573 Curaco- La Planchada, W-575 Palqui-Caserío-Los Palquis y Ruta W-581 La Planchada-Huenao



2.2.9 Programa Piloto Compostaje Domiciliario Comuna de Curaco de Vélez

El desarrollo de este programa piloto de compostaje domiciliario pretende disminuir la disposición final de residuos orgánicos de las localidades de Curaco de Vélez, San Javier, Changüitad, Laguna Pulul, Diañ, Huyar Alto, Quetro, Chullec, La Planchada, Huenao, Tolquien, Los Palquis, Palqui, Caserío y Sector km 8, considerando que la fracción de materia orgánica es cerca del 25,2% del total de los residuos domiciliarios generados en los hogares y su valorización realizada mediante compostaje produce un abono como producto final que puede ser aprovechado por las mismas familias.

El presente programa se basa en la adquisición de 800 composteras para ser entregadas a familias de las localidades de Curaco de Vélez, San Javier, Changüitad, Laguna Pulul, Diañ, Huyar Alto, Quetro, Chullec, La Planchada, Huenao, Tolquien, Los Palquis, Palqui, Caserío y Sector km 8, en la comuna de Curaco de Vélez, con la finalidad de implementar un programa piloto de compostaje de residuos orgánicos, que considere la separación y tratamiento en origen (separación de residuos orgánicos de los inorgánicos), para la elaboración de compost, evitando de esta forma, que los residuos orgánicos sean dispuestos en el vertedero municipal de Curaco de Vélez y en la futura solución provincial para los residuos sólidos.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	Avance
Programa Mejoramiento Barrios (PMB)	220.280	30%

Programa Piloto Compostaje Domiciliario Comuna de Curaco de Vélez.



2.2.10 Conservación Gimnasio Fiscal Curaco de Vélez

Esta iniciativa de inversión pretende la ejecución de las obras de conservación del edificio del gimnasio fiscal, de una superficie de 993,65 m2. Por eso se propone por parte del IND y la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez, reponer la cubierta de techo completa, más los tingles posterior e izquierdo (que dan al norte), más todas la canaletas y aleros de las zonas intervenidas. Se considera recambio de piso, también de toda la iluminación a LED, y apoyo de un equipo electrógeno de respaldo, más el mejoramiento de las líneas eléctricas. Además, consideró pintura en su totalidad y reparación de baños, puertas, vallas, tecle para levante de aro basquetbol, entre otros, más se incorpora ventanas de extracción de aire (costado izquierdo hacia calle Carlos Miller).

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	% Avance
Instituto Nacional de Deporte	609.783	80%

Conservación Gimnasio Fiscal Curaco de Vélez



2.2.11 Reposición Estadio Municipal Curaco de Vélez

La ejecución de obras civiles para la reposición del estadio municipal de Curaco de Vélez, contemplan la construcción de una cancha sintética (certificada FIFA) de 8.214 m2, con iluminación artificial. Adicionalmente se ejecutarán obras por 2.400 m2 de zona de estacionamiento, 433 m2 a áreas de circulación, 86 m2 a graderías, 15 m2 a sala de generador, 48 m2 a estanque y sala de bombas, 6 m2 al área de difusión, 47 m2 al área de baños públicos, 73 m2 al área de camarines, y 42 m2 al área de servicios. Sumado a esto, el proyecto contempla una serie de obras y proyectos complementarios de acceso vial y atravieso, agua potable y alcantarillado, drenaje de aguas lluvias de la cancha, iluminación exterior e interior, de vialidad y señalética interior y de movimientos de tierra masivos (mtm) para la construcción de las plataformas de terreno que darán cabida a todas las partidas del proyecto.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	% Avance
Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)	3.286.992	30%

Reposición Estadio Municipal Curaco de Vélez.



2.2.12 Conservación APR Palqui Miramar, Curaco de Vélez

La obra consistió en una barrera frontal a lo ancho del cause principal. La barrera permite peraltar el nivel de aguas garantizando una cota mínima para cualquier caudal del estero. Posterior a la barrera, cuenta con una serie de estanques sedimentadores, en los cuales destacan las partículas de mayor tamaño que pudiese arrastrar el estero, hasta la cámara sentina, donde se encuentra en equipo de bombeo sumergible tipo pozo profundo.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	% Avance
Ministerio Obras Publicas-Dirección Obras Hidráulicas	42.000	90%

Conservación APR Palqui Miramar, Curaco de Vélez



2.2.13 Recapado Ruta W-59

El proyecto pretende ejecutar operaciones de conservación en la red vial en caminos de bajo estándar de la región, en donde las más relevantes son: - capa de rodadura del tipo capa de protección: lechada asfáltica o imprimación reforzada, o alguna otra capa de protección que surja de alguna futura innovación. - recebo o carpeta granular y estabilización con cloruro – demarcación

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	% Avance
Ministerio Obras Publicas-Vialidad	800.000	60%

Recapado Ruta W-59



2.2.14 Conservación Pavimentos Radio Urbano de la Comuna de Curaco de Vélez

El proyecto requiere la conservación en la red vial en el radio urbano, en donde se realiza una capa asfáltica de la carpeta existente para dar más estabilidad y duración para el transporte que transita en nuestra comuna.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	% Avance
Ministerio Obras Publicas-Vialidad	200.000	10%

Conservación Pavimentos Radio Urbano de la Comuna de Curaco de Vélez



2.2.15 Pavimentación Calle 8 de Octubre, Comuna de Curaco de Vélez

El proyecto busca mejorar la pavimentación de la Calle 8 de Octubre que se sitúa dentro del radio urbano, en donde se realiza una capa asfáltica para dar más durabilidad y permitir el acceso tanto peatonal como vehicular a la entrada de la Pasarela de Avistamiento de aves de nuestra bahía de Curaco de Vélez.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	% Avance
Ministerio Obras Publicas-Vialidad	50.000	10%

Pavimentación Calle 8 de Octubre, Comuna de Curaco de Vélez.



2.2.16 Mejoramiento Camino Básico Palqui Estero, Curaco de Vélez

Se ejecuta el mejoramiento del camino borde costero del sector rural de Palqui Estero en donde se hace instalación de capa asfáltica que contribuye en el mejoramiento del acceso quienes residen o visitan el lugar; así mismo mejora la conectividad marítima a través del acceso de la rampa del sector.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	% Avance
Ministerio Obras Publicas-Vialidad	100.000	10%

Mejoramiento Camino Básico Palqui Estero, Curaco de Vélez.



2.2.17 Asistencia Legal de Catastro, Actualización, Regularización y otros Inmuebles de la comuna de Curaco de Vélez

La Municipalidad de Curaco de Vélez cuenta la contratación de una asistencia legal que comprenda la asistencia de un abogado y un técnico jurídico, quienes pueden de manera efectiva regularizar todas las situaciones anormales actuales de los proyectos comunales.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	Avance
Programa Mejoramiento de Barrios (PMB)	58.800	90%

Asistencia Legal de Catastro, Actualización, Regularización y otros Inmuebles de la comuna de Curaco de Vélez



2.2.18 Diseño SSR Palqui

Diseño de ingeniería para el mejoramiento y ampliación del servicio sanitario rural de Palqui, Comuna de Curaco de Vélez.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	Avance
Programa Mejoramiento de Barrios (PMB)	58.800	40%

Diseño SSR sector de Palqui, Comuna de Curaco de Vélez



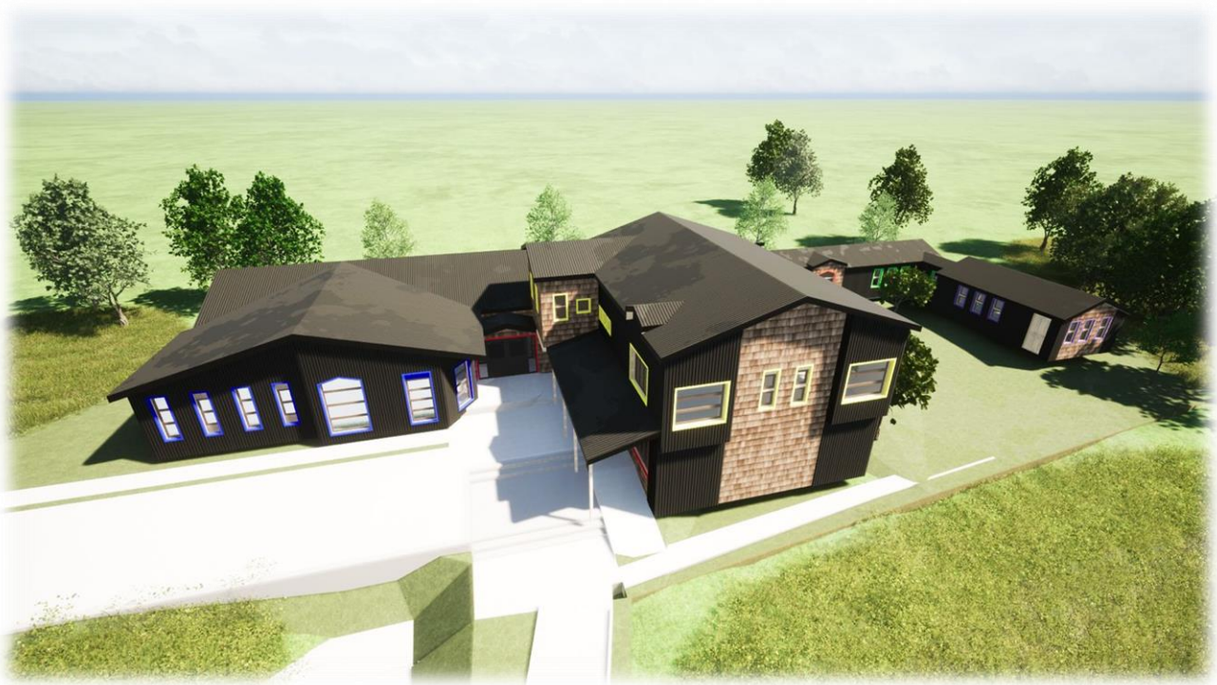
2.2.19 Conservación Escuela Huyar Alto, Curaco de Vélez

Esta iniciativa de inversión en la escuela de Huyar alto estará enfocada en mejorar la habitabilidad y el confort de sus instalaciones, tales como:

1.- Techumbre: Renovación completa del revestimiento existente, se incorporará una aislación térmica en la cubierta y se canalizará el agua de lluvia para garantizar un mejor aislamiento térmico.
2.- Fachadas: Remplazo del revestimiento tanto interior como exterior y se instalará una aislación térmica para mejorar la eficiencia energética de las paredes.
3.- Superficie Vidriada: Remplazo de las ventanas actuales por paneles térmicos para mejorar la eficiencia energética y el aislamiento térmico.
4.- Red Eléctrica e Iluminación: Renovación del cableado y la canalización existentes y se instalará iluminación led para garantizar una mayor eficiencia energética.
5.- Recambio de climatización del establecimiento.
6- Exterior: Mejoramiento de los pavimentos exteriores, las áreas verdes y se garantizará la accesibilidad universal para todos los usuarios de la escuela.
7.- Mobiliario: Renovación del mobiliario en el comedor y las salas de clases.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	Avance
Dirección de Educación Pública	450.000	10%

Conservación Escuela Huyar Alto Curaco de Vélez

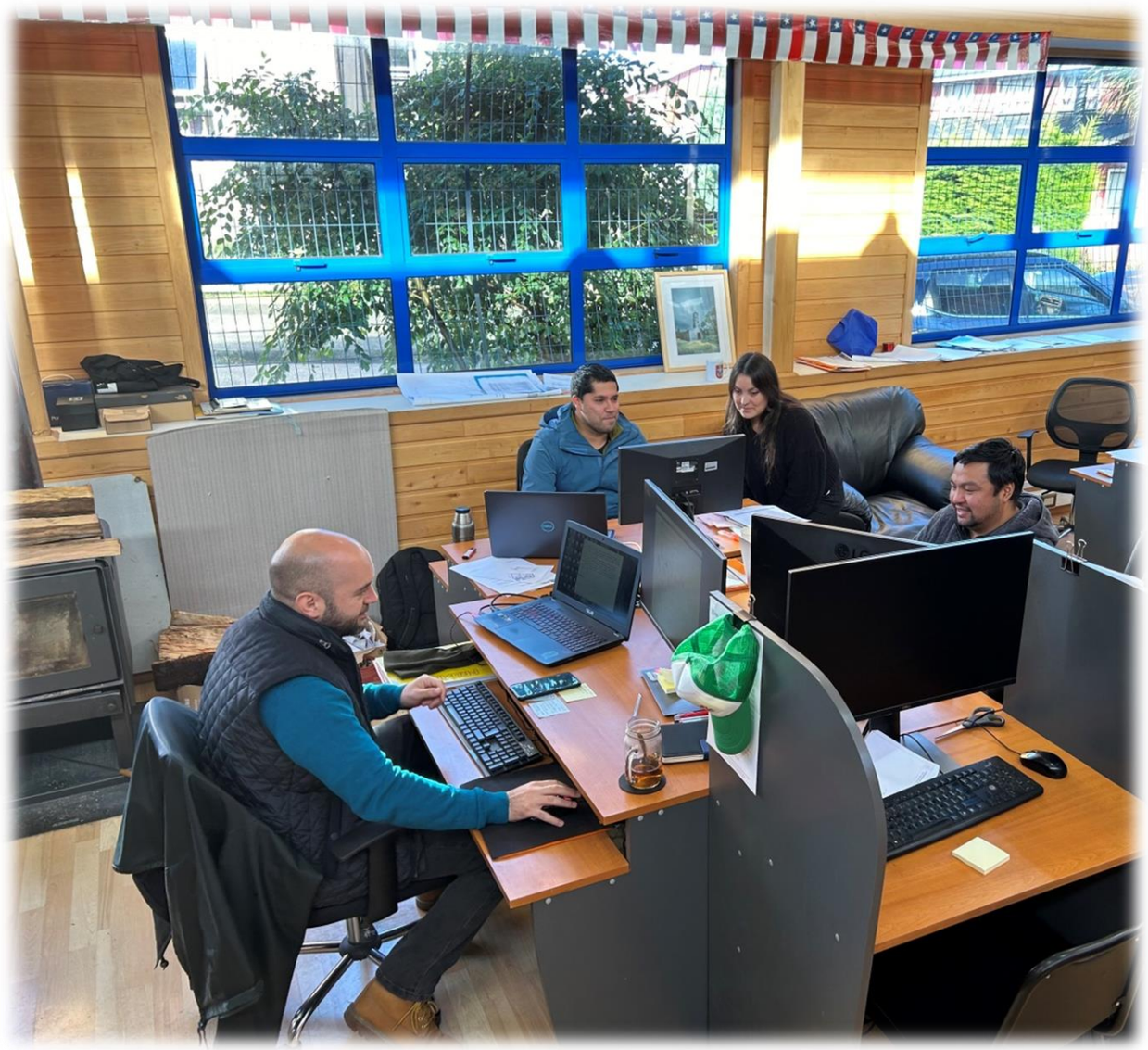


2.2.20 Asistencia Técnica para Catastro, Diseño y Generación de Diversos Proyectos, Curaco de Velez.

El Departamento de SECPLAN, contempla una asistencia técnica que comprende la prestación de profesionales en el área de arquitectura, ingeniería civil e ingeniería comercial para gestionar la cartera de proyectos local, catastrando, analizando y formulando iniciativas de equipamiento comunitario y educacional.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	Avance
Programa Mejoramiento de Barrio (PMB)	92.400	10%

Asistencia Técnica para Catastro, Diseño y Generación de Diversos Proyectos, Curaco de Vélez.



2.3 Proyectos en cartera:

2.3.1 Mejoramiento y Reposición Garitas Ruta W-59, Tramo KM 05,78-11,72, Curaco de Vélez

El proyecto contempla de la reposición y mejoramiento de 9 garitas ubicadas en la ruta w-59 entre los kilómetros 05,78 y 11,72.
Se proponen dos modelos, el primero de aproximadamente 12m2, con 4,70 m de frente hacia la ruta; el segundo, más compacto, de 6,4m2, relativamente cuadrado. Ambos modelos consideran pavimento de hormigón y accesibilidad universal mediante rampa acorde a la normativa vigente. Se estructuran en madera secada e impregnada (IPV), configurando un sistema de cerchas que rememoran las estructuras locales tradicionales, se considera terciado ranurado en revestimiento interior, mientras que en el exterior planchas acanalada, tejuelas de madera IPV e información de ruta en placas metálicas; en su interior se proyectan escaños, iluminación fotovoltaica y dispensador de alcohol gel. En casos puntuales se considera el traslado del punto de la garita, distanciándolo de los cruces y acercándolo a las líneas oficiales, con el propósito de dejar espacio para futuras bahías de detención.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	Estado
Programa Mejoramiento Urbano (PMU)	144.283	Aprobado técnicamente

Mejoramiento y Reposición Garitas Ruta W-59, Tramo KM 05,78-11,72, Curaco de Vélez.



2.3.2 Mejoramiento y Reposición Garitas Ruta W-59, Tramo KM 11,72-15,91, Curaco de Vélez

El proyecto contempla la reposición y mejoramiento 9 garitas ubicadas en la ruta w-59 entre los kilómetros 11,72 y 15,91.
Se proponen dos modelos, el primero de aproximadamente 12 m2, con 4,70 m de frente hacia la ruta; el segundo, más compacto, de 6,4 m2, relativamente cuadrado. ambos modelos consideran pavimento de hormigón y accesibilidad universal mediante rampa acorde a la normativa vigente. se estructuran en madera secada e impregnada (IPV), configurando un sistema de cerchas que rememoran las estructuras locales tradicionales, se considera terciado ranurado en revestimiento interior, mientras que en el exterior planchas acanalada, tejuelas de madera IPV e información de ruta en placas metálicas; en su interior se proyectan escaños, iluminación fotovoltaica , en casos puntuales se considera el traslado del punto de la garita, distanciándolo de los cruces y acercándolo a las líneas oficiales, con el propósito de dejar espacio para futuras bahías de detención.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	Estado
Programa Mejoramiento Urbano (PMU)	129.760	Aprobado técnicamente

Mejoramiento y Reposición Garitas Ruta W-59, Tramo KM 11,72-15,91, Curaco de Vélez.



2.3.3 Reposición Centro Comunitario San Javier, Curaco de Vélez

Se propone una solución arquitectónica para un centro comunitario, con una superficie de 88,00 m2, compuesta por recintos de kitchenette, sala multiuso y servicios higiénicos nuevos, a través de una solución constructiva mediante fundaciones corridas, radieres, tabiquería y techumbre de acero zincado, revestimientos interiores y exteriores de yeso cartón, placas de madera y aislación térmica para el confort térmico. La solución propuesta se somete a los factores normativos exigidos en la ordenanza de urbanismo y construcción y normativas térmicas existentes, aprobadas por el MINVU.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	Estado
Programa Mejoramiento Urbano (PMU)	108.950	Aprobado técnicamente

Reposición Centro Comunitario San Javier, Curaco de Vélez

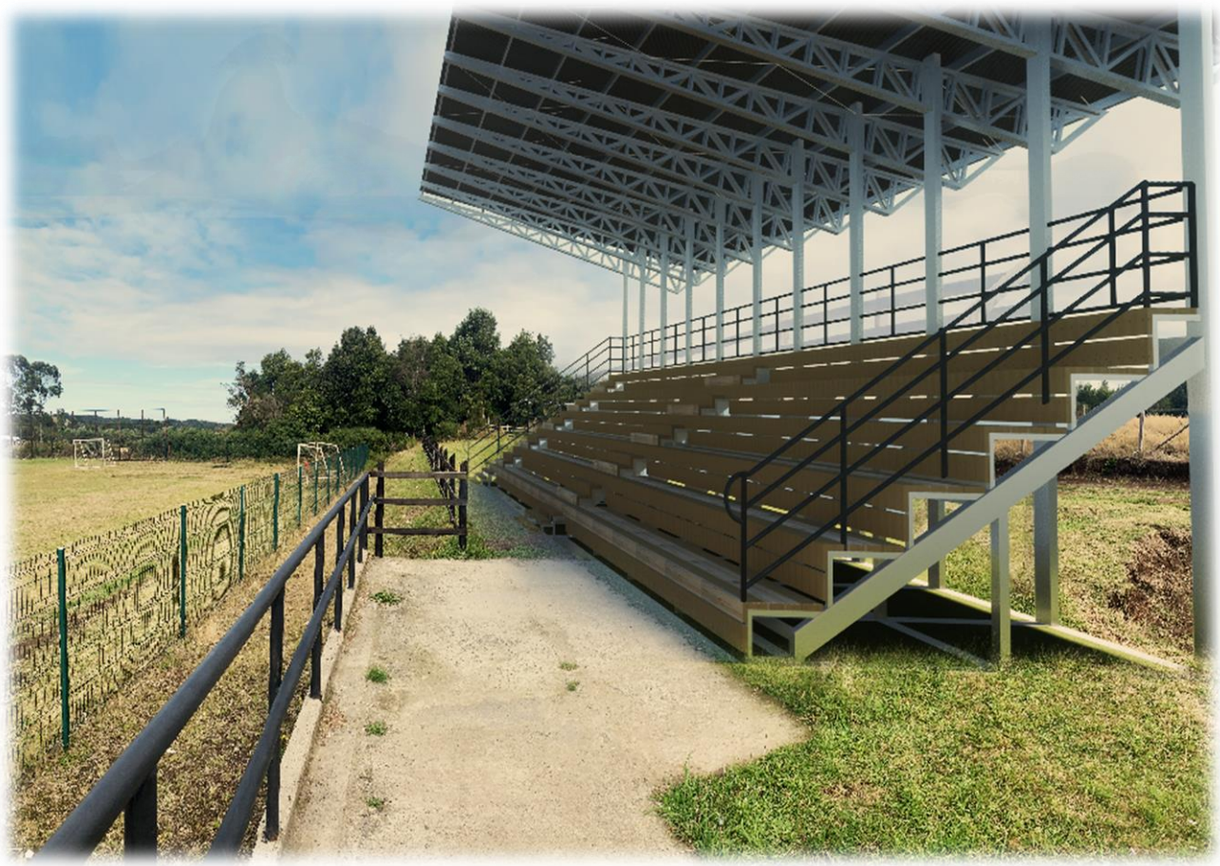


2.3.4 Reposición Graderías Cancha de Futbol Estrella del Sur Huyar Alto, Curaco de Vélez

Se propone una solución arquitectónica para un centro comunitario, con una superficie de 88,00 m2, compuesta por recintos de kitchenette, sala multiuso y servicios higiénicos nuevos, a través de una solución constructiva mediante fundaciones corridas, radieres, tabiquería y techumbre de acero zincado, revestimientos interiores y exteriores de yeso cartón, placas de madera y aislación térmica para el confort térmico. La solución propuesta se somete a los factores normativos exigidos en la ordenanza de urbanismo y construcción y normativas térmicas existentes, aprobadas por el MINVU.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	Estado
Programa Mejoramiento Urbano (PMU)	89.803	Aprobado técnicamente

Imágenes: Reposición Graderías Cancha de Futbol Estrella del Sur Huyar Alto, Curaco de Vélez.

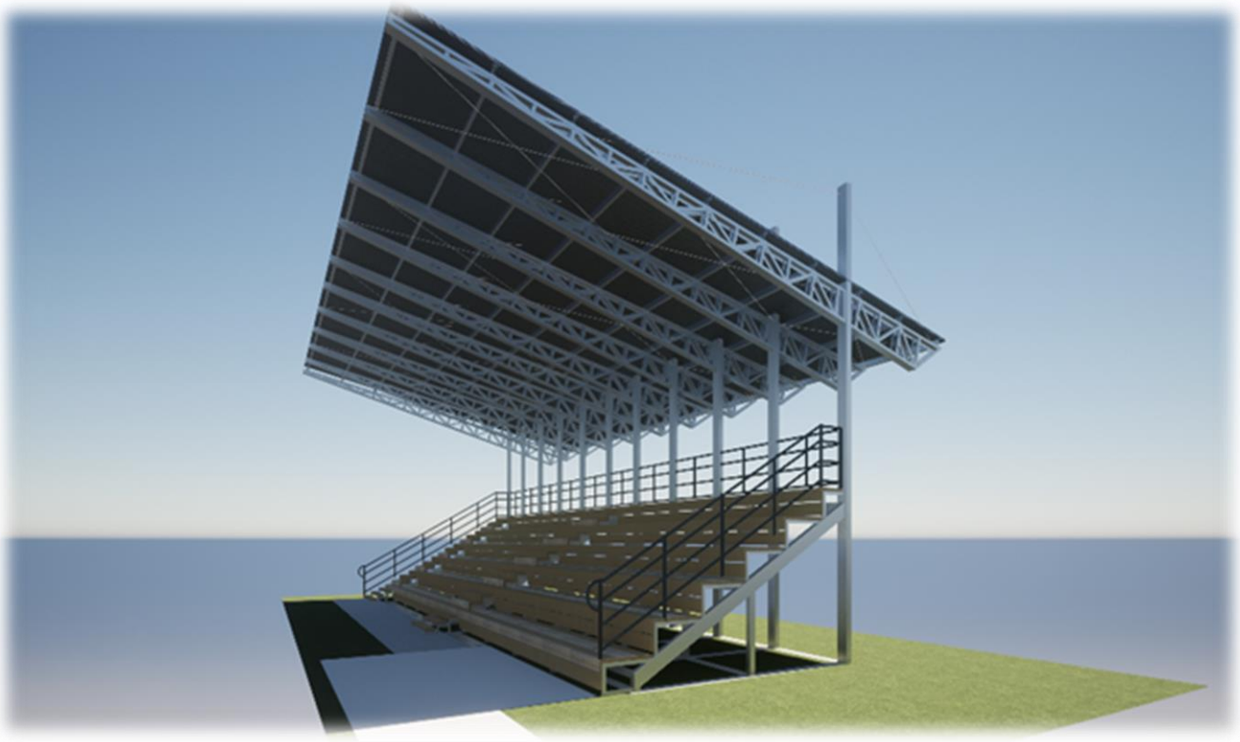


2.3.5 Mejoramiento Recinto Deportivo Sargento Aldea Palqui, Curaco de Vélez

Se propone una solución de graderías para aproximadamente 150 espectadores de dimensiones aproximadas de 16,30 metros de largo por 4,20 metros de ancho, conformada por una estructura soportante de acero, con pilares distanciados aproximadamente a 1,65 metros, con fundaciones de zapatas aisladas de hormigón y vigas de amarre. La estructura además cuenta con techumbre de acero soportada por marcos reticulados de acero, en la parte posterior de la gradería se estipula planchas de acrílico. Además, se considera el cierre perimetral del recinto con malla acma ford 3d con pilares de acero distanciados cada 2,5 metros en fundaciones de hormigón y la reposición de las bancas de equipos suplentes.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	Estado
Programa Mejoramiento Urbano (PMU)	154.051	Aprobado técnicamente

Mejoramiento Recinto Deportivo Sargento Aldea Palqui, Curaco de Vélez



2.3.6 Mejoramiento y Ampliación Alumbrado Público Ruta W-59, Curaco de Vélez

El actual proyecto considera instalar 153 luminarias nuevas en tecnología LED en el sector de la Ruta W-59, comuna de Curaco de Vélez, regularizando adicionalmente la situación actual de iluminación mediante el nuevo reglamento de alumbrado público vial y peatonal (rap), que permitan incrementar la luminosidad y generar un alto impacto positivo en la población debido a la potencial disminución de accidentes, delincuencia y la consiguiente disminución de la sensación de inseguridad al circular por el espacio público.

Del punto de vista gráfico, la intervención propuesta reemplaza e instala nuevas luminarias en la vía seleccionada, que no presentan iluminación o muestran deficiencia lumínica vial y peatonal de los sectores a intervenir.

La intervención propuesta mejorará las condiciones de vida, disminuyendo la probabilidad de accidentes viales y peatonales, y los gastos asociados a estos eventos negativos. además, mejorará la sensación de seguridad ciudadana de las personas, disminuyendo las posibilidades para el desarrollo de actividades delictuales y aquellas reñidas con las buenas costumbres.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	Estado
Programa Mejoramiento Barrios (PMB)	279.442	Aprobado técnicamente

Mejoramiento y Ampliación Alumbrado Público Ruta W-59, Curaco de Vélez.



2.3.7 Conservación de Caminos No Enrolados de 5 Sectores Rurales

Este proyecto contempla la conservación de caminos no enrolados para 5 sectores rurales de Curaco de Velez. Consiste en la implementación de recebo de capa de rodadura 2", limpieza de la faja vial, instalación y limpieza de obras para alcantarillado, construcción de fosos laterales y cunetas para canalización de aguas lluvias e instalación de señaléticas de tránsito. Los caminos para conservar son: Iglesia Evangélica Diañ, Escuela Huenao-El troncal, Km8 Jose Barrientos, Tolquien II, Los Palquis-Las Cruces, Los Palquis-Huyar Bajo, la longitud total de este proyecto es de: 11510m.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	Estado
Programa Mejoramiento Urbano (PMU)	910.000	Aprobado técnicamente

Conservación de Caminos No Enrolados de 5 Sectores Rurales.



2.3.8 Complementación del Actual Sistema de Teleprotección de Curaco de Vélez

El proyecto busca implementar cuatro nuevos puntos de vigilancia en los sectores de Changuitad, Tolquien, San Javier y el Pasaje; la habilitación de 4 puntos existentes en la comuna los que actualmente no son compatibles con la actual central de monitoreo consiste en la actualización de equipamiento y protocolo de comunicación, la instalación de una sala espejo en el Reten de Carabineros de la comuna de Curaco de Velez permitiéndole el monitoreo.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	Estado
Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)	30.000	Aprobado técnicamente

Complementación del Actual Sistema de Teleproteccion de Curaco de Velez.



2.3.9.Extensión y Mejoramiento Servicio APR Curaco de Vélez

El proyecto consta de la extensión de la Red Matriz del APR de Curaco de Velez en aproximadamente 188.9 metros lineales de tuberías en hdep de 63 mm. Suministro, traslado colocación de todas las piezas especiales necesarias y la instalación de 8 arranques domiciliarios que beneficiaran a estas familias. Además, se considera el suministro, traslado, colocación de 700 metros lineales de tuberías en hdep de 50 mm, todas las piezas especiales necesarias para la correcta instalación. Además, la reposición del equipo de bombeo de la captación con todas sus interconexiones.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	Estado
Programa Mejoramiento de Barrio (PMB)	70.000	Aprobado técnicamente

Extensión y Mejoramiento Servicio APR Curaco de Velez



2.3.10. Adquisición Camión Recolector y Contenedores de RSD, Comuna de Curaco de Vélez

El proyecto considera la adquisición de un camión recolector 6x4 con capacidad de caja recolectora de 20m3 con alza contenedor de hasta 1.600 litros y 70 contenedores plásticos de residuos sólidos domiciliarios de 1.100 litros fabricado bajo la norma EN 840 con ruedas y tapa, para la comuna de Curaco de Vélez, para así poder cubrir de mejor forma la demanda de retiro de basura domiciliaria en la zona rural y urbana.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	Estado
Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)	252.164	Aprobado técnicamente

Adquisición Camión Recolector y Contenedores de RSD, comuna de Curaco de Velez.



2.3.11. Adquisición de un camión multipropósito, Curaco de Vélez.

Considera la adquisición de 01 camión 6x4 y equipamiento con el fin de satisfacer las necesidades que presenta actualmente la comuna de Curaco de Vélez. La unidad debe contar con el equipamiento y accesorios necesarios para apoyar las labores de poda de árboles, recambio de luminarias, limpieza de fosas, entre otras necesidades. Se considera accesorio levanta hombre, estanque aljibe y limpia fosa.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	Estado
Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)	659.177	Aprobado técnicamente



2.3.12. Reposición Cesfam Rural, Curaco de Vélez

En la etapa de diseño se desarrollarán los proyectos de arquitectura, especialidades y coordinación BIM, se contratarán las revisiones independientes de arquitectura, cálculo estructural y asistentes a la inspección técnica de estudio (AITE) para apoyar la revisión del proyecto. en cuanto al ítem otros gastos, considera permiso de edificación y aporte al espacio.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	Estado
Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)	161.467	Aprobado técnicamente

Cesfam Rural, Curaco de Vélez.



2.3.13. Reposición Edificio Municipal de Curaco de Vélez

En esta etapa se contratará el diseño de arquitectura del edificio consistorial, en el cual estarán las siguientes dependencias: Alcaldía, Administración Municipal, Secretaría Municipal, Juzgado de Policía Local, Asesoría Jurídica, Departamento de Finanzas, Dirección de Obras, Secplan, Oficina de Informática, Oficina de Vivienda, Departamento Social, Departamento de RRPP, Cultura y Deportes, Oficina de Deportes, Oficina Fomento Productivo, Prodesal, otros recintos y áreas complementarias; con una superficie de 2.138,95 m2. El diseño considera los siguientes productos: mecánica de suelo, topografía, arquitectura, ingeniería y las especialidades de agua potable, alcantarillado, aguas lluvias, electricidad y proyecto de climatización y eficiencia energética.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	Estado
Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)	394.951	Aprobado técnicamente

Imagen Edificio Municipal de Curaco de Vélez.



2.3.14. Reposición Cuartel Tercera Compañía Bomberos de Huyar Alto, Curaco de Vélez

El presente proyecto, tiene por objetivo principal mejorar las condiciones del cuartel de la tercera compañía de bomberos del sector de Huyar Alto, en la comuna de Curaco de Vélez. Es importante señalar que en la actualidad este recinto, presenta un evidente deterioro en sus instalaciones interiores y exteriores.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	Estado
Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)	110.000	Aprobado técnicamente

Reposición Cuartel Tercera Compañía Bomberos de Huyar Alto, Curaco de Vélez.



2.3.15. Construcción Casa de la Cultura Local, Curaco de Vélez

La Construcción de la casa de la cultura local considera en su programa de 162,91 m2 un salón multiuso, cocina, baños de accesibilidad universal y un Refugio, esta construcción considera base estructural fundaciones de hormigón y radier, estructura de muros en madera, revestimientos exteriores de tinglado de madera y revestimiento de zinc ondulado prepintado negro en muros y cubierta, en su interior madera machimbrada de 3/4x4" y para las zonas húmedas considera la instalación de cerámicas en pisos y muros.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	Estado
Fondo Regional de Iniciativa Local	185.000	Aprobado técnicamente

Construcción Casa de la Cultura Local, Curaco de Vélez



2.3.16. Construcción Alumbrado Público Sustentable Ruta No Enroladas, Curaco de Vélez

El proyecto considera la instalación de 80 puntos de iluminación conformados por postes galvanizados de 6 metros y luminarias solares de 60 w de alta eficiencia, ubicados en diferentes puntos de las rutas no enroladas, específicamente en cruces, concentraciones de viviendas y espacios públicos que benefician a la seguridad ciudadana, así mismo esta iniciativa es amigable con el medio ambiente ya que la energía requerida proviene de la generación solar, disminuyendo el impacto en el cambio climático.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	Estado
Fondo Regional de Iniciativa Local	185.000	Aprobado técnicamente

Construcción Alumbrado Público Sustentable Ruta No Enroladas, Curaco de Velez



2.3.17. Reposición Jardín Infantil y Sala de Cuna, Curaco de Vélez

La iniciativa considera un recinto con eficiencia energética y accesibilidad universal de 569 metros cuadrados, una cobertura de 76 niños y niñas cuenta con una inversión de Integra de 2.500 millones y un plazo de 15 meses de construcción.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	Estado
Fundación Integra	2.500.000	Aprobado técnicamente

Reposición Jardín Infantil y Sala de Cuna, Curaco de Velez

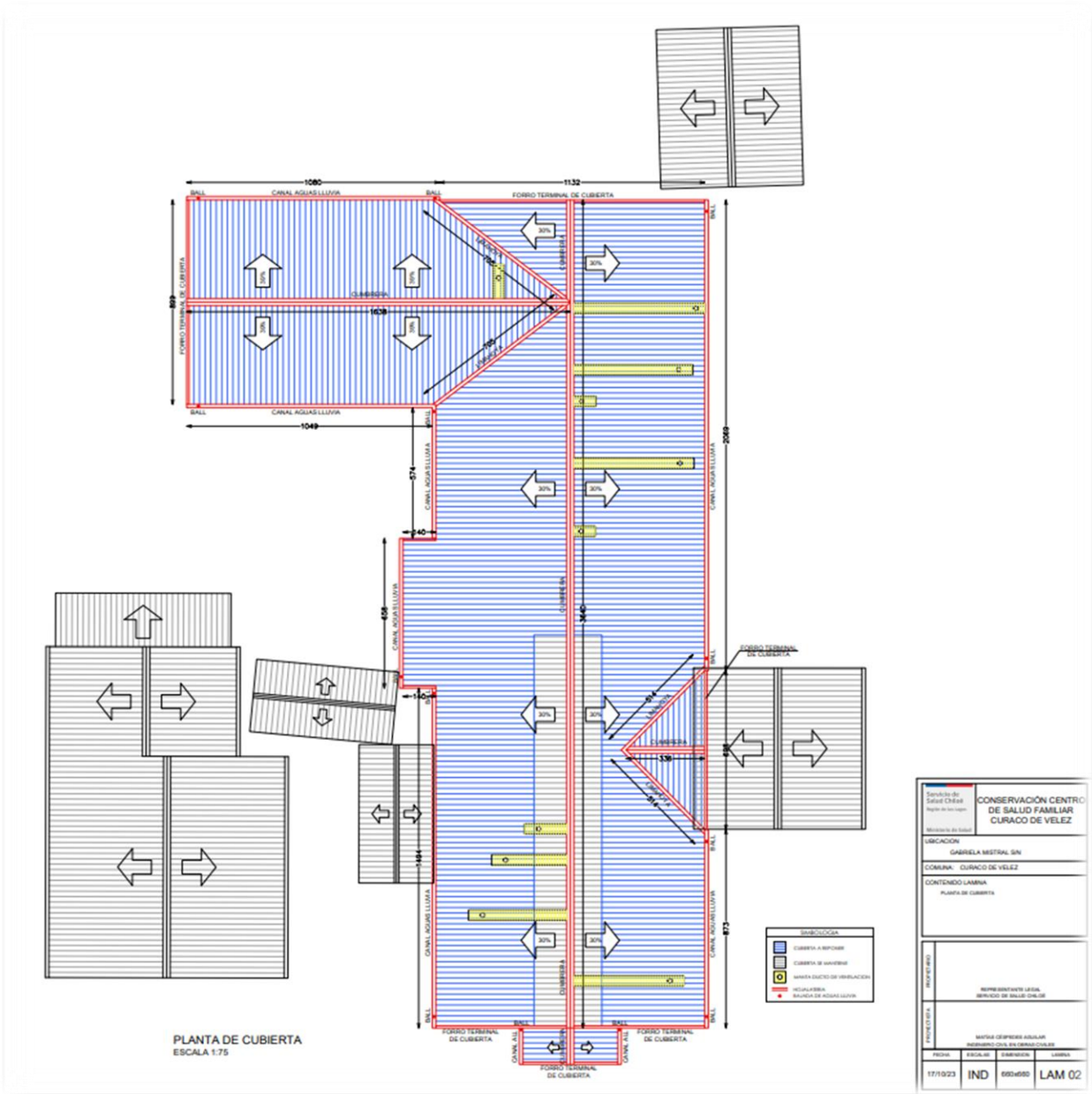


2.3.18. Conservación de Infraestructura de Cubierta Cesfam Curaco de Vélez

El estado actual de la infraestructura del Centro de Salud Familiar Curaco de Vélez se encuentra en condiciones de deterioro, por más que se realicen mantenciones y mejoramientos dentro del recinto, no es suficiente. Se proyecta el cambio de cubiertas en la edificación, considerando mejoras en sellos, tapacanes y hojalatería, incluyendo el recambio de canales de aguas lluvias. También se implementará aire acondicionado en dos salas que carecían de calefacción. Esto irá acompañado de un aumento de capacidad eléctrica para el área de estimulación, ya que se encuentra en su capacidad limite

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	Estado
Ministerio de Salud	113.318	Aprobado técnicamente

Planimetría Conservación de Infraestructura de Cubierta Cesfam Curaco de Vélez



2.3.19. Construcción Alumbrado Público Fotovoltaico Huyar Bajo - Chullec, Curaco de Vélez

El actual proyecto considera instalar 60 luminarias nuevas en tecnología led con funcionamiento mediante el uso de energía solar en el sector de Huyar Bajo y Chullec, comuna de Curaco de Vélez, el presente sistema de iluminación proyectado busca mantener vías de evacuación iluminadas y disponibles ante la ocurrencia de posibles desastres.
Lo anterior permitirá incrementar la luminosidad y generar un alto impacto positivo en la población debido a la potencial disminución de accidentes, delincuencia y la consiguiente disminución de la sensación de inseguridad al circular por el espacio público.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	Estado
Programa Mejoramiento de Barrio (PMB)	161.139	Aprobado técnicamente

Construcción Alumbrado Público Fotovoltaico Huyar Bajo-Chullec, Curaco de Vélez



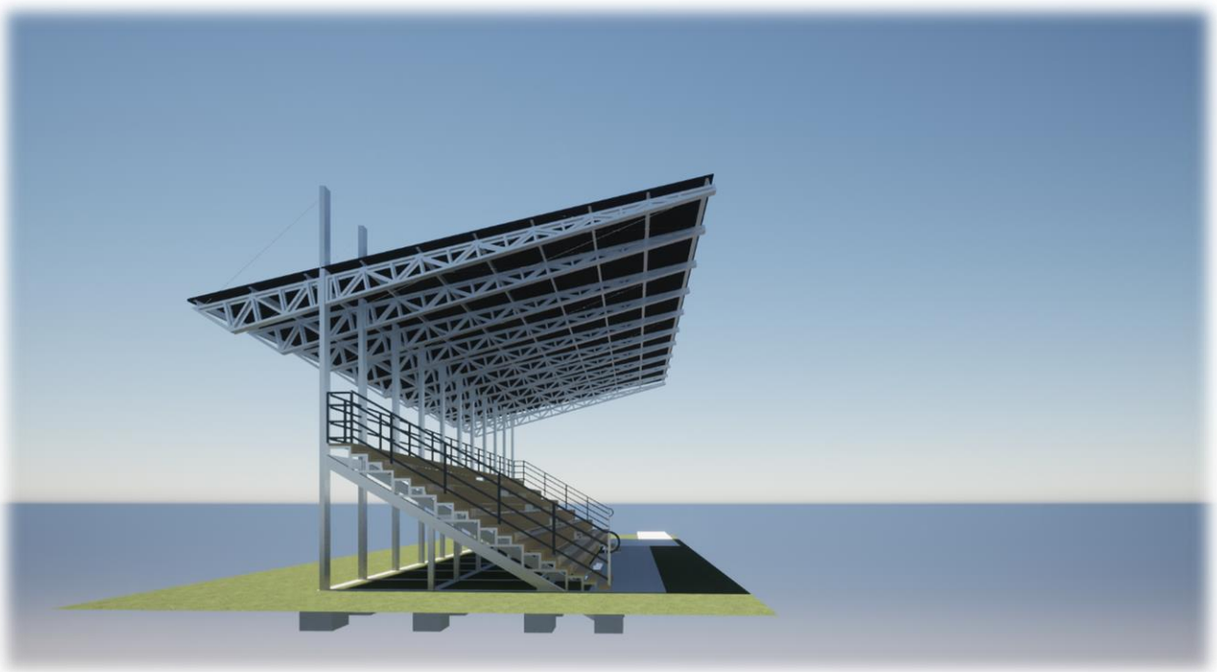
‘

2.3.20. Mejoramiento Recinto Deportivo Victoria Los Palquis, Curaco de Vélez

Se propone una solución de graderías para aproximadamente 150 espectadores de dimensiones aproximadas de 16,30 metros de largo por 4,20 metros de ancho, conformada por una estructura soportante de acero, con pilares distanciados aproximadamente a 1,65 metros, con fundaciones de zapatas aisladas de hormigón y vigas de amarre. La estructura además cuenta con techumbre de acero soportada por marcos reticulados de acero, en la parte posterior de la gradería se estipula planchas de acrílico. Además, se considera el cierre perimetral atrás de ambos arcos con malla acma ford 3d de 4,5 metros de altura con pilares de acero distanciados cada 2,5 metros en fundaciones de hormigón, la reposición de la banca de equipos suplentes y mejoramiento de los camarines existentes.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	Estado
Programa Mejoramiento Urbano (PMU)	145.156	Aprobado técnicamente

Mejoramiento Recinto Deportivo Victoria Los Palquis, Curaco de Vélez



2.3.21. Mejoramiento Gimnasio Comunitario Sector San Javier, Curaco de Vélez

El proyecto mejoramiento del gimnasio comunitario consiste en la reposición del piso de madera existente en la Multicancha por una a base de hormigón y pavimento deportivo por capas de alta duración (poliuretano). Además, se incorpora el cambio de piso existente en baños y la modificación de sus paredes para dar cabida a accesibilidad universal cumpliendo con DS.50. Por último, contempla la reposición de la totalidad de gradas existentes, y demolición de un sector de los muros en la fachada este y oeste para colocar celosías según se indica en planimetría.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	Estado
Programa Mejoramiento Urbano (PMU)	147.819	Aprobado técnicamente

Gimnasio Comunitario Sector San Javier, Curaco de Vélez

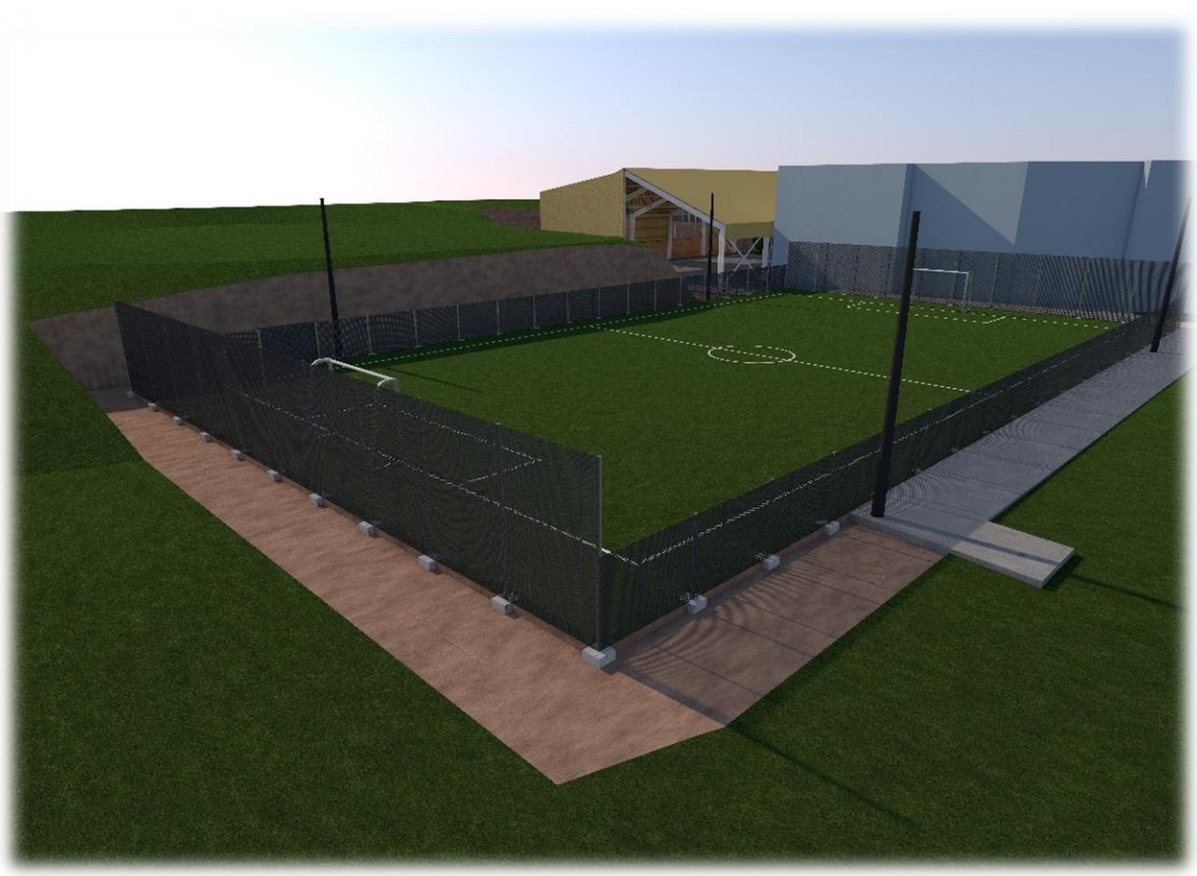


2.3.22. Construcción Cancha Sintética L.A.B.O., Curaco de Vélez

La construcción de la cancha sintética en el Liceo Alfredo Barria Oyarzún incluirá un sistema de capas de drenaje y revestimiento que garantizarán un óptimo rendimiento y durabilidad de la superficie de juego. Estas capas consistirán en gravilla de canto recto, arena pomacita, pasto sintético de 50 mm con certificación FIFA y una capa de caucho granulado. También incluye un cierre perimetral de Malla Acmafor 3d, iluminación led y una ruta de circulación que incluye accesibilidad universal.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	Estado
Programa Mejoramiento Urbano (PMU)	153.050	Aprobado técnicamente

Imágenes Referencial: Construcción Cancha Sintética L.A.B.O., Curaco de Vélez



2.3.23. Conservación de Caminos No Enrolados de 8 Sectores Rurales

Este proyecto consta en la conservación de caminos no enrolados para 8 sectores rurales de Curaco de Velez. Consiste en la implementación de recebo de capa de rodadura 2", limpieza de la faja vial, instalación y limpieza de obras para alcantarillado, construcción de fosos laterales y cunetas para canalización de aguas lluvias e instalación de señaléticas de tránsito. Los caminos para conservar son: San Javier interior-Elieser Bahamonde; Laguna Pulul – Aliro Bustamante; Iglesia Evangélica-Diañ; Quetro-Población; Huyar Alto-Quetro (Los Cipreses); Camino Antiguo (Recinto Agua Potable-Caserío Ruta W-593); Escuela Huenao-Playa; Chullec-Playa; Camino Hernán Barrientos-Margarita Paredes; Cruce Armando Paredes -Abraham Paredes, la longitud total de este proyecto es de: 11.461 m.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	Estado
Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)	810.256	En proceso de postulación

Conservación de Caminos No Enrolados de 8 Sectores Rurales.



2.3.24. Conservación de Caminos No Enrolados de 7 Sectores Rurales

Este proyecto consta en la conservación de caminos no enrolados para 7 sectores rurales de Curaco de Vélez. Consiste en la implementación de recebo de capa de rodadura 2", limpieza de la faja vial, instalación y limpieza de obras para alcantarillado, construcción de fosos laterales y cunetas para canalización de aguas lluvias e instalación de señaléticas de tránsito. Los caminos para conservar son: Los Eucaliptus (San Javier); Cruce Huyar-Changuitad; Huyar Alto-Diañ (Manuel Sotomayor-Nelson Sotomayor); Cancha sargento Aldea; Chullec-Leoman; Aeródromo Tolquien; Los Palquis (Amado Barrientos); Huyar Alto-Huyar Bajo (Pablo Paredes), la longitud total de este proyecto es de: 10010m.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	Estado
Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)	700.000	En proceso de postulación

Conservación de Caminos No Enrolados de 7 Sectores Rurales.



2.3.25. Reposición Pool Maquinaria Municipal, Curaco de Vélez

El proyecto contempla en la reposición de maquinarias de la Municipalidad de Curaco de Velez, el cual se vería la adjudicación de un Camión, Tractor y Rodillo Mediano para ejecutar todas las obras correspondientes de la demanda de la comuna.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	Estado
Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)	500.000	En proceso de postulación

Reposición Maquinaria Municipal, Curaco de Vélez.



2.3.26. Mejoramiento Patinódromo Parque Los Molinos, Curaco de Vélez

La iniciativa consiste en el mejoramiento para la pista de patinaje con 194 metros lineales en su lado exterior, cambio para la valla de protección perimetral de la pista que abarca 194 metros lineales, la implementación de un recorrido accesible alrededor de la pista de 1,5 metros de ancho, graderías en el lado opuesto de la pista que incluyen tres zonas de escaleras y un sistema de drenaje para las aguas lluvia.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	Estado
Fondo Regional de Iniciativa Local	185.000	En proceso de postulación

Mejoramiento Patinódromo Parque Los Molinos, Curaco de Velez



2.3.27. Mejoramiento Parque Costumbrista Palqui, Curaco de Vélez

La posibilidad de mejorar el recinto con materiales de revestimientos nuevos, durables y la posibilidad de reforzar elementos estructurales que poseen falencia y deficiencia permitiría dar uso al recinto municipal no sólo en época estival, sino también durante todo el año, potenciando e impulsando a la economía de las personas que viven actividades gastronómicas, artesanales y culturales.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	Estado
Fondo Regional de Iniciativa Local	186.000	En proceso de postulación

Mejoramiento Parque Costumbrista Palqui, Curaco de Vélez



2.3.28. Construcción SSR Sector Tolquien, Curaco de Vélez

Se contempla la construcción de sistema de captación de aguas para la instalación de servicio de agua potable rural, la que será distribuida por gravedad y permitirá dotar de agua potable a la localidad del sector.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	Estado
Ministerio Obras Publicas-Dirección Obras Hidráulicas	1.200.000	En proceso de postulación

Construcción APR Sector Tolquien, Curaco de Vélez



2.3.29. Mejoramiento Recinto Deportivo Club Alianza de Huenao, Curaco de Vélez

El proyecto consiste en darle un espacio deportivo funcional al club deportivo alianza de Huenao, para lo que se diseña el equipamiento de servicios sanitarios para púbico en general, camarines para ambos equipos y camarines para árbitros, todo cumpliendo con la normativa vigente de accesibilidad universal, agregando también estructuras de graderías y el cierre perimetral de la cancha de fútbol existente.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	Estado
Programa Mejoramiento Urbano (PMU)	160.000	En proceso de postulación

Recinto Deportivo Club Alianza de Huenao, Curaco de Vélez



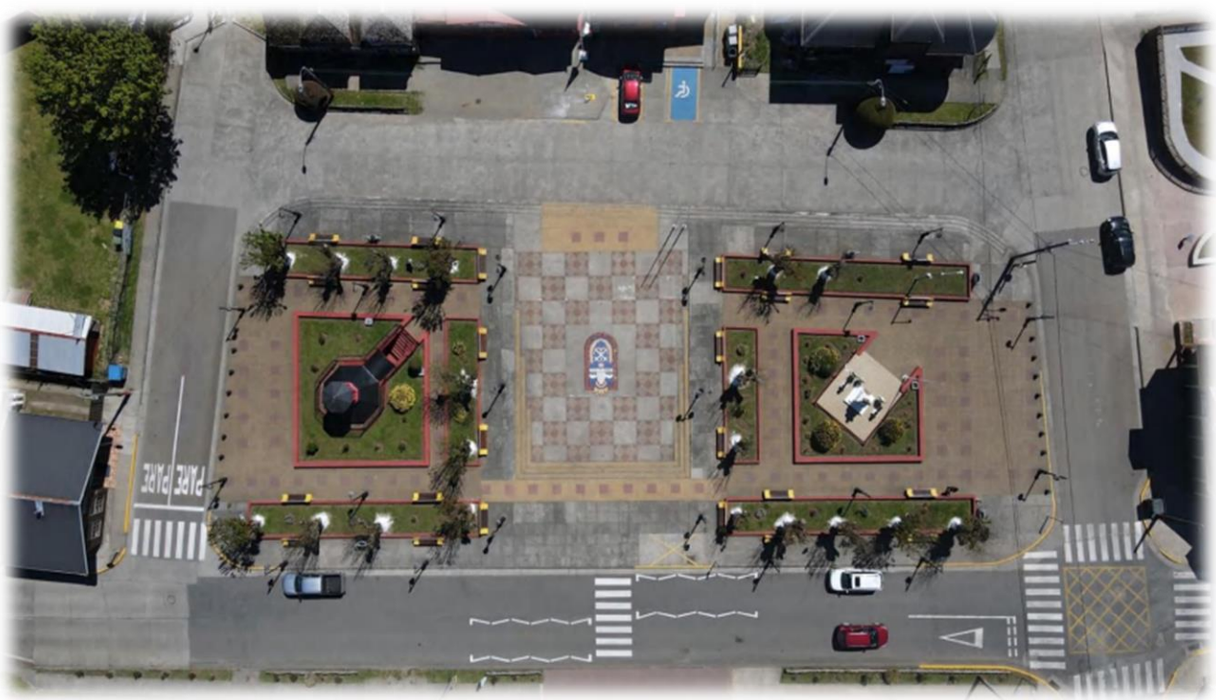
2.3.30. Mejoramientos de Espacios Públicos diversos Sectores, Curaco de Vélez

El proyecto plantea intervenciones de carácter no estructural, que contemplan el mejoramiento de áreas verdes, caminos vecinales y diversos espacios públicos de Curaco de Vélez y sus alrededores, específicamente sobre los sectores urbanizados y rurales entendidos como sectores poblados de la comuna (nodos urbanos), generando mejoras principalmente en materiales y elementos deteriorados de espacios públicos, como: mejora de terminaciones de elementos de madera; estucos, pinturas y pulido de hormigones en escaños, pavimentos y jardineras; pulido y aplicación de pinturas anticorrosivas en elementos metálicos (como juegos infantiles, escaños, vallas, bolardos, postes, entre otros); mejoramiento y recuperación de áreas verdes con extracción de malezas, extracción de escombros y elementos no reparables, además de la incorporación de franjas con flores y arbustos ornamentales.

Las obras propuestas consideran mano de obra no técnica con el fin de permitir la empleabilidad de habitantes locales con requerimientos básicos.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	Estado
Programa Mejoramiento Urbano (PMU)	160.241	En proceso de postulación

Mejoramientos de Espacios Públicos diversos Sectores, Curaco de Vélez



2.3.31. Mejoramiento Plaza de Armas, Curaco de Vélez

Se considera el mejoramiento de pavimentos cambiando el tipo de superficie de hormigón a baldosas, reposición de mobiliario urbano, escaños, basureros y todos los artefactos eléctricos existentes. Además, se pintarán las jardineras existentes para dar un mayor realce a la plaza de armas.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	Estado
Programa Mejoramiento Urbano (PMU)	154.421	En proceso de postulación

Plaza de Armas, Curaco de Vélez



2.3.32. Mejoramiento Recinto Iglesia Huyar Alto, Curaco de Vélez

En el sector de Huyar Alto se realiza todos los años una fiesta religiosa en donde concurren un gran número de personas, no solo de Curaco de Vélez, sino que diversos lugares del territorio nacional. En dicho lugar se encuentra la iglesia del sector con una amplia explanada y módulos gastronómicos, en donde los locatarios venden sus productos. En este sentido se pretende mejorar las instalaciones del lugar que se encuentran defectuosas.

Se contempla el cierre perimetral de todo el recinto, mejoramiento de los módulos gastronómicos, reposición de las bancas existentes y construcción de luminarias fotovoltaicas.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	Estado
Programa Mejoramiento Urbano (PMU)	150.000	En proceso de postulación

Recinto Iglesia Huyar Alto, Curaco de Vélez



2.3.33. Mejoramiento cuartel de bomberos, cuarta compañía de Palqui

Es una construcción destinada al estacionamiento de carros de bombas de la 4ta compañía de bomberos de Curaco de Velez del sector rural Palqui, construcción de estructura de acero, revestimiento interior de Siding metálico con aislación de lana mineral, encamisado de OSB, y revestimiento exterior de zinc panel MDTP900 con una superficie de 138 m2 aproximadamente.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	Estado
Programa Mejoramiento Urbano (PMU)	160.000	En proceso de postulación

Reposición Centro Comunitario Los Palquis, Curaco de Vélez



2.3.34. Construcción camarines club deportivo Sargento Aldea, Curaco de Vélez

La construcción de camarines, Consta de camarines para equipo local y visitante, baño de árbitro y baños de accesibilidad universal para público en general, también una ruta de accesibilidad universal con rampa de hormigón, la construcción es de estructura de madera con revestimiento interiores de cerámica en piso y muros, revestimiento exterior de zinc ondulado prepintado negro y siding de fibrocemento con textura de madera pintado con cerestain color roble; en generar un espacio de integración a la comunidad Deportiva.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	Estado
Programa Mejoramiento Urbano (PMU)	160.000	En proceso de postulación

Construcción camarines club deportivo Sargento Aldea, Curaco de Vélez.



2.3.35. Reposición centro comunitario Los Palquis, Curaco de Vélez

A partir de la necesidad de mejorar la calidad del espacio destinado a la reunión de la junta vecinal Porvenir del sector rural de Los Palquis, es que nace el proyecto de infraestructura comunitaria brindándoles un lugar en donde puedan desarrollar sus actividades con el mayor confort posible. Este centro mantiene el sello arquitectónico de la comuna al combinar revestimiento de zinc prepintado negro con tejuelas de madera nativa, materia prima local, el cual crea una sensación de arraigo en los vecinos. Este espacio cuenta con las dimensiones necesarias para el correcto funcionamiento y uso de cualquier persona, convirtiéndose en un lugar inclusivo que podrá disfrutar todo el sector. Se podrá aprovechar el espacio para diversos usos según la comunidad lo requiera. su revestimiento interior será con madera y ventanas termopanel para mayor contención de la temperatura, y tanto en recintos sanitarios como cocina irá revestido con superficie lavable para facilitar su uso y limpieza.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	Estado
Programa Mejoramiento Urbano (PMU)	160.000	En proceso de postulación

Reposición centro comunitario Los Palquis, Curaco de Vélez



2.3.36. Construcción alumbrado Peatonal fotovoltaico, Curaco de Vélez.

El actual proyecto considera la instalación de luminarias nuevas en tecnología LED con funcionamiento mediante el uso de energía solar en el radio urbano de la comuna de Curaco de Vélez, el presente sistema de iluminación proyectado busca mantener vías de evacuación peatonales iluminadas y disponibles ante la ocurrencia de posibles desastres.

Lo anterior, permitirá incrementar la luminosidad y generar un impacto positivo en la población debido a la potencial disminución de accidentes, delincuencia y la consiguiente disminución de la sensación de inseguridad al circular por el espacio público.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	Estado
Programa Mejoramiento Urbano (PMU)	150.000	En proceso de postulación

Construcción alumbrado Peatonal fotovoltaico, Curaco de Vélez.



2.3.37. Asistencia legal para catastro, regularización de inmueble y apoyo en desarrollo de iniciativas de inversión, Curaco de Vélez.

La Municipalidad de Curaco De Vélez, específicamente en el departamento de SECPLAN, de manera constante y permanente realiza procesos de postulación de diversas líneas de financiamiento con proyectos de arquitectura e ingeniería. Sin embargo, en la actualidad el municipio no cuenta con capacidad ni recurso humano suficiente para poder realizar un análisis y catastro detallado de aquellos inmuebles en el que se tienen proyectados futuras iniciativas de inversión pública, de los inmuebles pertenecientes a las diferentes organizaciones sociales sin fines de lucro y de personas particulares de la Comuna. Debido a esto, se ha trabajo en una iniciativa de inversión que pretende generar la contratación de una asistencia legal que comprenda la prestación de servicios de 1 abogado y 1 técnico judicial que sean capaces de realizar catastro y regularizaciones en todos aquellos inmuebles en que se pretenden realizar postulaciones o ejecutar proyectos de inversión pública.

Fuente de Financiamiento	Monto (M$)	Estado
Programa Mejoramiento Barrio (PMB)	37.200	En proceso de postulación

Asistencia legal para catastro, regularización de inmueble y apoyo en desarrollo de iniciativas de inversión, Curaco de Vélez.



3. Resumen montos de inversión año 2023 según su estado.

3.1. Resumen de proyectos terminados y sus montos de inversión en el año 2023.

N°	Nombre Proyecto	Fuente de Financiamiento	Monto Involucrado M($)
1	MEJORAMIENTO PARQUE LOS MOLINOS, CURACO DE VÉLEZ	FRIL-GORE LOS LAGOS	108.528
2	REPOSICIÓN Y AMPLIACIÓN PASARELA DE CONEXIÓN ESCUELA RURAL DIAÑ	FRIL-GORE LOS LAGOS	75.000
3	MEJORAMIENTO CENTRO COMUNITARIO, CURACO DE VÉLEZ	FRIL-GORE LOS LAGOS	61.199
4	MEJORAMIENTO PARQUE SOSTENIBLE VISTA HERMOSA, CURACO DE VÉLEZ	FRIL-GORE LOS LAGOS	135.973
5	CONSTRUCCIÓN CUBIERTA MULTICANCHA CON SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE AGUAS LICEO ALGREDO BARRÍA OYARZUN	FRIL-GORE LOS LAGOS	135.371
6	CONSERVACIÓN DE EMERGENCIA LICEO ALFREDO BARRÍA, CURACO D VÉLEZ	MINEDUC-DEP	21.196
7	CONSERVACIÓN DE EMERGENCIA ESCUELA RURAL VISTA HERMOSA, CURACO DE VÉLEZ	MINEDUC-DEP	12.662
8	CONSTRUCCIÓN DE SEÑALÉTICA DE TRÁNSITO Y DEMARCACIÓN VIAL, CURACO DE VELEZ	SUBDERE-PMU	74.965
9	MEJORAMIENTO PLATNA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE CURACO DE VÉLEZ	SUBDERE-PMB	182.275
10	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN ELEMENTOS TURISTICOS, CURACO DE VÉLEZ	FRIL-GORE LOS LAGOS	104.889
11	CONSTRUCCIÓN PARQUE DE LA FAMILIA VILLA BICENTENARIO Y MEJORAMIENTO CENTRO VERDE, COMUNA DE CURACO DE VÉLEZ	FRIL-GORE LOS LAGOS	132.736
12	MEJORAMIENTO GOMNASIO CON SISTEMA DE EMERGENCIA FOTOVOLTAICO EX-LICEO ALFREDO BARRÍA OYARZÚN	FRIL-GORE LOS LAGOS	135.927
13	REPOSICION BUSES CORPORACION MUNICIPAL, CURACO DE VELEZ	FNDR-CIR33-GORE LOS LAGOS	263.047
14	REPOSICION BUSES CORPORACION MUNICIPAL, CURACO DE VELEZ	FNDR-CIR33-GORE LOS LAGOS	21.147

15	ADQUISICIÓN BUS MUNICIPAL, CURACO DE VÉLEZ	FNDR-CIR33-GORE LOS LAGOS	290.000
16	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACION DE PUNTO VERDE Y REPOSICION CONTENEDORES DE BASURA , CURACO DE VELEZ	SUBDERE-PMU	22.107
17	MEJORAMIENTO ESTANQUE Y REDES DE INTERCONEXION SISTEMA APR SAN JAVIER, CURACO DE VELEZ	SUBDERE - PMB	26.834
18	CONSTRUCCION ALUMBRADO PUBLICO CON SISTEMA FOTOVOLTAICO DIVERSOS SECTORES, CURACO DE VELEZ	SUBDERE - PMB	73.476
19	CONSTRUCCION Y HABILITACION DE SISTEMA DE TELEVIGILANCIA CURACO DE VELEZ	SUBDERE-PMU	73.727
20	MEJORAMIENTO Y REPOSICIÓN DE GARITAS SUSTENTABLES RURALES RUTA W-59, TRAMO KM 0,00-5,78, CURACO DE VÉLEZ	FRIL-GORE LOS LAGOS	136.000
21	CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO QUETRO, CURACO DE VÉLEZ	SUBDERE-PMU	71.117
22	ASESORIA A LA INSPECCION TECNICA DE OBRAS, CURACO DE VELEZ	SUBDERE - PMB	13.600
23	ASISTENCIA TECNICA PARA CATASTRO Y DISEÑO DE SISTEMAS DE ALUMBRADO PUBLICO, CURACO DE VELEZ	SUBDERE - PMB	28.200
24	ASISTENCIA TECNICA PARA CATASTRO Y ELABORACION DE DIVERSOS PROYECTOS, CURACO DE VELEZ	SUBDERE - PMB	87.720
25	RECAMBIO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED SECTOR RURAL, CURACO DE VÉLEZ	SUBDERE - PMB	110.299

TOTAL, PROYECTOS (M$)	**$2.397.995**

3.2. Resumen de proyectos en ejecución al 31 de diciembre de 2023 y sus montos de inversión.

N°	Nombre Proyecto	Fuente de Financiamiento	Monto Involucrado M($)
1	CONSTRUCCIÓN SSR SECTOR HUENAO, CURACO DE VÉLEZ	MOP-DOH	960.000
2	CONSTRUCCION CENTRO DE INTERPRETACION LOCAL PARQUE PALQUI, CURACO DE VELEZ	SUBDERE-PMU	154.419
3	CONSTRUCCION LETRAS TURISTICAS CURACO DE VELEZ	SUBDERE-PMU	74.000
4	DISEÑO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PAVIMENTACIÓN DE CALLES SECTOR CURACO URBANO	SUBDERE - PMB	86.400
5	MEJORAMIENTO CANCHA DE FUTBOL CLUB DEPORTIVO GALVARINO RIVEROS	FRIL-GORE LOS LAGOS	73.016
6	MEJORAMIENTO SISTEMA ELECTRICO PARQUE LOS MOLINOS, CURACO DE VELEZ	SUBDERE-PMU	154.146
7	REPOSICIÓN DE GARITAS Y CONTENEDORES DE BASURA, CURACO DE VÉLEZ.	SUBDERE-PMU	90.000
8	CONSERVACIÓN CAMINOS BÁSICOS RUTA W-573, W-575, W-581	MOP-VIALIDAD	3.200.000
9	PROGRAMA PILOTO COMPOSTAJE DOMICILIARIO COMUNA DE CURACO DE VÉLEZ	SUBDERE - PMB	220.280
10	CONSERVACIÓN GIMNASIO MUNICIPAL CURACO DE VÉLEZ	MINDEP-IND	609.783
11	REPOSICION ESTADIO MUNICIPAL DE CURACO DE VÉLEZ	FNDR- GORE LOS LAGOS	3.286.992

12	CONSERVACIÓN SSR PALQUI MIRAMAR, CURACO DE VÉLEZ	MOP-DOH	42.000
13	RECAPADO RUTA W-59	MOP-VIALIDAD	800.000
14	CONSERVACIÓN PAVIMENTOS RADIO URBANO DE LA COMUNA DE CURACO DE VÉLEZ	MOP-VIALIDAD	200.000
15	PAVIMENTACIÓN CALLE 8 DE OCTUBRE, COMUNA DE CURACO DE VÉLEZ	MOP-VIALIDAD	50.000
16	MEJORAMIENTO CAMINO BÁSICO PALQUI ESTERO, CURACO DE VÉLEZ	MOP-VIALIDAD	100.000
17	ASISTENCIA LEGAL DE CATASTRO, ACTUALIZACION,REGULARIZACION Y OTROS INMUEBLES MUNICIPALES DE LA COMUNA DE CURACO DE VELEZ	SUBDERE - PMB	58.800
18	DISEÑO SSR DE PALQUI, CURACO DE VÉLEZ	MOP-DOH	58.800
19	CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA ESCUELA RURAL HUYAR ALTO, CURACO DE VÉLEZ	MINEDUC-DEP	450.000
20	ASISTENCIA TECNICA PARA CATASTRO, DISEÑO Y GENERACIÓN DE DIVERSOS PROYECTOS, CURACO DE VELEZ	SUBDERE - PMB	92.400

TOTAL, PROYECTOS (M$)	**$10.761.036**

3.3. Resumen de proyectos en cartera y sus montos de inversión.

N°	Nombre Proyecto	Fuente de Financiamiento	Monto Involucrado M($)
1	MEJORAMIENTO Y REPOSICIÓN GARITAS SUSTENTABLES RURALES RUTA W-59 KM. 05,78 - 11,72, CURACO DE VÉLEZ	SUBDERE-PMU	144.283
2	MEJORAMIENTO Y REPOSICIÓN GARITAS SUSTENTABLES RURALES RUTA W-59 KM 11,72-15,91, CURACO DE VÉLEZ	SUBDERE-PMU	129.760
3	REPOSICIÓN CENTRO COMUNITARIO SAN JAVIER, CURACO DE VELEZ	SUBDERE-PMU	108.950
4	REPOSICION GRADERIAS CANCHA DE FUTBOL ESTRELLA DEL SUR HUYAR ALTO, CURACO DE VELEZ	SUBDERE-PMU	89.803
5	MEJORAMIENTO RECINTO DEPORTIVO SARGENTO ALDEA PALQUI, CURACO DE VELEZ	SUBDERE-PMU	154.051
6	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION ALUMBRADO PUBLICO RUTA W-59, CURACO DE VELEZ	SUBDERE - PMB	279.442
7	CONSERVACION DE CAMINOS NO ENROLADOS DE 5 SECTORES RURALES	FNDR-CIR33-GORE LOS LAGOS	910.000
8	COMPLEMENTACIÓN DEL ACTUAL SISTEMA DE TELEPROTECCIÓN DE CURACO D EVÉLEZ	FNDR-GORE LOS LAGOS	30.000
9	EXTENSION Y MEJORAMIENTO SERVICIO DE APR CURACO DE VELEZ	SUBDERE - PMB	70.000
10	ADQUISICION CAMION RECOLECTOR Y CONTENEDORES DE RSD, COMUNA CURACO DE VELEZ	FNDR-CIR33-GORE LOS LAGOS	252.164
11	•ADQUISICIÓN DE UN CAMION MULTIPROPOSITO , CURACO DE VELEZ	FNDR-CIR33-GORE LOS LAGOS	659.177
12	REPOSICION CESFAM RURAL, CURACO DE VELEZ	FNDR- GORE LOS LAGOS	161.467
13	REPOSICION EDIFICIO MUNICIPAL DE CURACO DE VÉLEZ	FNDR- GORE LOS LAGOS	394.951
14	REPOSICIÓN CUARTEL TERCERA COMPAÑÍA BOMBEROS DE HUYAR ALTO, CURACO DE VELEZ	FNDR- GORE LOS LAGOS	110.000
15	CONSTRUCCIÓN CASA DE LA CULTURA LOCAL, CURACO DE VÉLEZ	FRIL-GORE LOS LAGOS	185.000
16	CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO SUSTENTABLE RUTA NO ENROLADAS, CURACO DE VÉLEZ	FRIL-GORE LOS LAGOS	185.000
17	REPOSICIÓN JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA, CURACO DE VÉLEZ	FUNDACIÓN INTEGRA	2.500.000
18	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE CUBIERTA CESFAM CUACO DE VÉLEZ	MINISTERIO DE SALUD	113.318

19	CONSTRUCCION ALUMBRADO PUBLICO FOTOVOLTAICO HUYAR BAJO - CHULLEC, CURACO DE VELEZ	SUBDERE - PMB	161.139
20	MEJORAMIENTO RECINTO DEPORTIVO VICTORIA LOS PALQUIS, CURACO DE VÉLEZ	SUBDERE-PMU	145.156
21	MEJORAMIENTO GIMNASIO COMUNITARIO SECTOR SAN JAVIER, CURACO DE VELEZ	SUBDERE-PMU	147.819
22	CONSTRUCCION CANCHA SINTETICA L.A.B.O., CURACO DE VELEZ	SUBDERE-PMU	153.050
23	CONSERVACION DE CAMINOS NO ENROLADOS DE 8 SECTORES RURALES	FNDR-CIR33-GORE LOS LAGOS	810.256
24	CONSERVACION DE CAMINOS NO ENROLADOS DE 7 SECTORES RURALES	FNDR-CIR33-GORE LOS LAGOS	700.000
25	REPOSICIÓN POOL MAQUINARIA MUNICIPAL, CURACO DE VÉLEZ	FNDR-CIR33-GORE LOS LAGOS	500.000
26	MEJORAMIENTO PATINODROMO PARQUE LOS MOLINOS, CURACO DE VÉLEZ	FRIL-GORE LOS LAGOS	185.000
27	MEJORAMIENTO PARQUE COSTUMBRISTA PALQUI, CURACO DE VÉLEZ	FRIL-GORE LOS LAGOS	186.000
28	CONSTRUCCIÓN SSR SECTOR TOLQUIEN, CURACO DE VÉLEZ	MOP-DOH	1.200.000
29	MEJORAMIENTO RECINTO DEPORTIVO CLUB ALIANZA DE HUENAO, CURACO DE VÉLEZ	SUBDERE-PMU	160.000
30	MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS DIVERSOS SECTORES, CURACO DE VÉLEZ	SUBDERE-PMU	160.241
31	MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS, CURACO DE VELEZ	SUBDERE-PMU	154.421
32	MEJORAMIENTO RECINTO IGLESIA HUYAR ALTO,CURACO DE VELEZ	SUBDERE-PMU	150.000
33	MEJORAMIENTO CUARTEL DE BOMBEROS DE PALQUI, CURACO DE VÉLEZ	SUBDERE-PMU	160.000
34	CONSTRUCCIÓN CAMARINES CLUB DEPORTIVO SARGENTO ALDEA, CURACO DE VÉLEZ	SUBDERE-PMU	160.000
35	REPOSICIÓN CENTRO COMUNITARIO LOS PALQUIS, CURACO DE VÉLEZ	SUBDERE-PMU	160.000
36	CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PEATONAL FOTOVOLTAICO, CURACO DE VÉLEZ	SUBDERE-PMU	150.000
37	ASISTENCIA LEGAL PARA CATASTRO, REGULARIZACION DE INMBUELES Y APOYO EN DESARROLLO DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN, CURACO DE VELEZ.	SUBDERE - PMB	37.200

TOTAL, PROYECTOS (M$)	**$ 11.957.648**

4. Resumen montos de inversión año 2023 según su estado.

4.1. Resumen del estado de las iniciativas de inversión y los montos asociados a ella al 31 de diciembre del año 2023.

	Cantidad de Proyectos		Montos	
Estado de Proyectos	N°	%	$	%
APROBADO TÉCNICAMENTE	22	27%	$ 7.084.530	28,21%
EN EJECUCIÓN	20	24%	$ 10.761.036	42,84%
EN PROCESO DE POSTULACIÓN	15	18%	$ 4.873.118	19,40%
TERMINADO	25	30%	$ 2.397.995	9,55%
TOTAL	82	100%	$ 25.116.679	100%

4.2. Resumen de las principales fuentes de financiamiento de la Municipalidad de Curaco de Vélez y los montos asociados a cada una de ellas al 31 de diciembre del año 2023.

	Cantidad de Proyectos		Montos	
Fuentes de Financiamiento	**N°**	%	$	%
FNDR- GORE LOS LAGOS	5	6%	$3.983.410	18,2%
FNDR-CIR33-GORE LOS LAGOS	9	11%	$4.405.791	20,1%
FRIL-GORE LOS LAGOS	14	17%	$1.839.639	8,4%
SUBDERE-PMU	24	29%	$3.042.015	13,9%
SUBDERE-PMB	15	18%	$1.528.065	7,0%
MOP-DOH	4	5%	$2.260.800	10,3%
MOP-VIALIDAD	5	6%	$1.153.200	5,3%
MINISTERIO DE SALUD	1	1%	$113.318	0,5%
MINEDUC-DEP	3	4%	$483.858	2,2%
MINDEP-IND	1	1%	$609.783	2,8%
FUNDACIÓN INTEGRA	1	1%	$2.500.000	11,4%
TOTAL	**82**	**100%**	**$21.919.879**	**100%**

4.3. Resumen de las principales área de inversión a las que se han destinado las iniciativas y los montos asociados a cada una de ellas al 31 de diciembre del año 2023.

	Cantidad de Proyectos		Montos	
ÁREAS DE INVERSIÓN	**N°**	%	$	%
AGUA POTABLE RURAL	7	9%	$2.444.034	11,1%
DEPORTE	9	11%	$4.851.620	22,1%
EDUCACIÓN	7	9%	$3.347.279	15,3%
EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	25	30%	$3.670.815	16,7%
MEDIOAMBIENTE Y TURISMO	3	4%	$316.387	1,4%
PROYECTOS ELÉCTRICOS	6	7%	$959.356	4,4%
SALUD	2	2%	$274.785	1,3%
SEGURIDAD PÚBLICA	2	2%	$103.727	0,5%
VEHÍCULOS Y MAQUINARIA	6	7%	$1.985.535	9,1%
VIALIDAD COMUNAL	9	11%	$3.648.421	16,6%
OTROS	6	7%	$317.920	1,5%
TOTAL	**82**	**100%**	**$21.919.879**	**100%**

4.4. Resumen de los sectores a los cuales se ha dirigido la inversión pública comunal y los montos asociados a cada una de ellos al 31 de diciembre del año 2023.

	Cantidad de Proyectos		Montos	
Sector/Alcance	**N°**	%	$	%
ALCANCE COMUNAL	44	54%	$15.285.509	69,7%
HUYAR ALTO	4	5%	$799.803	3,6%
DIAÑ	1	1%	$75.000	0,3%
CURACO DE VÉLEZ	13	16%	$1.568.513	7,2%
PALQUI	6	7%	$873.270	4,0%
HUENAO	2	2%	$1.120.000	5,1%
TOLQUIEN	2	2%	$1.222.107	5,6%
PALQUI ESTERO	2	2%	$142.000	0,6%
HUYAR BAJO/CHULLEC	1	1%	$161.139	0,7%
SAN JAVIER	3	4%	$283.603	1,3%
LOS PALQUIS	3	4%	$317.818	1,4%
QUETRO	1	1%	$71.117	0,3%
TOTAL	**82**	**100%**	**$21.919.879**	**100%**

CAPITULO 4: SEGURIDAD PÚBLICA

1. **Gestión Municipal respecto del cumplimiento del plan comunal de seguridad pública**.

El Plan Comunal de Seguridad Publica, es el instrumento de gestión que fija las orientaciones y las medidas que la Municipalidad y los organismos señalados en la Ley N° 20.965 deben disponer en materia de seguridad pública a nivel Comunal. El cual es aprobado por el Concejo Municipal.

Previa realización del diagnóstico en la Comuna, se identificaron las problemáticas de seguridad para ser priorizados y trabajados, los cuales fueron:

5. Violencia Intrafamiliar
6. Delitos sexuales.
7. Consumo de Alcohol en la vía pública.
8. Robo en lugar no habitado.

Las actividades comprometidas por las instituciones que componen el Consejo Comunal, son las siguientes:

COMPONENTE	N° TOTAL DE ACTIVIDADES COMPROMETIDAS	N° TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS
Prevención de conductas infractoras por parte de niños, niñas o adolescentes	2	2
Prevención y rehabilitación del consumo problemático de alcohol y drogas	3	3
Fortalecimiento de la convivencia comunitaria	3	3
Prevención de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer	3	3
TOTAL ACTIVIDADES EJECUTADAS	11	11

El porcentaje final de cumplimiento del Plan de Seguridad Publica Comunal fue de un 100% de acuerdo a lo programado.

2. Gestión anual del consejo comunal de seguridad pública.

Existe un Consejo de Seguridad Publica, el cual sesiona una vez al mes donde los miembros deben reunirse ya sea de manera presencial o telemática, para recoger las opiniones de cada uno de las instituciones integrantes acerca de las acciones concretas que las demás instituciones podrían realizar para mejorar la seguridad publica comunal y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Plan Comunal de Seguridad Publica.

Las Instituciones que lo componen son las siguientes.

- Ilustre Municipalidad Curaco de Vélez
- Carabineros de Chile
- Fiscalía Local Quinchao
- Gendarmería de Chile
- Servicio Nacional de Menores
- Servicio Agrícola y Ganadero
- Policía de Investigaciones
- Servicio Nacional de Turismo
- Servicio nacional para la prevención y rehabilitación del consumo de drogas y alcohol
- Delegación Presidencial Regional

En el año 2023 se realizaron 09 convocatorias a sesión de Consejo Comunal de Seguridad Publica de las cuales se llevaron a cabo 04 sesiones.

3. Actividades más relevantes realizadas periodo 2023.

3.1. Mesa Provincial Seguridad Pública.



3.2. Inauguración Vehículo Patrullaje Preventivo.



3.3. Firma Convenio OS14



3.4. Operativo Informativo y de Fiscalización Verano Seguro.



CAPITULO 5: GESTIÓN Y DESARROLLO INTERNO

1. Auditorías realizadas al municipio

- **INFORME N° 176**

Auditoría coordinada Municipal control y uso vehículos Municipales.
Período auditado: AÑOS 2021-2022.
Fecha informe: 24-03-2023.

- **INFORME N° 177**

Informe trimestral de ejecución presupuestaria, primer trimestre 2023.
PERÍODO AUDITADO: 01-01-23 A 31-03-2023.
Fecha informe: 17-04-2023.

- **INFORME N° 178**

Informe trimestral de ejecución presupuestaria, segundo trimestre 2023.
Período auditado: 01-04-23 A 30-06-2023.
Fecha informe: 17-07-2023.

- **INFORME N° 179**

Informe trimestral de ejecución presupuestaria, tercer trimestre 2023.
Período auditado: 01-07-23 A 30-09-2023.
Fecha informe: 17-10-2023.

2. Juicios en que la Municipalidad de Curaco de Vélez sea parte.

2.1. Tribunales de Justicia

Rol	Fecha Ingreso	Participantes	Estado	Tribunal
V-1-2024	17/01/2024	Municipalidad De Curaco de Vélez	Tramitación	Juzgado de Letras y Garantía de Achao.
V-12-2023	28/08/2023	Municipalidad de Curaco de Vélez	Tramitación	Juzgado de Letras y Garantía de Achao.

2.2. Tribunal de contratación pública

No existen causas vigentes en el tribunal de contratación pública.

2.3. Sumarios Administrativos efectuados en el período.

La Municipalidad de Curaco de Vélez no ha efectuado sumarios administrativos en el periodo.

3. Resoluciones dictadas por el Consejo para la Transparencia respecto del Municipio.

- **RESOLUCIÓN EXENTA N° 149**

Declara el término de vigencia de los instrumentos de acuerdo y convenios de colaboración, y de las resoluciones exentas que los aprobaron.
Fecha: 30-03-2023

- **OFICIO N° E7590**

Informa resultados preliminares de proceso de fiscalización de cumplimiento de las normas sobre transparencia activa, ROL F965-22.
Fecha: 13-04-23

- **OFICIO N° E14533**

Informa resultados finales de proceso de fiscalización ordinaria al cumplimiento de las normas sobre transparencia activa, ROL F965-22, y comunica acuerdo del consejo directivo del consejo para la transparencia, adoptado en sesión ordinaria nº1360 de 17 de mayo de 2023.
Fecha: 04-07-2023

- **DECISIÓN AMPARO ROL C7026-23:**

Corporación Municipal
Fecha: 02.08.2023

- **OFICIO N° E17935**

Corporación Municipal caso ROL C7026-23.
Fecha: 16-08-2023

- **DECISIÓN AMPARO ROL C6123-23:**

Corporación Municipal
Fecha: 22-08-2023

- **OFICIO N° E19684**

Corporación Municipal caso ROL C6123-23
Fecha: 05-09-2023

- **OFICIO N° 26277**

Remite estado de publicación de registros de la municipalidad de Curaco de Vélez en plataforma infolobby.
Fecha: 24-11-2023

4. Observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República.

- **INFORME N° 752 CONTRALORIA REGIONAL DE LOS LAGOS**

Período Auditado: 01-01-2020 AL 31-12-2020.
Objetivo Auditoría: Verificar el cumplimiento de la normativa contable y reglamentaria que regula el proceso de ejecución y control presupuestario.
fecha informe: 05-01-2022.

5. Estado de la aplicación de la política de recursos humanos.

La Política de Recursos Humanos se aplica a todos los funcionarios y/o prestadores de servicio de la Municipalidad de Curaco de Vélez, con independencia de su naturaleza, calidad contractual y del lugar físico donde desempeñen sus funciones.

5.1. Criterios generales.

La Política de Recursos Humanos de la Municipalidad de Curaco de Vélez, ha seguido lo planteado por Organismos del Estado en lo referente a Políticas de Capital Humano en el ámbito Público, en el marco de la Modernización de la Gestión Pública. Según ésta, existen principios orientadores fundamentales para la modernización del aparato estatal, los cuales son considerados válidos para la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez.

- Probidad, Responsabilidad e Innovación, entendiéndose esto como la conducta laboral correcta, basada en los valores de la honestidad, integridad y lealtad, en concordancia con la misión institucional.
- Igualdad y No Discriminación, entendiendo este punto como la erradicación de toda distinción realizada a algún usuario en cuanto al servicio público brindado y a la calidad de la atención, así como el acceso a la información sobre su organización y gestión. Lo anterior también explicado por un enfoque de género por igualdad, no existiendo diferencia entre los usuarios.
- Accesibilidad y Simplificación, entendiendo este criterio como la constante búsqueda de alternativas, que hagan más simples los trámites realizados para los usuarios y a su vez generar conductos estándares claros que simplifiquen la comprensión por toda la comunidad.
- Gestión Participativa, entendiendo este principio como la necesidad de generar espacios de coordinación y participación tanto ciudadana como de los funcionarios municipales por medio de las cuales se pretende hacer partícipe todas las opiniones de los actores involucrados en la gestión.
- Eficiencia y Eficacia, optimización de recursos en el servicio brindado, siendo este de calidad, con precisión y en el menor tiempo posible.

5.2. Ejes de la política de recursos humanos.

La Política de Recursos Humanos tiene por objetivo contribuir al 1) establecimiento de reglas claras, 2) a la generación de mayores niveles de 2 transparencias para una buena toma de decisiones, 3) a la profesionalización de la gestión de recursos humanos, 4) y finalmente a una mejora de los servicios municipales en general.

A continuación se expone sobre cada uno de los ejes antes indicados:

1.- Derechos laborales: En este eje la Municipalidad de Curaco de Vélez garantiza el cumplimiento de la normativa vigente en materia de derechos laborales individuales y colectivos existente. Para ello es necesario resguardar, entre otras cosas "el adecuado funcionamiento y desarrollo de los sistemas de recursos humanos tales: como ingreso, desarrollo, carrera funcionaria, capacitación, evaluación de desempeño, entre otros" que las condiciones de acceso al empleo público, incluidos los criterios de selección, así como las condiciones relacionadas al desarrollo laboral, no conlleven discriminaciones de ningún tipo y que se garantice el cumplimiento de las normas de protección de funcionarios y funcionarias con responsabilidades familiares.

2.- Condiciones laborales: En este eje la Municipalidad de Curaco de Vélez genera condiciones necesarias para promover servicios de calidad, de modo que los funcionarios y funcionarias se desempeñen en condiciones de dignidad, eficiencia, mérito e innovación. La Municipalidad de Curaco de Vélez, adopta medidas destinadas a mantener un ambiente de trabajo de mutuo respeto entre hombre y mujeres, promoviendo sanos ambientes laborales, por otro lado, genera condiciones de amplia difusión de la oferta del empleo municipal, procurando la mayor "accesibilidad y universalidad posible" y apunta a que se desarrollen acciones para mejorar los procesos de ingreso, inducción, gestión de desempeño, retroalimentación, desarrollo, egreso, capacitación y movilidad de funcionarios y funcionarias, de modo que existan prácticas en el ámbito de desarrollo de personas adecuadas a los desafíos de un empleo municipal decente y de calidad. En esta misma línea se debe potenciar el rol de los servicios de bienestar del personal, a través del gremio municipal, para así lograr mejores condiciones de vida tanto de los funcionarios y funcionarias como de sus cargas familiares.

3.- Eje de ambiente laboral: En este eje la Municipalidad de Curaco de Vélez desarrolla acciones para generar ambientes laborales que, basados en el respeto y buen trato, favorezcan el compromiso, motivación, desarrollo y mejora del desempeño de las personas. Para cumplir con lo anterior, la Municipalidad de Curaco de Vélez deberá desplegar acciones como "desarrollar periódicamente estudios de clima organizacional o evaluaciones de riesgos psicosociales", también "desarrollar acciones de conciliación de las responsabilidades laborales con obligaciones familiares", para la "prevención y sanción del acoso laboral y del acoso sexual en el trabajo" y para "velar por el cumplimiento de la normativa existente en materias referidas a higiene y seguridad".

5.3. Desarrollo de recursos humanos.

A) INGRESO DEL PERSONAL

Esta política, prioriza la búsqueda de personal altamente calificado, con conocimientos técnicos, poniendo énfasis en aspectos públicos y las condiciones de cada postulante, para medir el grado de contribución al servicio.
El personal que ingresa a la Municipalidad, podrá hacerlo en las calidades jurídicas de planta, a contrata y/o sobre la base de honorarios, debiendo cumplir los requisitos establecidos para ello.
Cabe señalar, que esta Política de Ingreso de Personal tiene por objeto ser pilar de la planificación municipal respecto a su capital humano, en la constante búsqueda por contar con un equipo de trabajo óptimo.

B) CAPACITACIÓN

El Plan Anual de Capacitación tiene como base la Equidad, considerando áreas prioritarias de Capacitación, de acuerdo a la Misión, Visión y Objetivos Estratégicos señalados por la Municipalidad. Cabe señalar la importancia y la estrecha relación de los cursos con la obtención de los objetivos estratégicos municipales, con el objeto de alinear las capacitaciones a las necesidades reales de la organización.
Así también, el interés del municipio en esta materia, se ve reflejado en la constante preocupación por considerar las capacitaciones como base del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMG), siendo uno de los objetivos anuales autoimpuestos y que sin duda son necesarios para el actuar municipal. Asimismo, la política de capacitación realizada establece los fondos municipales requeridos y necesariamente considerados en el presupuesto anual para su completa ejecución.
Las capacitaciones deberán promover cambios en la conducta de las personas, cambios institucionales en la gestión municipal y sobretodo transformaciones de la cultura organizacional, mejorando el clima laboral y preparando a los funcionarios para adelantarse y enfrentar de mejor manera las futuras modificaciones culturales, administrativas y tecnológicas que se pretenden a nivel nacional.
Durante el año 2023 la Municipalidad de Curaco de Vélez realizó las siguientes capacitaciones para los funcionarios municipales:

Nombre Capacitación	**Fecha**	**Organismo Capacitador - Relator**	**Lugar de Capacitación**
Accontability, motivación y actitud en el trabajo.	31/03/2023	KM Consultores Karina Morales Psicóloga	Centro de Eventos “El Medán”, Curaco de Vélez.
Conducción a la defensiva en vehículos livianos.	01/06/2023	Cesia Troncoso Pérez ACHS	Centro Cultural de Curaco de Vélez.
Herramientas de la psicología positiva para el autocuidado y bienestar organizacional	28/06/2023	Empresa Relatoría Capacitación Iván López Vásquez E.I.R.L	Centro de Eventos “El Medán”, Curaco de Vélez.

Prevención de cáncer de mamas y cáncer cervicouterino.	31/07/2023	Carolina Aguilar Matrona CESFAM Curaco de Vélez	Sala de Sesiones del Municipio.
Comunicación efectiva y resolución de conflictos.	11/12/2023	Empresa Relatoría Capacitación Iván López Vásquez E.I.R.L	Centro Cultural de Curaco de Vélez.

C) EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

La Evaluación de Desempeño posee varias implicancias para los funcionarios: orientación del trabajo, calificación anual, promociones, insumos para los programas de capacitación, entre otros. También es considerada como instrumento de retroalimentación y seguimiento que permite orientar los esfuerzos de la planta municipal en relación al cumplimiento de los objetivos institucionales.

El período objeto de la calificación comprenderá 12 meses de desempeño funcionario, desde el 1° de septiembre al 31 de agosto del año siguiente.

El proceso de Calificación de Funcionarios Municipales año 2023 se llevó a cabo conforme a lo establecido en el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, calificando a un total de 43 funcionarios (Planta y Contrata) con sus respectivas listas y generando el Escalafón de Mérito vigente para el año 2024.

D) CONCLUSIONES

El continuo cambio percibido en la sociedad, el pensamiento de las personas, la conectividad, las tecnologías de información, la participación ciudadana, entre otros, vaticinan con claridad, la compleja situación que deben enfrentar los servicios públicos, y en especial los municipios, para responder a las diversas demandas que los habitantes de la comuna realizan.

Hoy en día, la administración pública, toma un rol protagónico, dada la creciente demanda e inquietudes por parte de los habitantes, por tanto se hace imprescindible contar con una organización sólida, coordinada y comprometida con el servicio público, eficiente y eficaz, capaz de dar respuesta a los vecinos y ser fuente de desarrollo, emprendimiento e innovación, consolidándose en el tiempo con una visión real de Gobierno Local.

La Política de Recursos Humanos de la Municipalidad de Curaco de Vélez, busca orientar las decisiones que deben tomar relacionadas a su gestión municipal, no sólo decisiones para el personal, sino más bien acuerdos con el personal, en el constante desarrollo y solidez a nivel organizacional. Esta política, es por esencia, flexible, dinámica y transversal, pudiendo adaptarse a las diversas situaciones de contingencia.

6. Convenios celebrados con instituciones públicas o privadas.

N°	Materia	Documento Aprobación Convenio	Fecha	Institución	Monto M$
1	APRUEBA CONVENIO HABITABILIDAD	DECRETO ALCALDICIO N° 45	06/01/2023	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	$ 29.400.000
2	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL ADULTO MAYOR	DECRETO ALCALDICIO N° 119	18/01/2023	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	$ 18.426.000
3	APRUEBA CONVENIO COLABORACIÓN IPS	DECRETO ALCALDICIO N° 120	18/01/2023	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	$ 0
4	APRUEBA MODIFICACIÓN CONVENIO CEDIAM	DECRETO ALCALDICIO N° 139	19/01/2023	SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR	$ 63.036.000
5	APRUEBA CONVENIO OMIL 2023	DECRETO ALCALDICIO N° 189	31/01/2023	SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPELO	$ 23.800.000
6	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR	DECRETO ALCALDICIO N° 195	31/01/2023	SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO	$ 14.663.000
7	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA CENTRO PARA NIÑOS CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPOREROS (ESCUELA DE VERANO)	DECRETO ALCALDICIO N° 225	06/02/2023	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	$ 2.357.663
8	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL	DECRETO ALCALDICIO N° 249	09/02/2023	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	$ 15.519.600
9	APRUEBA CONVENIO EJE	DECRETO ALCALDICIO N° 250	09/02/2023	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	$ 408.000
10	APRUEBA CONVENIO FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL CHILE CRECE CONTIGO	DECRETO ALCALDICIO N° 270	13/02/2023	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	$ 7.060.000

11	APRUEBA CONVENIO FORTALECIMIENTO MUNICIPAL CHILE CRECE CONTIGO	DECRETO ALCALDICIO N° 419	10/03/2023	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	$10.200.000
12	APRUEBA CONVENIO REGISTRO SOCIAL DE HOGARES	DECRETO ALCALDICIO N°420	10/03/2023	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	$ 3.640.000
13	APRUEBA CONVENIO PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIÓN	DECRETO ALCALDICIO N° 443	17/03/2023	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	$ 9.424.800
14	APRUEBA CONVENIO PORGRAMA DE 4 7	DECRETO ALCALDICIO N° 477	24/03/2023	SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO	$ 9.429.195
15	APRUEBA CONVENIO CONADI 2023	DECRETO ALCALDICIO N° 580	19/04/2023	CORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO Indígena	$ 120.000.000
16	APRUEBA CONVENIO SISTEMA DE OPERACIÓN DE ALCANTARILLADO	DECRETO ALCALDICIO N° 758	30/05/2023	GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS	$ 99.952.608
17	APRUEBA CONVENIO DE COLABORACIÓN Y ARRENDAMIENTO CORPORACIÓN CASTRO (PISCINA)	DECRETO ALCALDICIO N° 979	21/07/2023	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO	$ 0
18	APRUEBA CONVENIO DE COLABORACIÓN USO MAQUINARIAS MUNICIPALIDAD QUEMCHI	DECRETO ALCALDICIO N° 1085	18/08/2023	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUEMCHI	$ 0
19	APRUEBA CONVENIO HABILIDADES PARA LA VIDA	DECRETO ALCALDICIO N° 1281	02/10/2023	JUNTA NACIONAL DE AUXILIO Y BECAS	$ 26.350.000
20	APRUEBA CONVENIO APOYO AL CUMPLIMIENTO CONTRALORÍA	DECRETO ALCALDICIO N° 1396	30/10/2023	CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS	$ 0
21	APRUEBA CONVENIO HABITABILIDAD 2023	DECRETO ALCALDICIO N° 1425	06/11/2023	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	$ 31.500.000
22	APRUEBA CONVENIO TRANSFERENCIA RECURSOS PROGRAMA VINCULOS	DECRETO ALCALDICIO N° 1660	22/12/2023	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	$ 2.800.000

7. Constitución de corporaciones o fundaciones Municipales.

La Municipalidad de Curaco de Vélez durante el año 2023 no ha constituido ni fundado nuevas Corporaciones y/o Fundaciones.

8. Incorporación del Municipio a corporaciones o fundaciones.

La Municipalidad de Curaco de Vélez durante el año 2023 no se ha incorporado a ninguna corporación o fundación.

CAPITULO 6: GESTIÓN SOCIAL, DEPORTIVA, COMUNITARIA, CULTURAL Y DE FOMENTO PRODUCTIVO

1. Gestión Social

1.1. Nombre del Programa: Gestión social

A) Descripción del Programa

El Programa de Asistencia Social está dirigido a familias y/o personas indigentes, vulnerables o en estado de necesidad manifiesta, se realiza la entrega de una ayuda social, la cual consiste en la asistencia directa a los usuarios que presenten problemas o carencias puntuales, cuya finalidad es asegurarles los medios indispensables para la sobrevivencia, promoviendo un cambio social que esté enfocado hacia un estado de superación de la persona como del grupo familiar.

El Proceso comienza con la solicitud del requerimiento realizada por el usuario (a) y la evaluación social realizada por las profesionales del Departamento Social, estas ayudas pueden ser de diversos tipos y presupuesto municipal disponible, tales como: PASAJES (Control Médico) APORTE PARA GASTOS FUNERARIOS - CANASTAS DE ALIMENTOS; MEDICAMENTOS- EXAMENES MEDICOS- CONSULTAS MEDICAS- MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PAGO MATRICULA, MATERIALES ELECTRICOS, MATERIALES PARA INSTALACION DE AGUA, entre otros.)

B) Beneficiarios: 656 Beneficiarios

C) Monto Involucrado: $ 52.254.000

D) Imágenes





1.2. Nombre del Programa: Registro social de hogares (RSH)

A) Descripción del Programa

El **Registro Social de Hogares** es el sistema que reemplazó a la Ficha de Protección Social (FPS) a partir del **01 de Enero 2016,** y está compuesto por información aportada por las familias y por distintas instituciones del Estado, permitiendo entregar a la ciudadanía un instrumento transparente y sencillo, que refleja la realidad socioeconómica de los hogares en Chile. Los trámites que pueden realizar los ciudadanos son los siguientes:

- Solicitar el ingreso de un hogar que no cuenta con RSH o de nuevos hogares que se forman a partir de un hogar ya existente.
- Permite modificar información que ha sido auto declarada por el hogar, cambios en composición del hogar, domicilio, salud, educación otros.
- Permite incorporar información que aún no se ve reflejada en el Registro Social de hogar debido al desfase de la información que proviene de bases de datos administrativas.
- Permite solicitar la corrección de información que presenta errores que provienen de bases de datos administrativas

El año 2023 se firmó un Convenio de transferencia de recursos denominado "**Sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales"**, entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y familia de la región de los Lagos y la Municipalidad de Curaco de Vélez, recursos destinados para la contratación de un apoyo administrativo, material de difusión, mobiliario, material de oficina y equipamiento.

B) Beneficiarios:

Durante el año 2023 se tramitaron 536 solicitudes correspondientes a incorporación, desvinculación, actualización de ingresos, cambio de domicilio, entre otros.

C) Monto Involucrado: $3.640.000

D) Imágenes

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES
TU INFORMACIÓN, TUS BENEFICIOS.

1.3. Nombre del Programa: Apoyo a personas hospitalizadas

A) Descripción del Programa

El programa consiste en apoyar a las personas de la Comuna, que por un problema médico quedan hospitalizadas en un Establecimiento Público de Salud, sea Hospital de Achao o Castro, con la entrega de un Kit de aseo personal a fin de ayudar a palear los gastos que le genera su estadía y que afecta directamente al presupuesto familiar. Esta ayuda se entrega a las personas hospitalizadas con un Diagnóstico o tratamiento de al menos 2 días, debe ser evaluado por el Departamento Social y tener previsión Fonasa.

.

B) Beneficiarios: 100

C) Monto Involucrado: $ 2.000.000

D) Imágenes





1.4. Nombre del Programa: Beca Municipal para educación superior.

A) Descripción del Programa

Es una beca de carácter Municipal financiada con fondos municipales, eminentemente local y dirigida a premiar a los alumnos de la comuna, egresados del Liceo Alfredo Barría Oyarzún que fruto del esfuerzo personal y el de su grupo familiar logra alcanzar la Educación Superior. Consiste en un aporte mensual de $ 50.000 por 10 meses depositado a la Cuenta Rut del Becado, para apoyar gastos estudiantiles. Está regulada por un Reglamento que lo administra un Comité Ejecutivo.

B) Beneficiarios: Durante el año 2023 se beneficiaron a 32 alumnos de la Comuna.

C) Monto Involucrado: $15.835.000

D) Imágenes



1.5. Nombre del Programa: Prestaciones monetarias.

A) Descripción del Programa

Programa encargado de gestionar la entrega de Subsidios estatales la entrega de ayuda económica directa dirigida por el gobierno a través de los diferentes ministerios, a todas aquellas personas y/o familias de la Comuna que pueden acceder al beneficio, habiendo acreditado poseer una situación vulnerable y cumpliendo con los requisitos que estable la ley.

1.5.1. Nombre del Sub-programa: Subsidio Único Familiar (SUF).

A) Descripción del Sub-programa

Está destinado a personas de escasos recursos que pertenezcan hasta el 60% de la población nacional socioeconómicamente más vulnerable, según el Registro Social de Hogares (RSH).

El monto del Subsidio Familiar es de $ 20.328 por carga familiar. No obstante, el monto que generan las personas con discapacidad es de $40.656.

Las personas que dan derecho a percibir el Subsidio Familiar (causantes) pueden acceder a prestaciones médicas (preventivas y curativas) y odontológicas gratuitas.

En el caso de las embarazadas, pueden solicitar el Subsidio Maternal desde el quinto mes de gestación, momento en el que se debe dejar de recibir el Subsidio Familiar, al pasar a ser "causante madre". Cubre todo el embarazo y se paga a través del Instituto de Previsión Social (IPS).

B) Beneficiarios: 700

C) Monto Involucrado: $ 14.229.000

D) Imágenes



1.5.2. Nombre del Sub-programa: Subsidio al consumo de Agua potable y servicio de alcantarillado (SAP)

A) Descripción del Sub-programa

Consiste en el financiamiento por parte del Estado de una parte o porcentaje del pago mensual de un consumo máximo de metros cúbicos (15 m^3) de agua potable y alcantarillado de los residentes permanentes de una vivienda ubicada tanto el sector urbano como rural del país.

Está dirigido a aquellas personas u hogares que destinan el 5% y más de los ingresos mensuales de su grupo familiar para el pago del servicio por consumo de agua potable y alcantarillado de aguas servidas. Las personas u hogares que pertenezcan a Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades (SSOO) podrán acceder al 100% del subsidio para los primeros 15 metros cúbicos mensuales de agua potable. Duración del beneficio: 3 años.

La Comuna cuenta con 4 Comités de Agua Potable Rural.

- Comité APR Miramar de Palqui
- Comité APR Curaco de Vélez
- Comité APR Ampliado de Huyar Alto
- Comité APR San Javier

Fecha de postulación: Durante todo el año (dependiendo de los Cupos disponibles).

B) Beneficiarios: 193 Beneficiarios

C) Monto Involucrado: $ 7.059.000

D) Imágenes



1.6. Nombre del Programa: Reparación de viviendas.

A) Descripción del Programa

Es un programa dirigido a familias vulnerables con precariedad o carencias habitacionales que requieran mejorar su vivienda o tener un servicio higiénico, que le permita tener una mejor calidad de vida. Las familias son seleccionadas por el Departamento Social y la evaluación técnica la realiza la Dirección de Obras.

El año 2023 se ejecutaron mejoramientos de agua potable y luz y 5 mejoramientos de vivienda.

B) Beneficiarios Durante el año 2023 se beneficiaron a familias de la Comuna.

C) Monto Involucrado $ 6.998.000

D) Imágenes



1.7. Nombre del Programa: Ayudas Sociales para familias de la Comuna de Curaco de Vélez

A) Descripción del Programa:

El proyecto tiene como objetivo apoyar a las familias que se encuentran en el RSH entre el 40% al 70% de la Comuna de Curaco de Vélez, con ayuda directa a las familias que consiste en un VALE DE GAS DE 15 KG, de lo cual el municipio le cubre el 10% quienes tienen el 40% y 50% y quienes tienen el 60% y 70% le cubre el 5%.

B) Beneficiarios 2.935 Beneficiarios

C) Monto Involucrado $ 3.378.000

D) Imágenes



1.8. Nombre del Programa: Aporte programa postrados y discapacitados.

A) Descripción de Programa:

El Programa tiene como objetivo apoyar a las familias que tienen a su cargo a personas con discapacidad y que no controla esfínter, los cuales presenten problemas económicos para adquirir mensualmente pañales desechables. Por lo que este Programa entrega en forma mensual 1 paquetes de pañales de 36 unidades y/o 2 paquetes de 16 unidades.

B) Beneficiarios: 32 Beneficiarios

C) Monto Involucrado: $ 2.000.000

D) Imágenes



1.9. Nombre del Programa: Acción en familia.

A) Descripción del Programa:

El Programa Acción en Familias se implementa para el Sector Urbano y Rural de la comuna y está destinado a disminuir la vulnerabilidad de las familias en situación de pobreza, influyendo en el fortalecimiento familiar y el financiamiento de una iniciativa familiar propuesto por las familias. En la actualidad tiene una cobertura de 14 familias que cumplieron con los recursos establecidos.

El Financiamiento de la iniciativa fue de $ 500.000 mil pesos aproximadamente pudiendo variar según la necesidad, un apoyo en recursos para poner efectivamente en práctica el fortalecimiento de los capitales necesarios para el desarrollo de las familias.

A nivel familiar es una herramienta metodológica que permite reforzar los planes familiares para apoyar su concreción. Además se incentivará el co aporte para mejorar su iniciativa a financiar.

B) **Beneficiarios:** 14 Beneficiarios

C) Monto involucrados: $ 14.000.000

1.10. Nombre del Programa: Oficina del adulto mayor.

A) Descripción del Programa

La Oficina del Adulto Mayor, mediante sus líneas de acción pretende mejorar la calidad de vida de las personas Mayores, promoviendo el envejecimiento activo, ampliando el acceso a las redes y fomentando la participación de los Adultos Mayores en distintas iniciativas. Para lograr esta plena participación e inclusión de los adultos mayores se trabaja en forma coordinada con el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), con el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), y los distintos fondos del Gobierno para postular a diversos proyectos para la realización de las distintas actividades.

B) Montos Involucrados:

N°	Actividad	Origen Recurso	M$ (Pesos)
1	Talleres de Folclor	Municipal	$1.500
2	Día del Adulto Mayor	Municipal	$2.000
3	Colaciones cueca chilota del adulto mayor, comité comunal del adulto mayor	SENAMA	$2.000
4	Viaje a la Comuna de Maullín, club Francisco Bohle	SENAMA	$1.000
5	Viaje a la Comuna de Quellón, club Caminemos Juntos de San Javier	SENAMA	$1.000
6	Programa cuidados domiciliarios convenio GORE - Universidad Santo Tomás	Gobierno Regional	$48.590
		TOTAL	$56.090

C) Imágenes de actividades comunales:

- Actividad N°1 “Programa cuidados domiciliarios convenio -Universidad Santo Tomás”









- Actividad N°2: “Programa vacaciones tercera edad convenio con SERNATUR” El cual beneficio a 15 adultos mayores de la comuna con un viaje a la ciudad de Panguipulli





- Actividad N°3: “Taller de Risoterapia”





- Actividad N°4: “Intervención urbana”





- Actividad N°5: “Día del Buen Trato”





- Actividad N°6: “Actividad física deportiva en medio acuática”





- Actividad N°7: “Taller de Folclor”



- Actividad N°8: “XXIII Campeonato Provincial de Cueca Chilota del Adulto Mayor Abel Cárdenas Álvarez”




- Actividad N°9: “Participación desfile 8 de octubre”




- Actividad N°10: “Adultos Mayores conocen su comuna”




- Actividad N°11: “Celebración Día del Adulto Mayor”




- Actividad N°12: “Adulto mayor en movimiento”





- Actividad N°13: “Participación en la Actividad de la Carrera de Pedagogía en Educación Física de la Universidad de Los Lagos en la ciudad de Osorno”.





- Actividad N°14: “Proyectos adjudicados y financiados por el Servicio Nacional del Adulto Mayor”.



- Actividad N°15: “Conociendo la localidad de Maullín y Carelmapu”




- Actividad N°16: “Conociendo la comuna de Quellón”.




- Actividad N°17: “Colaciones para el XXIII Campeonato provincial de cueca chilota del adulto mayor Abel Cárdenas Álvarez”.




1.11. Nombre del Programa: Programa Vínculos, Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades

A) Descripción del Programa

Acompañamiento continúo para las personas mayores de 65 años que ingresan al nuevo Subsistema de Seguridades y Oportunidades, entregándoles herramientas psicosociales que permitan fortalecer su identidad, autonomía y sentido de pertenencia. El apoyo psicosocial es individual y grupal; el acompañamiento es directo y personalizado en el lugar donde habitan las personas mayores. El programa promueve el proceso de vinculación de las personas mayores al entorno y entrega bonos de protección y prestaciones monetarias.

Este Programa tiene como visión contribuir a ejecutar una o más acciones, procedimiento de intervención que tengan como fin la generación de condiciones que permitan a sus usuario/as acceder en forma preferente al conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades y estén integradas a la red comunitaria de promoción y protección social, teniendo una ejecución preferentemente municipal.

En términos generales, el modelo de intervención establece una estrategia de trabajo integral dirigida a los adultos mayores de 65 años y más que vivan solos o acompañados de una persona, y que se encuentren en situación de pobreza.

B) Beneficiarios: 23 Familias (Versión 16); 24 Familias (Versión 17).

C) Monto Involucrados:

Versión 16	
Convenio Eje (2 meses)	$1.162.473
Acompañamiento (24 meses)	$ 17.186.716
Total versión 16	**$ 18.349.189**
Versión 17	
Convenio Eje (2 meses)	$1.250.000
Acompañamiento (24 meses)	$ 18.426.000
Total versión 17	**$19.676.000**
TOTAL	**$38.025.189**

D) Imágenes de actividades comunales.

- Actividad N°1: “Malón de integración”





- Actividad N°2: “Derechos y Deberes en la Salud”



- Actividad N°3: “Encuentros Intercomunales”





- Actividad N°4: “Planificando actividades Recreativas”



- Actividad N°5: “Conociendo la comuna de Curaco de Vélez”



- Actividad N°6: “La persona mayor conoce medidas de autocuidado para mantener su autonomía funcional”





- Actividad N°7: “Promoción de la salud”





1.12. Nombre del Programa: Programa Familias, subsistema Seguridades y oportunidades

A) Descripción del Programa

El programa Familias buscar contribuir a que las personas y familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, a través del desarrollo de capacidades, sus potencialidades y recursos disponibles, tanto personales como de sus comunidades.

El programa consiste en brindar acompañamiento integral a las familias en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad a objeto de que puedan mejorar sus condiciones de vida y bienestar. Para esto, cada familia es acompañada por un equipo profesional de la Unidad de Intervención Familiar de su municipio (Apoyo Familiar Integral) el que, a través de sesiones individuales y familiares en su domicilio , implementan un proceso de acompañamiento integral psicosocial y sociolaboral.

B) Beneficiarios: 20 Familias de la comuna de Curaco de Vélez

C) Montos Involucrados:

N°	Nombre Proyecto/Programa/Actividad	Fuente de Financiamiento	Monto Involucrado
1	Convenio AFI	Fosis	$ 15.519.600
2	Convenio Eje	Fosis	$ 408.000
		TOTAL	**$ 15.927.600**

D) Imágenes














1.13. Nombre del Programa: Oficina Local de la Niñez (OLN)

A) Descripción del Programa

La Oficina Local de la Niñez (OLN) tiene el objetivo de proteger de manera integral a los niños, niñas y adolescentes y contribuir a garantizar el ejercicio de sus derechos, con el fin de lograr el despliegue de sus potencialidades y alcanzar su desarrollo integral, a través de la:

- Promoción de derechos.
- Prevención de situaciones de vulneración.
- Protección de derechos.

B) Beneficiarios

La Oficina Local de la Niñez debe atender a todos los niños, niñas y adolescentes desde su nacimiento hasta que cumplan 18 años de edad, en especial aquellos que presenten riesgos de vulneración de derechos y/o vulneración de derechos por los cuales se requiera realizar acciones para resguardar su protección integral y madres gestantes.

C) Monto Involucrado

Para la ejecución del presente convenio, la Subsecretaría de la Niñez, transferirá a la MUNICIPALIDAD DE CURACO DE VÉLEZ, la cantidad de $ 27.000.000.- (veintisiete millones de pesos).

D) Imágenes









QUE SIGNIFICA
SER JOVEN
Oficina
Local de la
Niñez




JUEGOS
JARDIN
OFICINA LOCAL
DE LA NIÑE




NO AL
MALTRATO
INFANTIL
OFICINA LOCAL
DE LA NIÑEZ

1.14. Nombre del Programa: Programa de Fortalecimiento Municipal Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile crece contigo

A) Descripción del Programa

El programa de Fortalecimiento Municipal Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile crece contigo se caracteriza por fomentar el desarrollo y crecimiento de los niños y niñas que se atienden en el sistema público de salud y se encuentran en la etapa de primera infancia, (0 a 9 años de edad) especialmente de aquellos en situación de mayor vulnerabilidad o quienes presentan algún tipo o grado de rezago en su desarrollo y/o problemas psicosociales.

Presenta un modelo de gestión de participación intersectorial, basado en el trabajo en red, que contempla la coordinación y complementariedad en los distintos niveles de la administración nacional, regional y comunal.

La red comunal Chile Crece Contigo en la comuna de Curaco de Vélez tiene como objetivo principal coordinar el acompañamiento a la trayectoria del desarrollo de los niños y niñas, monitoreando las diversas prestaciones del Subsistema a nivel comunal y realizando las derivaciones y gestiones que se requieran para abordar las situaciones que pudieran afectar el normal desarrollo de los niños y niñas, según las características técnicas y metodológicas del Subsistema que imparta el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Con respecto al Sistema Intersectorial de Protección Integral a la Infancia “Chile Crece Contigo” hoy en día “CHILE CRECE MÁS “en el Fondo de Fortalecimiento Municipal hemos realizado una serie de gestiones sociales que han permitido acompañar a los niños y niñas, a fin de facilitar su acceso a los servicios y prestaciones que atiendan sus necesidades y apoyen su desarrollo en cada etapa de su ciclo vital, durante la infancia.

Se mantiene activa nuestra Mesa (Red) comunal Chile Crece Contigo, la cual se trabaja junto a profesionales del Centro de Salud Familiar, Corporación Municipal, Liceo Alfredo Barría Oyarzun, Jardines y Sala Cuna Integra, hoy en día contamos con la Nueva Oficina Local de La Niñez. Se han venido trabajando en profundidad los casos sociales, se realizan permanentemente Visitas Domiciliarias Integrales, reuniones mensuales, toma de contacto, derivación y realización de gestiones con aquellos actores que pueden ayudar a resolver las situaciones identificadas. Asimismo, se han tomado medidas para la resolución de acciones, a través de la detección de prestaciones sociales que vayan en directa relación a mejorar las condiciones sociales de los niños con riesgo biopsicosocial. Derivación y judicialización de casos a tribunal de Familia en caso de ser necesario.

Se ha realizado un Seguimiento a nivel local del Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial (PADB) para la Identificación de brechas de cumplimiento seguimiento de gestantes y niños/as con riesgo biopsicosocial, con sectorialitas y profesionales del área de salud.

Asimismo se han entregado Ayudas sociales para los casos sociales que atiende la red comunal Chile Crece contigo en la comuna. Se trabaja permanentemente en los indicadores de desempeño clave (IDC) del Sistema de Registro, Derivación y monitoreo se realizan semanalmente reportes de las alertas en el sistema para informar a sectorialitas (Salud,

educación, RSH, Social, Programa Seguridad y oportunidades, Discapacidad, vivienda, Omil) acerca de las acciones a realizar, de esta manera identificar situaciones de alertas, toma de contacto y realización de gestiones con aquellos actores que pueden ayudar a resolver las situaciones identificadas, asimismo realizar derivaciones efectivas y seguimiento de los casos. Diariamente se hace hincapié en el ingreso al sistema para modificar las alertas.

Se entregan materiales de estimulación para niñas y niños de hasta 4 años y 11 meses controlados en el Sistema de Salud Publico de la comuna, dichos materiales son entregados cada vez que acuden al Centro de Salud a realizar los controles de Niño Sano. El propósito es llegar a todos los niños y niñas que no hayan recibido sus materiales por efectos de la pandemia o diferentes motivos. Estos materiales son confeccionados especialmente para despertar de manera gradual las habilidades motoras, de lenguaje, cognitivas y socio emocionales de los infantes.

Se coordinaron junto al Departamento Social y bajo la Administración de la Alcaldesa Javiera Yáñez Rebolledo, el "Segundo Baby Shower Comunal" en el cual dieron cita las futuras mamitas curacanas quienes compartieron experiencias, vivieron un momento de recreación.

Se conmemoro el Día Internacional de la Lucha Contra el Maltrato Infantil junto a comunidades educativas, se destacó el compromiso del Municipio y la importancia significativa que tiene esta fecha en la cual se busca la erradicación de todo tipo de violencia contra los niños y niñas de nuestra comuna y de todo el país.

Se realizó la Gran Celebración del Día del Niño y la Niña, en la cual participaron más de 300 niños y niñas de nuestra comuna, entregando un show de Primer Nivel en el cual los niños disfrutaron y vivieron una experiencia inolvidable.

Asimismo se realizaron variados eventos y tardes infantiles en las cuales se contó con show circense, pinta caritas, corpóreos, música en vivo, Stand de vida Sana y entre otras actividades.

Se conmemoro la semana de la educación parvularia junto a distintos establecimientos de la comuna, recalcando la importancia de la educación desde la primera infancia, y el rol que cumplen dentro de nuestra sociedad.

Durante el año 2023, más de 40 niños y niñas entre 6 y 12 años de edad fueron parte del Centro de Cuidado (ex Centro para Niños(as) con Cuidadores Principales temporeras(os), más conocido como escuela de Verano, durante un mes se desarrolló esta iniciativa Municipal que conto con variadas actividades deportivas, recreativas, artísticas, culturales celebración de cumpleaños, actividades al aire libre, mini campeonatos, etc. para que los niños/as puedan disfrutar y aprovechar estas instancias recreativas.

B) Beneficiarios

Beneficiarios directos del Programa los niños/as de 0 a 9 años usuarios del Chile Crece Contigo, en especial aquellos que presentan alertas de vulnerabilidad en el SRDM y se atiendan en el sistema público de salud.

C) Monto Involucrado: La cantidad es de $ 10.200.000 (diez millones doscientos mil pesos)

D) Imágenes













1.15. Nombre del Programa: Fondo de intervención de apoyo al desarrollo infantil (modalidad servicio itinerante)

A) Descripción del Programa

Chile Crece Contigo hoy en día Chile Crece Más pone a disposición de las municipalidades del país el Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI), para la generación de distintas modalidades de atención a niños y niñas con rezago o déficit en su desarrollo y/o riesgo del mismo, como una forma de apoyar la oferta de servicios de salud. Este fondo permite la implementación de la modalidad, en este caso la participación y contratación de una profesional Fonoaudióloga en actividades de prevención y promoción del lenguaje y desarrollo psicomotor, intervención, seguimiento y monitoreo en la primera infancia de la comuna de Curaco de Vélez, a través del Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil, dependiente de MIDEPLAN, se financian proyectos locales presentados por los municipios, con el fin de mejorar la oferta de prestaciones específicas dirigidas a la primera infancia en niños/as que se encuentran en condición de rezago, riesgo, retraso y/o riesgo biopsicosocial en su desarrollo.

El Servicio itinerante es una modalidad que permite ofrecer experiencias de estimulación al desarrollo integral de niños(as) beneficiarios, que viven en lugares apartados y distantes del centro urbano de la comuna, en edades de 0 y 4 años de edad, realizando actividades de estimulación y planes de intervención según características y necesidades de cada niño (a), las actividades se desarrollan en los espacios comunitarios, domicilios, sala de estimulación del centro de salud, postas, donde acuden los niños y niñas beneficiarios del servicio.

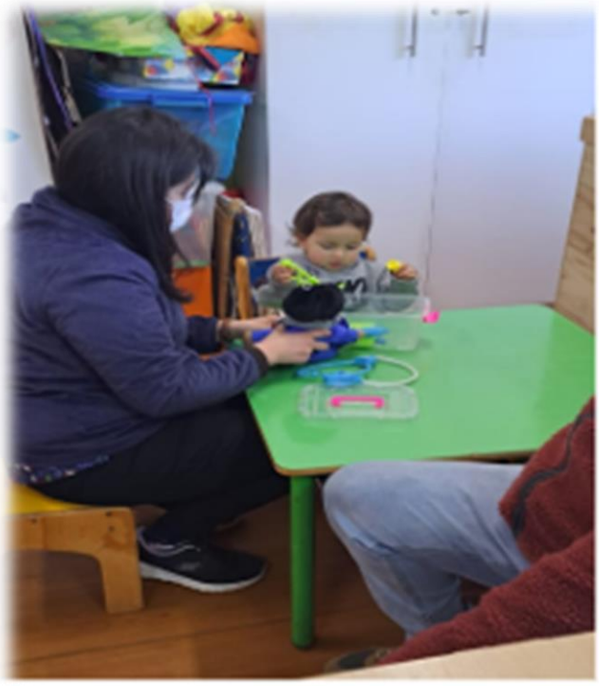
Otro de los objetivos de este servicio, es entregar consejería, apoyo en la crianza respetuosa y activa, material de estimulación y guías anticipatorias, además, actividades para que los padres, madres y/o cuidadores realicen con sus hijos e hijas, en el periodo que transcurre entre cada visita de la modalidad. Se debe considerar demostraciones prácticas (modelaje) de las actividades de estimulación recomendadas.

El objetivo de esta modalidad es Apoyar la implementación del Sistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo a nivel comunal, a través de la oferta local de intervenciones adaptadas para una adecuada estimulación del desarrollo a fin que los niños(as) puedan desplegar al máximo sus potencialidades y capacidades

B) Beneficiarios: 48 niños y niñas de 0 a 4 años 11 meses que se encuentran en condición de rezago, riesgo, retraso y/o riesgo biopsicosocial en su desarrollo.

C) Monto Involucrado: $7.060.000 (siete millones sesenta mil pesos)

D) Imágenes









1.16. Nombre del Programa: Programa Habilidades para la Vida

A) Descripción del Programa

El Programa Habilidades Para la Vida (HPV) tiene como objetivo aumentar el bienestar psicosocial y el éxito en el desempeño escolar (asistencia, permanencia y rendimiento académico) de los estudiantes del país, mediante la intervención de salud mental escolar en las comunidades educativas, y que a largo plazo, eleven la calidad de vida, las competencias personales (relacionales, afectivas y sociales) y disminuyan daños en salud en la población (depresión, suicidio, consumo problemático de sustancias, conductas antisociales, entre otras).

Habilidades para la Vida Uno: trabaja con niños desde pre kínder hasta cuarto Básico, enfocado en la adaptación escolar.

Bajo un modelo de intervención Psicosocial realiza actividades preventivas y de detección del riesgo promoviendo el autocuidado y el desarrollo de habilidades para una mejor convivencia. Favorecer en niños y niñas una adaptación exitosa durante la primera etapa de la vida escolar, mediante un programa de intervención en salud mental escolar para el desarrollo competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas inserto en las comunidades educativas.

El programa habilidades para la vida trabajara con 7 establecimientos educacionales de la comuna de Curaco de Vélez, siendo estos;

- Liceo Alfredo Barría Oyarzún
- Escuela Rural de Chullec
- Escuela Rural Eduardo Frei Montalva
- Escuela Rural de Huyar Bajo
- Escuela Rural de Huyar Alto
- Escuela Rural de San Javier
- Escuela Rural de Huenao

B) Beneficiarios:

El programa está dirigido a niñas, niños y adolescentes, además se realizan talleres a los asistentes de la educación, docentes y al equipo directivo de cada uno de los establecimientos.

El programa habilidades para la vida se estructura sobre la base de 6 unidades que se desarrollan de forma continua, progresiva y recurrente se incorporan en cada una de ellas estrategias y actividades específicas que resultan complementarias y que permiten el logro del objetivo del programa.

Unidad de promoción: Enfocada en actividades de autocuidado para profesores, asistente de la educación y directivos el cual busca como objetivo promover la salud, bienestar y el desarrollo psicosocial de toda la comunidad educativa de la comuna.

- Unidad de detención de conductas: aplicación de instrumentos a padres y profesores de niños de primero y tercero básico.

- Unidad de prevención: dirigida a la ejecución de acciones preventivas con aquellos estudiantes que han sido identificados con riesgo psicosocial de salud mental dentro de la comunidad educativa.
- Unidad de derivación a atención problemas salud mental: Derivar los casos de riesgos identificados y no tratados por los profesionales del programa.
- Unidad de desarrollo red de apoyo: seguimiento de diagnóstico situacional y reuniones con EGE.
- Unidad de evaluación y seguimiento: Registro de sistematización y elaboración de informes.

En la comuna de Curaco de Vélez se realizó el lanzamiento oficial del Programa el día 25 de octubre del año 2023 contando con la participación de la Directora Regional de Junaeb, equipo de coordinación regional, autoridades locales y establecimientos educacionales que son parte del Programa Habilidades para la Vida.

C) Monto Involucrado: $ 10.300.000

D) Imágenes





1.17. Nombre del Programa: Programa Mujeres Jefas de Hogar

A) Descripción del Programa

El Programa Mujeres Jefas de Hogar busca promover la autonomía económica de las mujeres de nuestra comuna, a través de la entrega de herramientas que les permitan generar y gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado ya sea dependiente y/o independiente.

Dentro de los beneficios que se pueden obtener:

- Talleres de formación para el trabajo.
- Acceso a redes de apoyo.

Durante el año 2023 el Programa Mujeres Jefas de Hogar fue ejecutado por dos funcionarias y contó con una Contraparte Municipal correspondiente a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

B) Beneficiarios

Durante el año 2023, se contó con un total de 34 cupos, los cuales fueron cubiertos en su totalidad por las mujeres de la comuna.

C) Monto Involucrado: $ 27.853.712

D) Imágenes de actividades

- Actividad N°1: Bienvenida Usuarias 2023



- Actividad N°2: “Talleres de Formación para el trabajo”.





- Actividad N°3: “Capacitación Nueva Ley Pensión de Alimentos”.



- Actividad N°4: “Atención Dental”. Durante el año 2023 nuevamente se realizó una alianza con el Centro de Salud Familiar de Curaco de Vélez, para poder llevar a cabo la atención odontológica, en donde se inscribieron cerca de 30 usuarias



- Actividad N°5: “Atención Ginecológica”. Durante el año 2023, se incorporó un nuevo beneficio para las usuarias del programa, el cual en conjunto con el Cesfam de la comuna, se busca poder disminuir las brechas en cuanto a la atención ginecológica esto permite la prevención y/o detectar a tiempo enfermedades.



- Actividad N°6: “Taller de Alfabetización Digital”.







- Actividad N°7: “Capacitación Bolsillo Familiar Electrónico”



- Actividad N°8: “Taller de Apresto Laboral”. Entre los meses de noviembre- diciembre 2023





- Actividad N°9: “Taller ExpresArte – Fundación Prodemu”



- Actividad N°10: “Confección de Guateros de Semillas y Aromaterapia”. Dicha instancia conto con la presencia de al menos 15 usuarias del programa jefas de hogar y la monitora.”



- Actividad N° 11: “Taller Artesanía en Macramé”. Dicha instancia conto con la presencia de al menos 15 usuarias del Programa Mujeres Jefas de Hogar y la monitora quién llevo a cabo este taller.





- Actividad N°12: “Entrega de Insumos para Potenciar el Trabajo Independiente”







1.18. Nombre del Programa: Programa 4 A 7

A) Descripción del Programa

El programa busca disminuir las dificultades que tienen las mujeres vulnerables responsables del cuidado de niños(as), para permanecer e insertarse en el mercado laboral. Para esto, dispone de un espacio de cuidado de niños(as), para que las mujeres que trabajan puedan hacerlo tranquilas. Específicamente, se realizan talleres dirigidos en primer lugar, a la generación de instancias educativas para que los niños(as) cuenten con el tiempo y el apoyo pedagógico necesarios para enfrentar su escolaridad, sin la desventaja que implica no contar con la ayuda de un adulto responsable y, por otra parte, con espacios para el uso del tiempo libre en actividades recreativas, deportivas, sociales, artísticas y culturales, que sean de su interés y acordes a sus necesidades de desarrollo y aprendizaje; además se realizan actividades con las madres o mujeres responsables del cuidado de los niños(as), para compartir percepciones y sugerencias al programa.

Objetivos Específicos:

El programa 4 a 7 proporciona a mujeres responsables de niños y niñas, de 6 a 13 años, acceso al servicio de cuidado, en apoyo a su participación en el mercado laboral a través de dos componentes:

- Apoyos transversales para la autonomía económica de las mujeres participantes, quienes podrán acceder a talleres según su perfil laboral. Estas iniciativas están orientadas a fortalecer sus competencias laborales y/o derivaciones a la oferta pública disponible en cada región.
- Cuidado infantil integral para los niños y niñas, de entre 6 y 13 años, quienes, después de su jornada escolar, pueden acceder a talleres temáticos, de organización escolar y promoción del desarrollo infantil integral.

B) Beneficiarias

A mujeres entre 18 y 65 años de edad, que son responsables de niñas y niños entre 6 y 13 años. Que sean económicamente activas. Esto incluye mujeres que estén trabajando, en algún proceso de capacitación, nivelando estudios o estudiando para una pronta inserción en el mercado laboral. De forma adicional, podrán participar aquellas mujeres que estén buscando trabajo.
Que pertenezcan a los quintiles de ingreso autónomo I, II o III, de acuerdo a la ficha de selección del programa.

Mujeres que cumplan los siguientes requisitos:

- Sean económicamente activas (estén trabajando, buscando empleo por primera vez o cesantes), o estén participando en una capacitación o nivelando sus estudios para acceder al mercado laboral.
- Tengan entre 18 y 65 años de edad.
- Pertenezcan a los quintiles de ingreso autónomo I, II y III y/o al 80% de la población más vulnerable, según el Registro Social de Hogares.

- Sean responsables (madres, abuelas, tías, madrinas, hermanas, entre otras) del cuidado de niños y niñas, que tengan entre 6 y 13 años.
- Trabajen y/o vivan en la comuna donde se implementa el programa, o que los niños y niñas que están a cargo de su cuidado estudien en establecimientos de la comuna.
- Importante: se considerará el acceso preferente a las mujeres derivadas del Subsistema de Seguridades y Oportunidades.

C) **Monto Involucrado:** $17.146.410

D) Imágenes



1.19. Nombre del Programa: Programa Red Local de Apoyos y Cuidados (PRLAC)

A) Descripción del Programa

El programa se enmarca en un modelo de gestión y atención integral a personas con dependencia, sus cuidadoras/es y hogares. Para efectos del programa, se entenderá por personas con dependencia:

Aquellas personas que se encuentren en situación de dependencia física o psíquica, es decir, que requieran de la ayuda/asistencia para el desarrollo de sus actividades, ya sean, básicas o instrumentales, independiente del rango etario. Las acciones de la Red incorporan también a las personas cuidadoras principales, tomando como objetivo primordial, disminuir y/o mantener la carga de cuidados, además de reconocer su quehacer en el marco de dependencia.

Actualmente, el programa se implementa a través de 3 componentes: Plan de Cuidados y Servicios Especializados y Gestión Comunitaria.

Los objetivos del programa son:

- Generar guía de intervención para mejorar el bienestar biopsicosocial de la díada del cuidado, a partir del levantamiento de necesidades de apoyo.
- Proveer servicios básicos de cuidado en el domicilio de la díada, contribuyendo a disminuir la sobrecarga del cuidador/a principal y mejorando las condiciones de atención de la persona en situación de dependencia.
- Otorgar bienes y/o servicios especializados, no disponible en red, y adaptados al requerimiento
- individual de cada díada, complementando la oferta local existente.

B) Beneficiarios

Familias que en el Registro Social de Hogares, se encuentren en el 60% de mayor vulnerabilidad y que presenten un integrante en situación de dependencia o discapacidad.

Personas de 60 años y más en situación de dependencia moderada o severa.

Personas menores de 18 años en situación de dependencia moderada o severa.

C) Monto Involucrado

Para la ejecución del presente convenio, se transfirió a la Municipalidad de Curaco de Vélez la suma de $54.164.497.

1.20. Nombre del Programa: Programa Habitabilidad Convocatoria 2023

A) Descripción del Programa

Este programa potencia las posibilidades y oportunidades, inclusión e integración social de las familias y personas, a partir de soluciones que contribuyen a mejorar su calidad de vida, en su dimensión de habitabilidad. La institución responsable del programa es el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y es ejecutado principalmente por municipios. El FOSIS presta la asistencia técnica a los municipios a través de apoyo, acompañamiento, supervisión y monitoreo a la gestión, para fortalecer los buenos resultados del programa.

B) Beneficiarios: 6 Beneficiarios

C) Monto Involucrado: $25.045.000

D) Imágenes

Los mejoramientos fueron soluciones integrales que permitieron enfocadas a que las familias puedan tener una mejor calidad de vida y disponer de servicios básicos como agua caliente, estufa a leña, luz eléctrica, mejoramiento de revestimiento exterior de la vivienda, instalación de combustión, instalación de ventanas, muebles closet para ropa, entre otros.













1.21. Resumen programas e inversiones efectuadas en Gestión Social el año 2023

N°	Nombre Programa	Fuente de Financiamiento	Monto Involucrado
1	Gestión social Asistencia Social	Ilustre Municipalidad Curaco de Vélez	52.254
2	Registro Social de Hogares	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	3.640
3	Apoyo a personas Hospitalizadas	Ilustre Municipalidad Curaco de Vélez	2.000
4	Beca Municipal para Educación Superior	Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez	15.835
5	Prestaciones Monetarias	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	21.288
6	Reparación de Vivienda	Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez	6.998
7	Ayudas Sociales para la comuna de Curaco de Vélez (gasta menos)	Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez	3.378
8	Aporte programa postrados y discapacitados	Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez	2.000
9	Acción Familia	Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez	14.000
10	Oficina del adulto mayor	Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez/GORE Los Lagos	56.090
11	Vínculos, subsistema Chile seguridades y oportunidades	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	38.025
12	Programa Familias, subsistema Seguridades y oportunidades	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	15.928
13	Oficina Local de la Niñez (OLN)	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	27.000
14	Programa de Fortalecimiento Municipal Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile crece contigo	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	10.200

15	Fondo de intervención de apoyo al desarrollo infantil (modalidad servicio itinerante)	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	7.060
16	Programa Habilidades para la Vida	JUNAEB	10.300
17	Programa Mujeres Jefas de Hogar	SERNAMEG/Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez	27.854
18	Programa 4 A 7	SERNAMEG/Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez	17.146
19	Programa Red Local de Apoyos y Cuidados (PRLAC)	Ministerio de Desarrollo Social y Familia/Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez	54.164
20	Programa Habitabilidad Convocatoria 2023	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	25.045

TOTAL PROGRAMAS GESTIÓN SOCIAL	**$396.205**

2. Gestión Deportiva

La Oficina de Deportes de la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez tiene por objetivo el fomento, la coordinación, difusión, organización y ejecución de las actividades deportivas, recreativas y competitivas para la comunidad. Contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los distintos sectores de la comuna a través del fomento del desarrollo y práctica del deporte y la recreación, como alternativa que promueve el desarrollo físico, emocional social e intelectual, de los habitantes de la comuna y el uso sano del tiempo libre.

2.1. Programa Talleres Deportivos y Actividades de Verano

A) Descripción del Programa:

Durante el marco de las actividades de verano, se programaron Talleres Deportivos, los cuales beneficiaron a diferentes grupos etarios de la comuna de Curaco de Vélez, fomentando la práctica constante de actividad física. Estos se ejecutaron durante los meses de Enero y Febrero del año 2023.

B) Beneficiarios: 220 Adultos, jóvenes, niños y niñas.

C) Monto Involucrado: $ 1.960.000

N°	Nombre Proyecto/Programa/Actividad	Fuente de Financiamiento	Monto Involucrado
1	KAYAK	MUNICIPAL	$400.000
2	ZUMBA	MUNICIPAL	$480.000
3	PATIN CARRERA	MUNICIPAL	$ 360.000
4	FUTSAL	MUNICIPAL	$ 360.000
5	RUNNING Y MTB	MUNICIPAL	$ 360.000
		Total	$ 1.960.000

D) Imágenes:





2.2. Programa Escuelas y Talleres Deportivos:

A) Descripción del Programa:

tuvo como objetivo la creación de escuelas deportivas en el sector urbano y rural de Curaco de Vélez, las cuales contribuyeron en el fomento del deporte y la actividad física. Se ejecutaron 4 Talleres deportivos, los cuales fueron: **Taller de Patín Carrera, Taller de Zumba, Escuela de Fútbol y Taller de Acondicionamiento Físico Rural,** Estos se ejecutaron desde Marzo a Diciembre del año 2023.

B) Beneficiarios: 400 Adultos, jóvenes, niños y niñas.

C) Monto Involucrado: $ 14.640.000

N°	Nombre Proyecto/Programa/Actividad	Fuente de Financiamiento	Monto Involucrado
1	**Taller de Patín Carrera** Sector Urbano	MUNICIPAL	$ 1.440.000
2	**Taller de Zumba y Acondicionamiento Físico Rural**	MUNICIPAL	$ 2.400.000
3	**Escuela de Fútbol**	MUNICIPAL	$10.800.000
		Total	**$ 14.640.000**

D) Imágenes:







2.3. Programa Eventos Deportivos:

A) Descripción del Programa:

La práctica deportiva, en cualquiera de sus disciplinas, constituye un indicador fundamental de la creciente y constante mejora de la calidad de vida de una población. El deporte, que en nuestras sociedades avanzadas representa una actividad destacada, tiene diferente incidencia según grupos de edad y grado de implicación: actividad profesional o práctica recreativa. Resulta importante entregar instancias de participación en tiempos de pandemia, con el objetivo de mejorar la salud mental y reducir índices de sedentarismo en la comuna. Por lo Anterior se ejecutaron 6 eventos deportivos, los cuales fomentaron la práctica constante de actividad física en beneficiarios pertenecientes a diferentes grupos etarios del sector urbano y rural de Curaco de Vélez. Estos se detallan a continuación:

B) Beneficiarios: 1000 adultos, jóvenes, niños y niñas.

C) Monto Involucrado: $ 7.000.000

N°	Nombre Proyecto/Programa/Actividad	Fuente de Financiamiento	Monto Involucrado
1	**CAMPEONATO DE FUTBOLITO**	MUNICIPAL	$1.800.000
2	**MUESTRA ADULTO MAYOR**	MUNICIPAL	$ 500.000
3	**TRAIL RUNNING LAS IGLESIAS**	MUNICIPAL	$1.000.000
4	**DESAFIO MTB Y CICLETADA**	MUNICIPAL	$ 1.000.000
5	**PROVINCIAL PATIN CARRERA**	MUNICIPAL	$ 800.000
6	**CORRIDA 08 DE OCTUBRE**	MUNICIPAL	$ 900.000
7	**RECORRIDO EN KAYAK**	MUNICIPAL	$500.000
8	**EVENTO CIERRE ZUMBA**	MUNICIPAL	$ 500.000
		Total	$ 7.000.000

D) Imágenes:









2.4. Programa Competencias y Campeonatos:

A) Descripción del Programa:

Este programa se enmarco en fomentar iniciativas que contribuyan al mejoramiento de la competitividad de los deportistas de la comuna y de la recreación de la comunidad en general.

Estas Competencias y encuentros deportivos aportan al fortalecimiento y desarrollo de las organizaciones deportivas de la comuna y de las personas que las componen.

B) Beneficiarios: 1000 Adultos y jóvenes.

C) Monto Involucrado: $ 3.800.000

N°	Nombre Proyecto/Programa/Actividad	Fuente de Financiamiento	Monto Involucrado
1	FUTBOLITO DAMAS	MUNICIPAL	$800.000
2	**CAMPEONATO FUTBOL RURAL**	MUNICIPAL	$1.600.000
3	**CAMPEONATO INVIERNO**	MUNICIPAL	$ 1.400.000
		Total	**$ 3.800.000**

D) Imágenes:





2.5. Programa Funcionamiento Oficina de Deportes:

A) Descripción del Programa:

Disponer de fondos para cubrir los honorarios de profesional perteneciente a la Oficina de Deportes de la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez; por otra parte durante el año se presentaron imprevistos en el ámbito deportivo, ya sea para el financiamiento o apoyo a diferentes instituciones deportivas y persona u otros.

B) Beneficiarios: Adultos, jóvenes, niños y niñas.

C) Monto Involucrado: $ 18.500.000 (Honorarios profesional Oficina deportes y/o otros).

N°	Nombre Proyecto/Programa/Actividad	Fuente de Financiamiento	Monto Involucrado
1	Honorarios Funcionario Oficina de Deportes	MUNICIPAL	$ 17.000.000
2	Premios y para personas	MUNICIPAL	$ 1.500.000
		Total	$ 18.500.000

2.6. Programa Atención a Gimnasios Municipales:

A) Descripción del Programa: Pago Anual Honorarios de Encargados de Gimnasios de la Comuna de Curaco de Vélez.

-Gimnasio Comunitario Población Bordemar.
-Gimnasio Comunitario Huyar Alto.
-Gimnasio Comunitario San Javier.

B) Beneficiarios: Adultos, jóvenes, niños y niñas.

C) Monto Involucrado: $ 20.760.000 (Honorarios).

N°	Nombre Proyecto/Programa/Actividad	Fuente de Financiamiento	Monto Involucrado
1	**Honorarios Encargados 4 Recintos Deportivos**	MUNICIPAL	$ 16.000.000
		Total	$ 16.000.000

2.7. Programa Fondeporte:

A) Descripción del Programa:

Fondo Deportivo Concursable el cual será administrado por la Municipalidad de Curaco de Vélez y surge ante la necesidad de obtener recursos que financien exclusivamente iniciativas deportivas por parte de las organizaciones comunitarias de la comuna.

B) Beneficiarios: Adultos, jóvenes, niños y niñas.

C) Monto Involucrado: $ 4.000.000.

N°	Nombre Proyecto/Programa/Actividad	Fuente de Financiamiento	Monto Involucrado
1	**Programa Fondeporte**	MUNICIPAL	$ 4.000.000
		Total	$ 4.000.000

2.8. Beca Deportiva Municipal:

A) Descripción del Programa:

La Beca Deportiva Municipal es para los deportistas de la comuna, quienes presenten logros deportivos provinciales, regionales, nacionales y/o internacionales en diferentes disciplinas deportivas. La cual tendrá por objetivo brindar apoyo económico en forma anual y respaldar la carrera y el desarrollo de los deportistas.

B) Monto Involucrado: $ 4.800.000.

N°	Nombre Proyecto/Programa/Actividad	Fuente de Financiamiento	Monto Involucrado
1	**Beca Deportiva Municipal**	MUNICIPAL	$ 4.800.000
		Total	$ 4.800.000

2.9. Programas deportivos IND:

A) Descripción del Programa:

Tuvo como objetivo la creación de escuelas deportivas en el sector urbano y rural de Curaco de Vélez, las cuales contribuyeron en el fomento del deporte y la actividad física. Se ejecutaron 5 Talleres deportivos, los cuales fueron: **Taller de acondicionamiento físico, Taller de Futsal del juego al deporte, taller de baby futbol damas, taller recreativo de adulto mayor y taller de Futsal de elección deportiva** Estos se ejecutaron desde Abril a Noviembre del año 2023 y ayudaron a Incrementar la adherencia a la práctica regular y sistemática de actividad física y deporte por parte de la población de 5 a 80 años de edad

B) Monto Involucrado: $ 7.000.000.

N°	Nombre Proyecto/Programa/Actividad	Fuente de Financiamiento	Monto Involucrado
1	**TALLER DE ACONDICIONAMIENTO FISICO**	IND	$1.400.000
2	**TALLER DE FUTSAL NIVEL 1**	IND	$1.400.000
3	**TALLER DE BABY FUTBOL DAMAS**	IND	$1.400.000
4	**TALLER DE ACTIVIDAD FISICA PARA EL ADULTO MAYOR**	IND	$1.400.000
5	**TALLER DE FUTSAL NIVEL 2**	IND	$1.400.000
		Total	$ 7.000.000







2.10. Resumen programas e inversiones efectuadas en Gestión deportiva el año 2023

N°	Nombre Proyecto/Programa/Actividad	Fuente de Financiamiento	Monto (M$)
1	Programa Talleres Deportivos y Actividades de Verano	Ilustre Municipalidad Curaco de Vélez	1.960
2	Programa Escuelas y Talleres Deportivos	Ilustre Municipalidad Curaco de Vélez	14.640
3	Programa Eventos Deportivos	Ilustre Municipalidad Curaco de Vélez	7.000
4	Programa Competencias y Campeonatos	Ilustre Municipalidad Curaco de Vélez	3.800
5	Programa Funcionamiento Oficina de Deportes	Ilustre Municipalidad Curaco de Vélez	18.500
6	Programa Atención a Gimnasios Municipales	Ilustre Municipalidad Curaco de Vélez	16.000
7	Programa Fondeporte	Ilustre Municipalidad Curaco de Vélez	4.000
8	Beca Deportiva Municipal	Ilustre Municipalidad Curaco de Vélez	4.800
9	Programas deportivos IND	IND	7.000

TOTAL	77.700

3. Gestión comunitaria

La gestión comunitaria del Municipio es llevada a cabo por la oficina de organizaciones comunitarias, la cual tiene los siguientes objetivos:

Objetivo General

Las Organizaciones Comunitarias tienen por finalidad solucionar problemas comunes, y como objetivo general, ser capaces de dinamizar y crear nuevas formas y estrategias de participación que permitan a la comunidad organizada ser un actor protagonista en el mejoramiento de la calidad de vida al interior de cada sector de la comuna, de acuerdo a sus propios intereses y necesidades. La labor del municipio, a través de la sección de Organizaciones Comunitarias, es asesorar a las organizaciones de la comuna, en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución y funcionamiento y la plena aplicación de la Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, como también incentivar la legalización de las organizaciones que carecen de personalidad jurídica. El objetivo central de esta sección es impulsar la organización y consolidación de las Organizaciones Comunitarias, con el fin de lograr un mayor grado de participación en el ámbito local comunal.

Objetivos Específicos

Promover la organización de la comuna de Curaco de Vélez a través de acciones de accesorias y capacitación para la constitución, legalización, funcionamiento y desarrollo de organizaciones comunitarias territoriales y funcionales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 19.418 y sus modificaciones “Sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias”, fomentando un buen funcionamiento.

- Proveer de recursos económicos a Organizaciones territoriales y funcionales, para que puedan desarrollar y fortalecer sus funciones.

- Planificar y ejecutar un programa de capacitaciones en materias relacionadas con la gestión comunitaria.

- Promover la participación comunitaria, organizar y desarrollar diversas líneas de acción asociadas al trabajo colaborativo, recreativo y educativo de la comunidad en torno a diferentes actividades.

3.1. Resumen organizaciones comunitarias vigentes

Tipo de organización	Carácter	Cantidad
Unión Comunal de Juntas de Vecinos	Territorial	1
Juntas de Vecinos	Territorial	10
Club de Adulto Mayor	Funcional	6
Unión Comunal de Adultos Mayores.	Funcional	1
Asociación de Futbol Rural	Funcional	1
Clubes Deportivos	Funcional	24
Comité de Pequeños Agricultores	Funcional	2
Comités de Adelanto	Funcional	3
Comité de Medio Ambiente y Turismo	Funcional	2
Comités de Agua Potable	Funcional	6
Comités de Agua/Riego	Funcional	15
Centro de Padres y Apoderados	Funcional	5
Agrupaciones de Artesanos y Otras	Funcional	5
Comités Sociales y Culturales	Funcional	3
Comités de Capillas e Iglesias Evangélicas	Funcional	6
Otros Comités	Funcional	2
	TOTAL ORGANIZACIONES	**92**

3.2. Resumen montos de inversión gestionados con recursos municipales el año 2023

N°	Organización comunitaria	Tipo de fondo Municipal	Monto Involucrado (M$)
1	JUNTA DE VECINOS CAMILO HENRIQUEZ	FONDEVE DE EMERGENCIA	1.072
2	CLUB DEPORTIVO SAN JAVIER	FONDEVE	800
3	COMITÉ DE AGUA LOS AROMOS	FONDEVE	528
4	COMITÉ DE AGUA PALQUI	FONDEVE DE EMERGENCIA	1.200

5	COMITÉ DE AGUA MIRAMAR	FONDEVE DE EMERGENCIA	1.110
6	COMITÉ DE CAPILLA SAN JAVIER	FONDEVE DE EMERGENCIA	704
7	JUNTA DE VECINOS PORVENIR DE LOS PALQUIS	FONDEVE	800
8	COMITÉ SOCIAL CULTURAL SAN JUDAS TADEO	FONDEVE	800
9	JUNTA DE VECINOS MANUEL RODRIGUEZ	FONDEVE	800
10	JUNTA DE VECINOS EL ESFUERZO DE CHULLEC	FONDEVE	700
11	JUNTA DE VECINOS DIEGO PORTALES	FONDEVE DE EMERGENCIA	1.056
12	COMITE DE AGUA EL MANANTIAL	FONDEVE DE EMERGENCIA	1.300
13	COMITE DE RIEGO LOS ULMOS	FONDEVE	683
14	COMITE DE AGUA PALQUI	FONDEVE DE EMERGENCIA	2.380
15	CONJUNTO FOLCLORICO RAICES CURACANAS	FONDEVE	160
16	COMITE DE IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	FONDEVE	800
17	AGRUPACION DE ARTESANOS MANOS ANCESTRALES	FONDEVE	800
18	JUNTA DE VECINOS BERNARDO OHIGGINS	FONDEVE	800
19	UNION COMUNAL	SUBVENCIÓN MUNICIPAL	800
20	COMITE DE CAPILLA 11 DE FEBRERO	SUBVENCIÓN MUNICIPAL	800
21	CLUB DE RODEO EL ESTRIBO	SUBVENCIÓN MUNICIPAL	437
22	CLUB DEPORTIVO SARGENTO ALDEA	SUBVENCIÓN MUNICIPAL	800
23	COMITE DE AGUA LA VILLA	SUBVENCIÓN MUNICIPAL	487
24	JUNTA DE VECINOS UNION DE QUETRO	SUBVENCIÓN MUNICIPAL	587
25	CLUB DEPORTIVO VICTORIA	SUBVENCIÓN MUNICIPAL	576
26	AGRUPACION DE ARTESANOS DE CURACO DE VÉLEZ	SUBVENCIÓN MUNICIPAL	800
		TOTAL	**21.781**

3.3. Resumen montos de inversión gestionados con recursos externos el año 2023

N°	Organización comunitaria	Tipo de fondo Municipal	Monto Involucrado (M$)	Descripción
1	JUNTA DE VECINOS MANUEL RODRIGUEZ DE SAN JAVIER	GORE LOS LAGOS	5.000	La Junta De Vecinos Manuel Rodríguez Recupera Y Fortalece Sus Tradiciones Y Costumbres A Través Del Folclor Chilote
2	JUNTA DE VECINOS EL ESFUERZO DE CHULLEC	GORE LOS LAGOS	4.995	Creando Conciencia Ecológica y Brindando Seguridad A Nuestra Comunidad de Chullec a Través de la Iluminación Fotovoltaica
3	COMITÉ DE AGUA EL MANANTIAL DE CHULLEC	GORE LOS LAGOS	5.000	Gestión Integrada De Cuencas: El Comité El Manantial Cuida Sus Aguas
4	COMITÉ DE AGUA EL TREBOL DE HUYAR ALTO	GORE LOS LAGOS	4.968	Cuidando Nuestra Fuente De Abastecimiento De Agua A Través De Acciones De Restauración De Microcuencas
		TOTAL	**19.963**	

3.4. Programas, proyectos o actividades de gestión comunitaria.

3.4.1. Día del dirigente social y comunitario

A) Descripción del Programa:

Cada 7 de agosto, pese a no estar marcado de manera particular en ningún calendario, constituye una jornada especial para cientos de hombres y mujeres de nuestra comuna, que comparten el orgullo y la vocación de ser servidores públicos anónimos, en su condición de dirigentes sociales comprometidos con el desarrollo y el progreso de sus entornos y comunidades.

B) Beneficiarios: Se considera realizar un Acto de Reconocimiento a los Dirigentes sociales y comunitarios de la Comuna de Curaco de Vélez de las organizaciones que se encuentran activas y en funcionamiento.

C) Monto Involucrado: $ 2.500.000.

D) Imágenes









3.4.2. Reconocimiento a Ex Dirigentes y Homenajes Póstumos

A) Descripción del Programa:

Con esta actividad se busca resaltar y homenajear a hombres y mujeres que por largos años cumplieron la importante labor de dirigentes sociales en diversas instituciones como Clubes Deportivos, Comités de Agua, Juntas de Vecinos, Comités de Pequeños Agricultores, Clubes de Adultos Mayores, que han contribuido al progreso y crecimiento comunal. Es motivo de orgullo y satisfacción desarrollar este tipo de actividades donde se deja un testimonio de agradecimiento a cada una de las personas que en sus tiempos desarrollaron una labor dirigencial en sus territorios. Curaco de Vélez se construye con todos sus habitantes, pero de manera especial de la mano de sus dirigentes sociales, deportivos, comunitarios, de comités de agua potable, de adulto mayor y un sin número de instituciones conformadas por hombres y mujeres que han dado todo en favor de su comunidad.

B) Beneficiarios: 50 personas

C) Monto Involucrado: $1.000.000

D) Imágenes



3.4.3. Capacitaciones Organizaciones Territoriales y Funcionales

A) Descripción del Programa:

Durante el periodo 2023 la Oficina de Organizaciones Comunitarias gestiona, coordina y desarrolla la Capacitación denominada Rendición de Fondos Municipales Año 2023. Con esto se busca entregarles herramientas a las Organizaciones Sociales y Comunitarias de nuestra comuna para facilitar y acompañar el diseño e implementación de sus proyectos y posterior rendición de los recursos entregados por la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez.

B) Beneficiarios: Se considera a todos los dirigentes Sociales y Comunitarios de las diversas organizaciones Territoriales y Funcionales de la Comuna de Curaco de Vélez.

C) Monto Involucrado: $ 1.000.000

D) Imágenes



3.4.4. Resumen montos de inversión en programas, proyectos o actividades de gestión comunitaria.

N°	Nombre Proyecto/Programa/Actividad	Fuente de Financiamiento	Monto Involucrado (M$)
1	Día del dirigente social y comunitario	MUNICIPAL	2.500
2	Reconocimiento a Ex Dirigentes y Homenajes Póstumos	MUNICIPAL	1.000
3	Capacitaciones Organizaciones Territoriales y Funcionales	MUNICIPAL	1.000
		TOTAL	**4.500**

3.5. Resumen montos de inversión en gestión comunitaria durante el año 2023.

N°	Nombre Proyecto/Programa/Actividad	Fuente de Financiamiento	Monto Involucrado
1	Inversiones en organizaciones comunitarias con recursos Municipales	MUNICIPAL	21.781
2	Inversiones en organizaciones comunitarias con recursos externos	GORE LOS LAGOS	19.963
3	Inversiones en programas, proyectos o actividades de gestión comunitaria	MUNICIPAL	4.500
		TOTAL	**46.244**

4. Gestión Cultural

La Oficina de Cultura y Asuntos Indígenas, en cada una de sus actividades pone acento en fortalecer las tradiciones y costumbres más auténticas del Archipiélago de Chiloé, poniendo en valor el patrimonio humano, histórico, ancestral, natural y arquitectónico de la comuna. Es así como se logra posicionar actividades patrimoniales, religiosas, costumbristas, gastronómicas y criollas haciendo partícipe de ellas a la comunidad de Curaco de Vélez y generando un abanico de actividades como atractivo turístico en época estival.

La Oficina de Cultura y Asuntos Indígenas durante el año 2023 gestionó, ejecutó y apoyo diversas actividades artístico-culturales para la comunidad curacana como beneficiarios en sus distintos grupos etarios.

Asimismo, sirvió de nexo entre la comunidad de Curaco de Vélez y la Oficina de Enlace Conadi Castro para la tramitación durante el año 2023 de un total de **37 Certificados de Acreditación Indígena**, más la asesoría e información de interés entregada a las comunidades indígenas de San Javier, Folil Mapu de Tolquien, KuraKo Kinchao de Curaco, de Palqui, Raimilla de Los Palquis, Meliwitranmapu y Ayelen Mapu de Curaco para renovación de directivas, trámites de postulaciones a Becas y subsidios de Tierras entre otros.

4.1. Fiesta de la luz - Chullec

E) Descripción del Programa:

Proyecto Financiado por el Gobierno Regional de Los Lagos en el área cultural Patrimonial a través del cual se realizó la Celebración de la Fiesta de la Luz en el sector de Chullec – Curaco de Vélez, realzando así el Patrimonio Religioso Local y logrando rescatar una antigua tradición de celebrar la víspera de la Patronal con una misa, procesión de la Virgen por el borde costero acompañada de los tradicionales pasacalles y de la comunidad en general.

F) Beneficiarios: 250 personas.

G) Monto Involucrado: $ 3.000.000.

H) Imágenes






4.2. Fiesta de la Cazuela - Quetro

A) Descripción del Programa:

Actividad enmarcada dentro de la programación cultural de las actividades de verano donde a través de la gastronomía, el folclor, los juegos populares y tradiciones, se da a conocer uno de los sectores rurales de la comuna, permitiendo crear panoramas atractivos turísticos para el visitante y para los vecinos y vecinas de la comuna y crear lazos entre los vecinos y vecinas con un fuerte sentido de pertinencia y arraigo con su territorio.

B) Beneficiarios: 140 personas.

C) Monto Involucrado: $ 1.000.000

D) Imágenes









4.3. Semana Curacana

A) Descripción del Programa:

Actividad enmarcada dentro de la programación cultural anual del Municipio de la temporada estival con la cual se busca realizar diversas actividades de carácter artístico cultural, deportivas, recreativas y sociales dirigidas a los distintos grupos y diversidad etaria durante la segunda semana del mes de febrero en donde se celebra la semana de la comuna. Se incluyeron actividades como taller de folclor, carros alegóricos y campeonato de truco.

B) Beneficiarios: 600 personas.

C) Monto Involucrado: $ 3.800.000

D) Imágenes



4.4. Show cierre semana Curacana

A) Descripción del Programa:

Actividad artístico musical de cierre de semana Curacana en la cual se realiza un show con grupos o artistas de renombre a nivel nacional o internacional para deleite de los vecinos y vecinas de la comuna, y en donde se incorpora la tradicional venta de gastronomía típica y característica de nuestra zona brindando la oportunidad a organizaciones o particulares la adjudicación de un módulo gastronómico o de emprendimiento local.

B) Beneficiarios: 3.000 personas.

C) Monto Involucrado: $ 10.000.000

D) Imágenes



4.5. Festival costumbrista y gastronómico “La Molienda”.

A) Descripción del Programa:

Esta actividad tiene como finalidad fomentar el conocimiento de los valores culturales dentro y fuera de la comuna, promover las actividades tendientes a darle un carácter propio, montar exposiciones artísticas y artesanales diversas, planificar, organizar y potenciar nuestra gastronomía tradicional chilota y fortalecer a nuestros emprendedores locales. Poniendo en valor el folclor nacional e internacional. Este año en particular realizando reconocimientos póstumos a cultores que marcaron la historia musical de nuestra comuna.

B) Beneficiarios: 4.500 personas.

C) Monto Involucrado: $ 7.900.000

D) Imágenes






4.6. Festival Nacional de la canción "El Cisne"

A) Descripción del Programa:

Este programa tiene como objetivo fomentar la participación y descubrir nuevos talentos vocales que buscan el desarrollo artístico musical, donde participan jóvenes y adultos a través de la música popular y la interpretación de las letras en español, y a su vez espacios de entretención, participación y de recreación familiar y ofrecer principalmente a la comunidad de Curaco de Vélez la oportunidad de escuchar intérpretes y artistas de nivel nacional e internacional que por razones económicas y de aislamiento no siempre se pueden ver en los escenarios de Chiloé.-

B) Beneficiarios: 3.500 personas.

C) Monto Involucrado: $ 38.400.000

D) Imágenes









4.7. Celebración pascua del conejo.

A) Descripción del Programa:

Esta actividad parte por iniciativa de la Srta. Alcaldesa con el objetivo de hacer partícipe a los niños y niñas de la comuna de una tradición popular como es el recibir un nido en la Pascua del Conejo.

B) Beneficiarios: 600 personas.

C) Monto Involucrado: $800.000

D) Imágenes



4.8. Celebración día del patrimonio.

A) Descripción del Programa:

El día 28 de Mayo se realizó el Acto Provincial del "DIA DEL PATRIMONIO", en relación a tan significativa distinción, la Srta. Alcaldesa propuso homenajear al Grupo de Pasacalles de Huyar Alto quienes se trasladaron junto a su representante Cecilia Bustamante Bustamante hasta la Iglesia de Quicavi en la comuna de Quemchi instancia en la que recibieron este importante reconocimiento a nivel provincial por la trayectoria y a modo de reconocimiento por su participación activa en las ceremonias religiosas de nuestra comuna.

B) Beneficiarios: 300 personas.

C) Monto Involucrado: $500.000

D) Imágenes





4.9. Celebración día del niño y de la niña.

A) Descripción del Programa:

El objetivo de esta actividad es convocar a los niños y niñas de los distintos sectores de la comuna, para realizar actividades de carácter recreativo, deportivo, artístico cultural e invitando a participar a las diversas instituciones como: Liceo, escuela, jardín, sala cuna, CESFAM, entre otras actividades consagrada a reafirmar los derechos de los niños y a destinar diversas actividades para lograr el bienestar de los niños del mundo. El día del niño es una celebración que tiene más de cuarenta años. Fue en 1954 cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) recomendó que se instituyera en todos los países el Día Universal del Niño.

B) Beneficiarios: 300 personas.

C) Monto Involucrado: $4.700.000

D) Imágenes



4.10. Celebración fiestas patrias

A) Descripción del Programa:

Tiene como objetivo reafirma, valorar los símbolos patrios y hechos de la historia de nuestro país. 18 y 19 de septiembre son fechas que marcan desde 1811 la conmemoración del establecimiento de la primera junta nacional de gobierno y luego como celebración del proceso independentista. Aquí se efectúan diversas actividades que involucran a niños, jóvenes, comunidad escolar y a las familias Curacanas como taller de confección de volantines, taller de nuestro baile nacional y presentación de conjuntos y grupos folclóricos en lo que fue la Gran Fonda de Curaco de Vélez.

B) Beneficiarios: 400 personas.

C) Monto Involucrado: $5.600.000

D) Imágenes






4.11. Festival de la canción ranchera

A) Descripción del Programa:

Tiene como objetivo de fomentar la participación y descubrir nuevos talentos vocales que buscan desarrollo artístico musical en el género Ranchero; otorgar a la comunidad un espacio de entretenimiento y encuentro con la posibilidad de apreciar intérpretes y artistas de nivel Provincial y Regional.

B) Beneficiarios: 700 personas.

C) Monto Involucrado: $6.600.000

D) Imágenes









4.12. Celebración aniversario batalla naval de Angamos “8 de octubre”

A) Descripción del Programa:

Este programa tiene como objetivo preservar en el tiempo esta fecha especial para nuestra comuna donde se celebra el 144° aniversario del combate naval de Angamos, destacando a través de los años el reconocimiento a nuestro hijo ilustre el Contraalmirante Don Galvarino Riveros Cárdenas mediante un acto cívico militar.

B) Beneficiarios: 1.500 personas.

C) Monto Involucrado: $7.200.000

D) Imágenes



4.13. Actividad navideña “Encendido árbol”.

A) Descripción del Programa:

Esta actividad familiar navideña parte como iniciativa de la Srta. Alcaldesa, con el afán de dar inicio al mes de la navidad con el ya tradicional Encendido del Árbol navideño ubicado en la Plaza de Armas. Donde se reúnen las familias en torno a actividades lúdicas y juegos familiares a esperar el conteo regresivo del encendido del árbol, actividad que este año conto con la participación del Coro de Villancicos de la Parroquia San Judas Tadeo.

B) Beneficiarios: 200 personas.

C) Monto Involucrado: $800.000

D) Imágenes









4.14. Actividad navideña “Show navideño”.

A) Descripción del Programa:

La Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez cada año realiza actividades en época de navidad dirigida a niños y niñas de 0 a 11 años. Dentro de las actividades que se realizaron este año, se contempló la entrega de juguetes, un Show artístico musical y entrega de golosinas. Esta actividad familiar constituye una oportunidad para visibilizar y reforzar el compromiso de la Alcaldesa para con su comunidad, reforzando el espíritu navideño.

B) Beneficiarios: 400 personas.

C) Monto Involucrado: $8.400.000

D) Imágenes






4.15. Proyecto de intervención circense

A) Descripción del Programa:

Esta actividad parte como iniciativa de la Srta. Alcaldesa con el afán de realizar jornadas lúdicas y entretenidas a los niños de los colegios rurales y Liceo Alfredo Barría Oyarzún en la fecha próxima a la finalización del año escolar de manera que cuenten con un espacio de esparcimiento y entretención dentro de sus establecimientos educacionales.

B) Beneficiarios: 150 personas.

C) Monto Involucrado: $2.000.000

D) Imágenes






4.16. Proyecto de risoterapia para adultos mayores

A) Descripción del Programa:

Esta actividad es un proyecto financiado por el Ministerio de las culturas las artes y el patrimonio, que se genera a raíz de la iniciativa de brindar a los adultos mayores de la comuna espacios donde ellos a través de la risa y el esparcimiento aprendan a canalizar sus estados de ánimo en la vida cotidiana.

B) Beneficiarios: 100 personas.

C) Monto Involucrado: $2.000.000

D) Imágenes



4.17. Resumen programas e inversiones en gestión cultural el año 2023

N°	Nombre Proyecto/Programa/Actividad	Fuente de Financiamiento	Monto (M$)
1	Fiesta de la luz - Chullec	Gobierno Regional de Los Lagos	3.000
2	Fiesta de la Cazuela - Quetro	Ilustre Municipalidad Curaco de Vélez	1.000
3	Semana Curacana	Ilustre Municipalidad Curaco de Vélez	3.800
4	Show cierre semana Curacana	Ilustre Municipalidad Curaco de Vélez	10.000
5	Festival costumbrista y gastronómico “La Molienda	Ilustre Municipalidad Curaco de Vélez	7.900
6	Festival Nacional de la canción “El Cisne”	Ilustre Municipalidad Curaco de Vélez	38.400
7	Celebración pascua del conejo	Ilustre Municipalidad Curaco de Vélez	800
8	Celebración día del patrimonio	Ilustre Municipalidad Curaco de Vélez	500
9	Celebración día del niño y la niña	Ilustre Municipalidad Curaco de Vélez	4.700
10	Celebración fiestas patrias	Ilustre Municipalidad Curaco de Vélez	5.600
11	Festival de la canción ranchera	Ilustre Municipalidad Curaco de Vélez	6.600
12	Celebración aniversario batalla naval de Angamos “8 de octubre”	Ilustre Municipalidad Curaco de Vélez	7.200
13	Actividad navideña "Encendido árbol"	Ilustre Municipalidad Curaco de Vélez	800
14	Actividad navideña "Show navideño"	Ilustre Municipalidad Curaco de Vélez	8.400
15	Proyecto de intervención circense	Ilustre Municipalidad Curaco de Vélez	2.000
16	Proyecto de risoterapia para adultos mayores	Ilustre Municipalidad Curaco de Vélez	2.000

TOTAL	102.700

5. Gestión en fomento productivo

El Departamento de Fomento Productivo tiene como objetivo potenciar y generar competencias en las emprendedoras y los emprendedores formales e informales de la comuna, a través de distintas herramientas, que permitan contribuir a generar desarrollo y crecimiento, mejorando con ello la productividad y el ingreso económico de sus emprendimientos; lo cual conlleva a un desarrollo productivo sustentable de la comuna. Además, diversificar la matriz productiva comunal y generar articulaciones con organismos públicos e instituciones privadas que contribuyan a la obtención de recursos financieros o al desarrollo de competencias para generar nuevos negocios sustentables en la comuna en los distintos rubros.

Finalmente, tiene como función coordinar y dirigir las distintas oficinas municipales relacionadas con ejes productivos, como oficina de Turismo, Fomento Productivo, Pesca, OMIL y OTEC. A su vez, coordinar y supervisar programas externos relacionados con el desarrollo rural y urbano, programas tales como PDTI (Programa de Desarrollo Territorial Indígena), PRODESAL (Programa de Desarrollo Local) y convenio Riego CONADI. Los lineamientos generales del departamento están relacionados con realizar prácticas sustentables y utilizar el turismo como motor del desarrollo económico local.

5.1 OFICINA FOMENTO PRODUCTIVO

5.1.1 PROGRAMA DESARROLLO RURAL

A) Descripción:

El municipio de Curaco de Vélez implementó un programa de Desarrollo Rural de carácter social para al menos 50 familias vulnerables rurales del rubro agropecuario de la comuna cuyo objetivo es asegurar la producción de papas y hortalizas para autoconsumo del grupo familiar mejorando así su calidad de vida. El programa consiste en la entrega de asistencia técnica de apoyo productivo en el rubro de siembra de papas y hortalizas y la entrega de 3 bolsas de fertilizante por familia. Este programa se orienta a familias que cumplan con los requisitos y que actualmente no cuenten con asistencia técnica del área agropecuaria ni social de la comuna, y que además no se encuentren participando en programas municipales que se estén ejecutando en la actualidad todo esto validado por un informe de carácter social.

B) Beneficiarios:

Corresponden a 47 familias que pertenecen a la comuna de Curaco de Vélez y deben cumplir con un Registro Social de Hogares hasta el 70% más vulnerables según clasificación socio económica y no pertenecer a ningún programa ejecutado actualmente por la municipalidad de Curaco de Vélez, ya sea del ámbito Social y/o Productivo.

C) **Monto Involucrado**: El monto involucrado corresponde a un total de $ 3.997.413

D) Imágenes:



5.1.2 PROGRAMA DESARROLLO DE PRODUCTOS COMERCIALIZABLES

A) Descripción:

Este programa realiza apoyo técnico a los emprendedores (formales e informales) de la comuna de Curaco de Vélez para lograr obtener productos comercializables; generando valor agregado en los productos y/o servicios e incorporando un plan de marketing que considere el diseño de la etiqueta del producto, un envoltorio sustentable, información nutricional en caso de ser producto alimenticio y la promoción de través de la página de emprendimientos del municipio. Finalmente, se realiza una asesoría técnica que permita dar a conocer los pasos que son necesarios para llegar a la formalización del emprendimiento y un acompañamiento al usuario para apoyar en las postulaciones a fondos concursables que contribuyan a la obtención de recursos financieros para el apoyo de los emprendedores. Se capacitaron aproximadamente 60 emprendedores de la comuna en un importante seminario sobre postulaciones a los fondos concursables 2023 de Sercotec, el cual fue organizado por el municipio a través de Fomento Productivo y el Centro de Negocios Chiloé. En la oportunidad se abordaron los programas de financiamiento Capital Abeja - Semilla y del Crece. Cabe destacar que esto es parte de los lineamientos de trabajo que ha instruido la alcaldesa Javiera Yáñez al equipo municipal para apoyar a los emprendedores locales a adquirir información y las herramientas para acceder a los diferentes fondos gubernamentales.

B) Beneficiarios: 60 beneficiarios

C) Monto Involucrado: $ 1.000.000

D) Imágenes:





5.1.3 PROGRAMA INAUGURACIÓN FERIA CAMPESINA MUNICIPAL Y CONMEMORACIÓN DIA DEL ARTESANO

A) Descripción:

Este programa busca celebrar el Día del Artesano el 7 de Noviembre con un acto conmemorativo. Esta fecha busca resaltar la labor de los artesanos comunales y reconoce el aporte al patrimonio y a la economía comunal. Es un día para celebrar, conmemorar, disfrutar y reconocer el tremendo esfuerzo que hacen todos los días los artesanos. En esta actividad se celebró en grande el Día del Artesano y Artesana con la inauguración de su nueva Feria Municipal. En un acto que contó con la presencia de la alcaldesa Javiera Yáñez; los concejales Camilo Maldonado, Ramón Paillacar, Nancy Oyarzún y Juan Muñoz; representantes de INDAP y SERNATUR; el Párroco Arturo Mansilla; las y los dirigentes de la Agrupación de Artesanos de Curaco de Vélez; Agrupación de Artesanos “Siempre Juntos” de San Javier; Agrupación de Artesanas “Manos Ancestrales”; Agrupación “Creatividad Infinita”; además de artesanos y artesanas de diversos sectores de la comuna; el Comité de Medioambiente y Turismo; funcionarios municipales y comunidad en general, se dio por inaugurado un nuevo espacio público que viene a brindar dignidad y óptimas condiciones para que los artesanos de la comuna puedan vender sus productos a los visitantes.

B) Beneficiarios: 50 beneficiarios

C) Monto Involucrado: $ 600.000

D) Imágenes:





5.1.4 PROGRAMA DIA DE CAMPESINO

A) Descripción:

Este programa busca celebrar el Día del Campesino el 28 de Julio con un acto conmemorativo. Esta es una fecha que resalta la labor de los agricultores y los trabajadores del mundo rural y reconoce el aporte de la Agricultura Familiar Campesina a la economía y al desarrollo de la comuna. Es un día para celebrar, conmemorar, disfrutar y reconocer el tremendo esfuerzo que hacen todos los días los campesinos para asegurar la seguridad alimentaria comunal.

B) Beneficiarios: 200 beneficiarios

C) Monto Involucrado: $ 600.000

D) Imágenes:





5.1.5 Realización de FERIAS: EXPO MAMA Y NAVIDEÑA

A) Descripción:

El objetivo de las Ferias organizadas por el Departamento de Fomento Productivo del municipio es proporcionar un lugar para promover las ventas de los productos y/o servicios de los emprendedores comunales de manera de brindar un espacio que permita mejorar sus ingresos. Se desarrolló la EXPO Mamá en el mes de Mayo y la Feria Navideña en el mes de Diciembre.

B) Beneficiarios: 20 beneficiarios

C) Monto involucrado: $200.000

D) Imágenes:





5.1.6 POSTULACIONES OFICINA FOMENTO PRODUCTIVO

5.1.6.1 POSTULACIÓN PROYECTO FERIAS SERCOTEC

A) **Descripción:**

El fondo de Fomento de las Ferias Libres tiene por objetivo general promover el desarrollo integral de las Ferias Libres como sector clave de la economía, la seguridad alimentaria y el patrimonio cultural del país. Para esto el fondo buscará contribuir a la generación de ferias exitosas para el país reconociendo la enorme diversidad del sector.

B) **Beneficiarios**: se benefició a la AGRUPACION DE ARTESANAS MANOS ANCESTRALES de Curaco de Vélez, 30 beneficiarios directos.

C) **Monto Involucrado**: $11.000.000

5.1.6.2 POSTULACIÓN EMPRENDIMIENTO DE FOSIS

A) **Descripción:**

El fondo de Emprendimiento de FOSIS tiene por objetivo apoyar a los emprendedores; a los que tienen una pequeña idea de negocio y a los que ya tienen un negocio en curso pero que necesitan un aporte mayor.

B) **Beneficiarios**: 10 beneficiarios directos por un valor de $500.000 cada uno.

C) **Monto Involucrado**: $5.000.000

5.1.6.3 POSTULACIÓN SERCOTEC SEMILLA

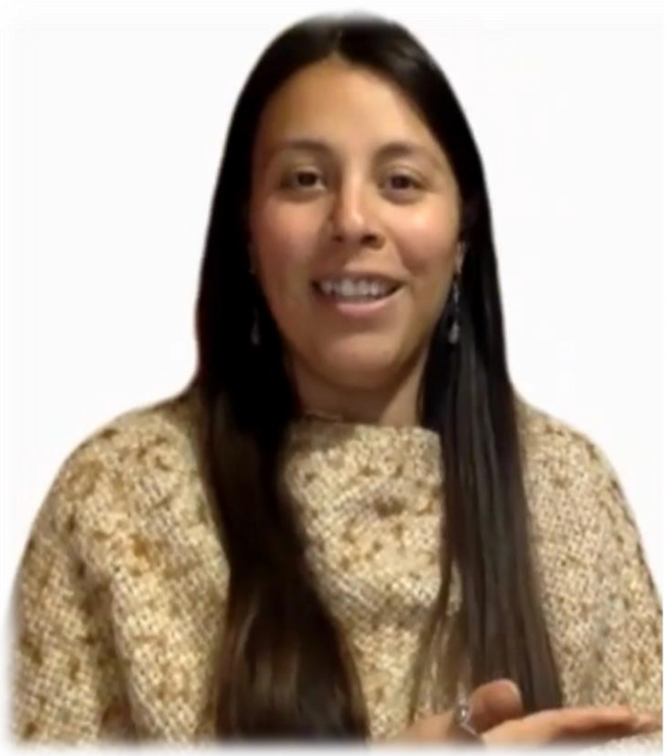
A) **Descripción:**

Sercotec que promueve la creación de nuevos negocios con oportunidad de participar en el mercado a través de su formalización. Para implementar el proyecto de negocio, cofinancia un plan de trabajo que incluye acciones de gestión empresarial e inversiones en bienes necesarios para cumplir el objetivo del proyecto.

B) **Beneficiarios**: 1 beneficiarios directo.

C) **Monto Involucrado**: El monto involucrado corresponde a un total de $4.289.950

D) **Imágenes**





5.1.6.4 POSTULACIÓN FONDO DE APOYO A AGRUPACIONES DE FOSIS

A) **Descripción:** El fondo de Emprendimiento de apoyo a agrupaciones de FOSIS tiene por objetivo apoyar a las organizaciones para poder mejorar su comercialización y brindar un capital de trabajo para disminuir los costos de producción de los distintos productos que elabora cada agrupación. Se postuló a la Agrupación de Artesanos de la comuna, la cual tiene 22 socios activos.

B) **Beneficiarios**: 1 beneficiario directo, Agrupación de Artesanos de Curaco de Vélez.

C) **Monto Involucrado**: El monto involucrado corresponde a un total de $2.100.000

5.1.7 POSTULACIÓN FONDO PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES COMPARTIDAS SUBDERE

A) **Descripción:** El objetivo de este proyecto consistió en la esterilización de al menos 400 mascotas perros y gatos en operativos fijos y móviles los cuales se realizaron en los sectores de Tolquien, San Javier, Palqui, Huyar Alto, Chullec y Curaco de Vélez, a través de proyecto postulado a SUBDERE en su línea de financiamiento denominada denominado “PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA 2022 COMUNA DE CURACO DE VELEZ”, código 102040333

B) **Beneficiarios**: 430 mascotas esterilizadas.

C) **Monto Involucrado**: $9.424.800

D) **Imágenes**






5.1.8 Resumen recursos gestionados por oficina fomento productivo al año 2023

N°	Nombre Proyecto/Programa/Actividad	Fuente de Financiamiento	Monto Involucrado (M$)
1	PROGRAMA DESARROLLO RURAL	MUNICIPAL	3.997
2	PROGRAMA DESARROLLO DE PRODUCTOS COMERCIALIZABLES	MUNICIPAL	1.000
3	PROGRAMA INAUGURACIÓN FERIA CAMPESINA MUNICIPAL Y CONMEMORACIÓN DIA DEL ARTESANO	MUNICIPAL	600
4	PROGRAMA DIA DE CAMPESINO	MUNICIPAL	600
5	FERIAS EXPO MAMÁ Y NAVIDEÑA	MUNICIPAL	200
6	POSTULACIONES OFICINA FOMENTO PRODUCTIVO	SERCOTEC	22.390
7	ESTERILIZACIONES	SUBDERE	9.425
		TOTAL	**38.212**

5.2 Organismo Técnico de Capacitación (OTEC)

A) **Descripción:**

OTEC, es un Organismo Técnico de Capacitación, que tiene por objetivo realizar capacitaciones comunales que generen competencias reales que permitan a las personas capacitadas mejorar sus oportunidades laborales y generar emprendimientos locales con el propósito de aumentar los ingresos a nivel familiar. Para el funcionamiento del OTEC es necesario cumplir con la Norma Chilena 2728, la cual contempla la realización de dos auditorías al año que auditen el Sistema de Gestión de Calidad del OTEC, el cual contempla todos los procesos que deben ser aprobados para poder funcionar. Durante el 2023 se dictaron los siguientes cursos:

1) Cursos utilizando el concepto de Franquicia Tributaria:

a. TECNICAS DE TEJIDO A PALILLO, 23 alumnos.
b. CONFECCIÓN DE ARTÍCULOS CON TELAS RECICLADAS, 13 alumnos.
c. ELABORACIÓN DE ARTÍCULOS DE VELLÓN, 10 alumnos.
d. ELABORACION DE GALLETAS NAVIDEÑAS, 10 alumnos.
e. ELABORACION DE ARTÍCULOS NAVIDEÑOS, 18 alumnos.

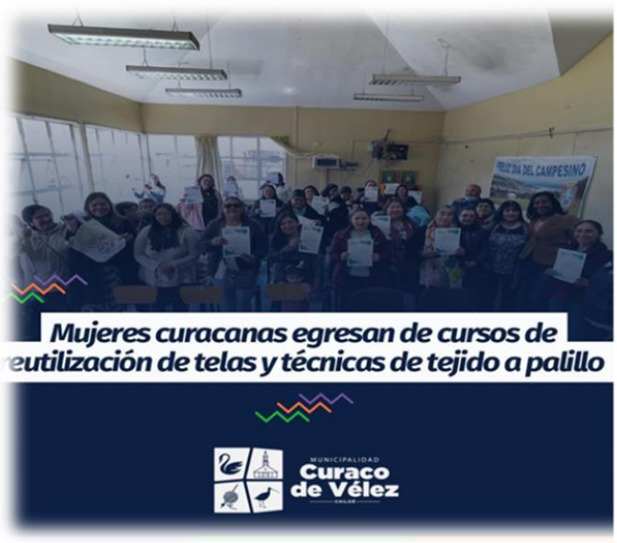
2) Cursos postulados a Becas Laborales de SENCE:

a. CURSO LICENCIA CLASE B, 28 alumnos
b. GESTIONANDO Y FORMALIZANDO MI EMPRENDIMIENTO, 15 alumnos
c. CURSO LICENCIA A3 PROFESIONAL CON SIMULAFOR, 20 alumnos

B) **Beneficiarios:** Los beneficiarios corresponden a un grupo objetivo que no supere el 70% del Registro Social de Hogares. Durante el año 2023 se capacitaron a 137 personas.

C) **Monto Involucrado:** El monto involucrado en las capacitaciones corresponde a un total de $ 9.352.000 de recursos municipales y $32.200.000 de recursos de SENCE por becas laborales.

D) **Imágenes:**














5.3 Programa de Fortalecimiento OMIL

A) Descripción del programa:

La OMIL es la Oficina de Información Laboral, la cual tiene por función establecer una coordinación entre la oferta y la demanda, además entregar información y orientación en materia de empleo tanto a los empleadores como a los que buscan trabajo y facilitar la incorporación de estos últimos a procesos de capacitación que le permitan mejorar ofertas de servicios.

La misión de la OMIL es contribuir en forma proactiva al mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de las familias de la Comuna de Curaco de Vélez, que se encuentran desempleados, mediante el desarrollo de alianzas estratégicas con las empresas públicas y privadas, articulando ofertas de trabajos que promuevan el desarrollo económico local y así logar la disminución de la cesantía.

Prestar un servicio de calidad, moderno y eficiente en la gestión de insertar laboralmente a las personas cesantes, sin oficios, quienes buscan trabajo por primera vez, trabajadores que desean cambiar su actividad ocupacional y personas inactivas con necesidad de ingresar al mundo laboral. Contar con una atención personalizada de alta calidad, integrado por un equipo de profesionales capacitados, participativos, altamente motivados y comprometidos con los valores y objetivos de la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez.

B) Beneficiarios del Programa Omil

Los beneficiarios del Programa son todos aquellos usuarios cesantes que reciben información y orientación de un puesto de trabajo como también cursos de capacitación y postulación a diversos bonos que entrega el Sence, talleres de apresto laboral. El año 2023 fueron beneficiadas de manera directa e indirecta 200 usuarios de la comuna.

C) Monto involucrado:

El monto involucrado para la ejecución del Programa es de $24.550.000. Resumen montos de inversión:

N°	Nombre Programa	Fuente de Financiamiento	Monto Involucrado
1	FORTALECIMIENTO OMIL 2023	Sence	$23.800.000
		Municipal	$750.000
		Total	$24.550.000

D) Imágenes:

1. Taller de apresto laboral usuarias Programa de 4 a 7

Los talleres de apresto laboral son capacitaciones a personas desempleadas que se encuentran en la búsqueda de empleo. Los contenidos que se imparten son la elaboración y presentación de un curriculum vitae, cómo enfrentar exitosamente una entrevista laboral y formas en la búsqueda de empleo.

Se realizaron talleres de apresto laboral a 12 personas del Programa de 4 a 7.

Este tipo de capacitaciones tiene como objetivo entregar herramientas de emprendimiento a las personas que se encuentran en empleos informales o desean generar ingresos adicionales para sus familias. En este taller se capacito a 12 personas.





2. Taller de Apresto Laboral usuarias del Programa Jefas de Hogar.

Se realizó Taller de Apresto Laboral a las usuarias del Programa Jefas de Hogar ya que de esta manera pueden fortalecer la autonomía económica de ellas incorporando permanencia en el mercado laboral y así de esta forma pueden adquirir herramientas y habilidades para poder adquirir un empleo.





3. Taller de apresto laboral estudiantil

El taller de apresto estudiantil tiene como objetivo capacitar a los III y VI Medios del establecimiento educacional de la comuna en la búsqueda de empleo y informar acerca de los empleos que pueden acceder actualmente en la comuna. Se enseña a elaborar el curriculum vitae y presentación formal a una entrevista laboral.





4. Visita a empresas

Para realizar el levantamiento de la demanda laboral, se realizan visitas periódicas en el año para ver necesidades de cada empresa. Se entrega información de la oferta programática del Sence, franquicia tributaria entre otros temas importantes para beneficios de nuestros usuarios.

5. Encuentro Territorial Red Chiloé y Reloncavi

Estos encuentros se realizan cada año para compartir y discutir soluciones en temas concernientes a cada oficina OMIL con la Dirección regional del SENCE. La Red Chiloé se configura con 10 comunas que de manera articulada trabajamos para cumplir las metas y los indicadores que señala cada año el SENCE.



6. Encuentro de Redes Territoriales.

En estos encuentros realizamos reuniones una vez al año para poder conversar con el director regional don Rodrigo Valdivia y la Subdirectora Nacional señora Romanina Morales de la Cámara Chilena de la Construcción. En ella se habla de los trabajos que realizamos hablar de metas establecidas y normativas ya que estas conversaciones muchas veces se dan soluciones para futuro.



5.4 PROGRAMA APOYO PESCA ARTESANAL Y ACUICULTURA A PEQUEÑA ESCALA

A) Descripción del programa:

Desarrollar la oficina de Pesca como una herramienta municipal, que permita establecer y mantener contactos permanentes con organizaciones y personas dedicadas al rubro de Pesca Artesanal y Acuicultura a pequeña escala dentro de la comuna, orientando en la realización de distintos trámites, a beneficios de las personas que realizan trabajos en el mar, como Pescadores Artesanales, Recolectores de Orilla, buzo etc.

B) Beneficiarios del Programa: 150 beneficiarios

C) Monto involucrado: $23.500.000

N°	Nombre Proyecto/Programa/Actividad	Fuente de Financiamiento	Monto Involucrado
1	**Funcionamiento oficina de pesca**	Municipalidad Curaco de Vélez	$13.500.000
2	**Gestión fondos comunidad**	Gobierno Regional de Los Lagos	$10.000.000
		Total	$ 23.500.000

D) Imágenes de actividades:

- Actividad N° 1: Reunión con el Gobierno Regional reconversión pesca-turismo.



- Actividad N° 2: Reunión con Sindicato Pescadores Caleta de Palqui, Sindicato Pescadores Huyar Bajo, Sindicato Galvarino Riveros.







- Actividad N° 3: Reunión SERNAPESCA y oficina de medioambiente para tratar temas relacionados con la merluza austral en veda y la gripe aviar.





- Actividad N° 4: Reunión con Sernapesca, Inspección del Trabajo y Autoridad Marítima y Pescadores Artesanales.





- Actividad N° 5: Gestión y apoyo para la postulación y financiamiento de fondos comunidad del Gobierno Regional de Los Lagos, entre los que se encuentran los proyectos denominados: “Limpieza De Playas Y La Importancia Del Manejo De Residuos En Playa De Huyar Bajo.” y Conservar Y Manejar Los Recursos Naturales Marinos Amerb Punta Palqui.



5.1.4.7 Resumen Montos de Inversión:

5.5 Oficina de Turismo

5.5.1 Promoción turística de Servicios y Atractivos de Curaco de Vélez

A) Descripción:

La oficina de Turismo tiene como objetivos entregar a la comunidad y emprendedores mayores conocimientos y nuevas herramientas que promuevan el desarrollo de turismo sustentable en la Comuna, así como también crear una institucionalidad turística dentro del municipio que pueda solucionar problemáticas locales sobre falta de difusión de nuestra comuna en el territorio nacional e internacional y articular los emprendimientos turísticos locales con los provinciales, entregando de esta manera mejores herramientas para que nuestros servicios y emprendimientos turísticos crezcan y mejoren su calidad.

Orientando la promoción a nuestro público objetivo, que principalmente es turista nacional y extranjeros que vista el sur de chile.

B) Beneficiarios:

Corresponden a 42 familias que pertenecen a la comuna de Curaco de Vélez y las cuales tiene emprendimientos vinculados a área de turismo, entre ellas, alojamientos, cabañas, restauran y servicios anexos como talleres de artesanía y productos gourmet. Donde se realiza articulación mediante la participación en ferias de turismo donde los prestadores de servicios buscan obtener beneficios de visitantes presentes en nuestra comuna.

C) Monto Involucrado:

El monto involucrado corresponde a un total de $ 10.000.000.- de fondo Presupuesto Municipal.

D) Imágenes:





5.5.2 Proyectos SERCOTEC

A) Descripción:

Es un fondo concursable de Sercotec que promueve la creación de nuevos negocios con oportunidad de participar en el mercado a través de su formalización, Orientando la promoción a nuestro público objetivo, que principalmente es turista nacional y extranjeros que vista el sur de chile.

B) Beneficiarios:

Corresponde a 01 usuarios de la oficina de turismo de la I. Municipalidad de Curaco de Vélez que se articuló la postulación y resultaron beneficiarios, con un monto de subsidio de $5.950.000.- cada beneficiario.-

C) Monto Involucrado:

El monto involucrado corresponde a un total de $ 5.950.000 fondos articulados de Sercotec.

5.5.3 Fiesta de Aves Artesanía y Turismo

A) Descripción:

Fiesta de Aves Artesanía y Turismo 2023, tradicionalmente la Fundación Conservación Marina en conjunto con nuestro municipio desarrollamos la FAVAT, actividad que busca potenciar el turismo, artesanía y cuidado del medioambiente, esta jornada se realizan charlas informativas además de realizar la ruta turística de aves artesanía y turismo.-

B) Beneficiarios:

18 familias que solicitan un módulo para promoción y venta de diferentes productos o servicios que realizan durante el desarrollo de la actividad, además de ser una importante instancia de promoción turística de la Comuna al ser visitada por un gran número de turistas.-

C) Monto Involucrado:

$ 7.000.000.- fondos articulados por medio de Fundación Conservación Marina.-

D) Imágenes:



5.5.4 Aportes de Fundación Conservación Marina al desarrollo turístico y cuidado del medioambiente en Curaco de Vélez.

A) Descripción:

Consiste en diferentes aportes realizados por Fundación conservación Marina a la Comuna de Curaco de Vélez. Durante el año 2023.

a. Materiales pasarela avistamiento de aves.
b. Infografía pasarela avistamiento de aves.
c. Actividades educativas e involucramiento comunitario al santuario de la naturaleza.
d. Talleres de elaboración plan de manejo santuario de la naturaleza.
e. Monitoreo santuario de la naturaleza.

B) Beneficiarios:

El beneficio de esta iniciativa está enfocado en el cuidado preservación del ecosistema natural que es la base para el refugio de las aves playeras y migratorias, pero considerando la importa inversión en materia de infraestructura habilitante para practicar el turismo, gran parte de los beneficiados son nuestros prestadores de servicios turísticos, emprendedores y artesanos de nuestra comuna.

C) Monto Involucrado: $4.000.000.-

D) Imágenes



5.5.5 Programa Turismo Familiar

A) Descripción:

Programa Turismo Familiar, esta actividad permite a un grupo de 42 personas, compuestas por familias de Curaco de Vélez, pudieran realizas un viajes de turismo a la Provincia de Llanquihue, por 3 días y dos noches, programa orientados a familias de la comuna de Curaco de Vélez las cuales deben realizar un coaporte mínimo.
Esta actividad se encuentra aprobada y en espera de la su ejecución a medida que la situación sanitaria de la región lo permita.

B) Beneficiarios:

Esta actividad beneficia a un grupo de 42 personas compuestas por familias de Curaco de Vélez.-

C) Monto Involucrado:

El monto involucrado corresponde a un total de $ 8.500.000.- fondos de SERNATUR.

D) Imágenes



5.5.6 POSTULACIÓN EMPRENDIMIENTO DE FOSIS

A. **Descripción:**

El fondo de Emprendimiento de FOSIS tiene por objetivo apoyar a los emprendedores; a los que tienen una pequeña idea de negocio y a los que ya tienen un negocio en curso pero que necesitan un aporte mayor.

B. **Beneficiarios**:

10 beneficiarios directos por un valor de $500.000 cada uno.

C. **Monto Involucrado**:

El monto involucrado corresponde a un total de $5.000.000

5.5.7 POSTULACIÓN FONDO COMUNIDAD GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS 2023

A. **Descripción:**

Este fondo está destinado a potenciar a las organizaciones sociales de la región, para fortalecer acciones culturales, sociales, medioambiente, seguridad social, fortalecimiento del deporte

B. **Beneficiarios**:

02 beneficiarios directos por un valor de $5.000.000 cada uno.

C. **Monto Involucrado**: El monto involucrado corresponde a un total de $10.000.000

5.5.8 Resumen Montos de Inversión Oficina de Turismo Municipal 2023:

N°	Nombre Proyecto/Programa/Actividad	Fuente de Financiamiento	Monto Involucrado (M$)
1	OFICINA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA	MUNICIPAL	10.000
2	CAPITAL SEMILLA SERCOTEC	MUNICIPAL	5.950
3	FAVAT 2023	MUNICIPAL	7.000
4	INFOGRAFÍA PASARELAS	MUNICIPAL	4.000
5	EMPRENDIMIENTO DE FOSIS	MUNICIPAL	5.000
6	PROGRAMA TURISMO FAMILIAR	MUNICIPAL	8.500
7	FONDO COMUNIDAD	GORE LOS LAGOS	10.000
		TOTAL	**50.450**

5.6 Programa de desarrollo territorial indígena (PDTI)

El Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI), tiene como objetivo realizar extensión agropecuaria a las 108 familias de agricultores indígenas de la comuna de Curaco de Velez, apoyándoles a fortalecer las actividades productivas de los rubros tradicionales, como ganadería bovina, ovina, cultivos agrícolas, especialmente de hortalizas y rubros conexos como artesanías y turismo rural. El propósito de la asesoría técnica es avanzar en la reducción de las brechas productivas en los rubros mencionados, fomentar la creación de nuevos emprendimientos, mejoramiento de los negocios ya existentes, sin dejar de impulsar el autoconsumo.
Junto a estos objetivos productivos, hay ámbitos transversales en los que igualmente se presta asesoría, como los son; el cuidado del medio ambiente, fomento y rescate de la cultura indígena y preservación del agua en la comuna.

Este programa tiene como misión contribuir al desarrollo cultural y económico sostenible y poniendo en valor social y cultural de la Agricultura Familiar Campesina, mediante la co-administración de las distintas instancias de intervención territorial.

Por otro lado, la visión dice relación con ser una unidad de este municipio de excelencia, plural, dialogante y que trabaja en red con otros actores públicos y privados, en beneficio de la Agricultura Familiar Campesina de la Comuna.

5.6.1 Convenio INDAP e Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez

A. Descripción:

El Instituto de Desarrollo Agropecuario en conjunto Municipalidad de Curaco de Velez, aportan recursos destinados a asesorías técnicas y/o inversión a 108 Familias rurales de la comuna de la comuna, establecidos en un convenio y un Plan de Trabajo Anual.

B. Beneficiarios: 108 usuarios

C. **Inversión:** $62.621.691

D. Imágenes de actividades

- Minga cosecha de algas



- Reuniones territoriales.



- Trafquintu intercomunal



- Unidad demostrativa, punto de Venta



- Unidad Demostrativa Pepinos



- Capacitación fertilización y poda de manzanos



- Unidad Demostrativa Corral y Manga Reciclados



- Unidad Demostrativa Corral y Manga Reciclados



- Capacitación diversificación de las prendas de lana



- Seminario Inseminación Artificial en Quellon



5.6.2 Capital de Trabajo:

A. Descripción:

Consiste en generar un apoyo en dinero que tiene como objetivo capitalizar a los agricultores para que puedan adquirir insumos o materiales necesarios que aporten a los gastos básicos y facilite la administración predial.

B. Beneficiarios: 108 usuarios

C. **Inversión:** $21.600.000

D. **Imágenes de actividades**



5.6.3 Praderas Suplementarias:

A. Descripción:

Programa que tiene como objetivo suplir el déficit de forraje en los sistemas de producción de los agricultores, por lo cual, se establecieron praderas como suplemento de invierno para el rubro ovino y bovino de especies como avena – Ballica, las cuales fueron establecidas durante la temporada 2023 se postuló a 12 agricultores del PDTI.

B. Beneficiarios: 12 usuarios

C. Inversión: $2.764.062.-

D. Imágenes



5.6.4 Fondos IFP (Inversión Fortalecimiento Predial)

A. Descripción:

Son recursos cuyo objetivo es cofinanciar la ejecución de proyectos de Inversión productiva, orientados a modernizar los procesos productivos de los pequeños productores, para hacerlas más competitivas en el mercado y sustentables en el tiempo. estos incentivos buscan apoyar las necesidades de los agricultores de la comuna en los distintos rubros que ellos desarrollan tanto en producción de aves, bovinos, ovinos, frutales menores, hortalizas, artesanía entre otros.

B. Beneficiarios: 28 usuarios

C. Inversión: $ 22.248.000

D. Imágenes



5.6.5 Concurso emprendimiento FOSIS

A. Descripción:

Postulaciones a los programas de emprendimiento del FOSIS 2023

B. Beneficiarios: 1 usuarios

C. Inversión: $ 500.000

D. Imágenes



5.6.6 Fondos CONADI

A. Descripción:

El equipo técnico articulo mediante otra institución estatal la Postulación a concurso de Riego CONADI, **que busca subsidiar el mejoramiento de los predios a través de sistemas de riego y drenaje.**

B. Beneficiarios: 3 usuarios

C. Inversión: $ 25.105.000

D. Imágenes



5.6.7 Resumen Montos de Inversión PDTI año 2023:

N°	Nombre Proyecto/Programa/Actividad	Fuente de Financiamiento	Monto Involucrado (MS)
1	Convenio PDTI	MUNICIPALIDAD/INDAP	62.622
2	Capital de Trabajo	INDAP	21.600
3	Programa de Praderas Suplementarias	INDAP	2.764
4	Fondos IFP (Inversión Fortalecimiento Predial):	INDAP	22.248
5	Concurso FOSIS	INDAP	500
6	Riego CONADI	CONADI	25.105
		TOTAL	**134.839**

5.7 PRODESAL

PRODESAL es un programa ejecutado entre INDAP y la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez.

El objetivo como programa es contribuir al desarrollo económico sostenible y a la valorización de la Agricultura Familiar Campesina, mediante una acción de fomento tendiente a fortalecer el capital humano, social, productivo, natural y cultural, de hombres, mujeres, jóvenes en el territorio. El Equipo Técnico está integrado por profesionales y técnicos del ámbito silvoagropecuario y social, que prestan servicio permanente a los 356 usuarios del programa.

5.7.1 Convenio INDAP e Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez:

A. Descripción:

El Instituto de Desarrollo Agropecuario transfiere recursos mediante asesorías técnicas y/o inversión a 356 Familias rurales de la comuna de Curaco de Vélez, establecidos en un convenio y Plan de Mediano plazo y un Plan de Trabajo Anual, con una inversión de **$130.807.020 Bono de Servicio Básico:** Corresponde al monto que ingresa del municipio anualmente al programa prodesal, con una inversión total de **$19.621.054** en beneficio a 356 Familias rurales de la comuna de Curaco de Vélez.

Estos aportes son destinados a **Capacitaciones, Mesas de coordinación, Reuniones Territoriales, Parcelas demostrativas, Días de campo, Giras Tecnológicas, Asesorías en terreno, Operativos de Emergencia y Eje de mejoramiento de las condiciones de vida,** en los diferentes rubros o grupos de trabajo, en beneficio a 356 usuarios del programa Prodesal

B. **Beneficiarios:** 356 familias.

C. **Inversión:** $150.428.074

D. Imágenes de actividades

- Actividad N°1: Mesas de coordinación 2023.





- Actividad N° 2: Reuniones territoriales.



- Actividad N° 3: Unidad demostrativa, invernadero envejecimiento activo PAS.





- Actividad N°4: Giras Tecnológicas: Sector Teguel comuna de Dalcahue



- Actividad N°5: Manejo sanitario pecuario.



- Actividad N° 6: Talleres de compostaje





5.7.2 Praderas Suplementarias:

A. Descripción:

Este programa tiene como objetivo establecer praderas como suplemento de invierno para el rubro ovino y bovino. Durante la temporada 2023 se postularon en total a 5,8 ha de Avena-Ballica.

B. Beneficiarios: 15 usuarios

C. Inversión: $5.113.515

D. Imágenes de la actividad

- Pastoreo de invierno en praderas establecidas.





5.7.3 Fondo de Apoyo Inicial (FOA):

A. Descripción

Incentivo de fondo de operación anual, que permite a los beneficiados cofinanciar insumos y equipamiento básico necesario para el desarrollo de sus actividades silvoagropecuarias o conexas, como capital inicial de trabajo.

B. **Beneficiarios**: 299

C. **Inversión**: $43.355.000

D. Imágenes de la actividad

- Entrega insumos.





5.7.4 Fondos IFP (Inversión Fortalecimiento Predial)

A. Descripción:

Inversión de Fortalecimiento Predial, son incentivos Productivos que se entregan para cofinanciar inversiones necesarias para mejorar diferentes actividades agrícolas.

B. Beneficiarios: 76 usuarios

C. Inversión: $ 59.051.794

D. Imágenes de las actividades desarrolladas

- Actividad N° 1: Invernaderos de policarbonato





- Adquisición invernaderos armables





- Proyectos energías renovables



- Proyectos maquinarias agrícolas



5.7.5 Programa Fertilización Suelos Indígenas

A. Descripción:

Este programa tiene por objetivo el Incentivo para la recuperación y fertilización de suelos, orientado a usuarios que posean calidad indígena, recursos destinados a la compra de fertilizantes para la mejora productiva de recursos forrajeros.

B. Beneficiarios: 1 usuarios

C. Inversión: $ 700.000

5.7.6 Financiamiento programa recuperación de suelos degradados

A. Descripción:

Incentivo para la recuperación de suelos degradados (SIRSD), destinado a recuperar el potencial productivo del recurso suelo, con fin de lograr el aumento de producción forrajera.

B. Beneficiarios: 1 usuarios

C. Inversión: $ 2.090.000

5.7.7 Financiamiento Proyecto Fondo Presidente de la República (FONDES)

A. Descripción:

Incentivo para el fortalecimiento organizacional y social, postulado a través de la organización productiva comité de fomento productivo Curaco de Vélez, destinado a potenciar el desarrollo de la producción de autoconsumo de especies hortícolas.

B. Beneficiarios: 15 usuarios

C. Inversión: $ 1.500.000

D. Imágenes



5.7.8 Financiamiento Proyecto Desarrollo de Inversiones Jóvenes.

A. Descripción:

Incentivo destinado a potenciar el desarrollo de inversiones y consolidación de sistemas productivos de usuarios jóvenes de INDAP, recursos enfocados en la mejora de infraestructura productiva.

B. Beneficiarios: 1 usuarios

C. Inversión: $ 1.265.000

D. Imágenes

5.7.9 Resumen Montos de Inversión PRODESAL año 2023:

N°	Nombre Proyecto/Programa/Actividad	Fuente de Financiamiento	Monto Involucrado (M$)
1	Convenio Prodesal INDAP – I. Municipalidad de Curaco de Vélez	MUNICIPALIDAD/INDAP	150.428
2	Programa de Praderas Suplementarias	INDAP	5.114
3	Fondo de Apoyo Inicial (FOA)	INDAP	43.355
4	Fondos IFP (Inversión Fortalecimiento Predial):	INDAP	59.052
5	Programa Fertilización Suelos Indígenas	GORE	700
6	Financiamiento programa recuperación de suelos degradados	INDAP	2.090
7	Financiamiento proyecto Fondo Presidente de la República (FONDES)	INDAP	1.500
8	Financiamiento proyecto Desarrollo de Inversiones Jóvenes	INDAP	1.265
		TOTAL	**263.504**

5.8 CONVENIO RIEGO CONADI

5.8.1 Segundo convenio riego CONADI

A. Descripción:

El segundo convenio de Riego entre CONADI y la I. Municipalidad de Curaco de Vélez, a través del departamento Fomento Productivo, busca ejecutar la Implementación de Sistemas de Riego y Uso Eficiente de Aguas Prediales para potenciar el desarrollo productivo y mejorar la calidad de vida a familias indígenas apoyando el emprendimiento socio productivo.

Este convenio comenzó en abril del año 2022, finalizando en Diciembre 2023. Durante este Convenio se logró beneficiar a 9 familias Indígenas de nuestra Comuna a través de Soluciones de Riego.

B. Beneficiarios:

Se benefició a 9 familias indígenas de la Comuna de Curaco de Vélez cumplimiento siguientes requisitos:

- ✓ Certificado Calidad Indígena.
- ✓ Tenencia de la Propiedad.
- ✓ Ser Socio productivo.
- ✓ Tener Problemas de Riego.
- ✓ Familias más vulnerables de la comuna.

C. Monto Involucrado: El monto involucrado total es de $ 96.874.940

D. IMÁGENES:

Durante este Convenio se ha logrado beneficiar en una SEGUNDA ETAPA del Segundo Convenio Riego CONADI a 9 familias de nuestra Comuna a través de Soluciones de Riego A Continuación fotografías de lo realizado en los diferentes predios.







5.8.2 Tercer convenio riego CONADI

A. Descripción:

TERCER CONEVIO RIEGO CONADI CON LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACO DE VÉLEZ a través del departamento Fomento Productivo consta en la Implementación de Sistemas de Riego y Uso Eficiente de Aguas Prediales para potenciar el desarrollo productivo y mejorar la calidad de vida a familias indígenas apoyando el emprendimiento socio productivo.

B. Beneficiarios:

Actualmente Se encuentra en ejecución en una **Primera Etapa** 3 soluciones de riego a familias indígenas pertenecientes a la Comuna de Curaco de Vélez. Esperando ejecutar al menos 10 soluciones de riego. Cumplimiento siguientes requisitos:

- ✓ Certificado Calidad Indígena.
- ✓ Tenencia de la Propiedad.
- ✓ Ser Socio productivo.
- ✓ Tener Problemas de Riego.
- ✓ Familias más vulnerables de la comuna.

C. Monto Involucrado: El monto involucrado total es de $ 24.832.824

D. IMÁGENES:

Durante este Convenio se ha logrado beneficiar en una PRIMERA ETAPA del Tercer Convenio Riego CONADI a 3 familias de nuestra Comuna a través de Soluciones de Riego A Continuación fotografías de lo realizado en los diferentes predios.



5.8.3 Resumen montos de inversión convenio riego CONADI año 2023

N°	Nombre Proyecto/Programa/Actividad	Fuente de Financiamiento	Monto Involucrado (M$)
1	Segundo convenio riego CONADI	CONADI	96.875
2	Tercer convenio riego CONADI	CONADI	24.833
		TOTAL	**121.708**

5.9 GESTIÓN APOYO EN POSTULACIÓN FONDO COMUNIDAD GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS

A. **Descripción:**

El fondo destinado a potenciar a las Organizaciones sociales de la región, para fortalecer acciones culturales, sociales, medioambiente, seguridad social, fortalecimiento del deporte

B. **Beneficiarios**: 02 beneficiarios directos por un valor de $5.000.000 cada uno.

C. **Monto Involucrado**: El monto involucrado corresponde a un total de $10.000.000

5.10 RESUMEN MONTOS DE INVERSIÓN EN GESTIÓN FOMENTO PRODUCTIVO AÑO 2023

N°	Nombre Proyecto/Programa/Actividad	Fuente de Financiamiento	Monto Involucrado (M$)
1	Oficina fomento productivo	MUNICIPAL/SUBDERE/SERCOTEC	38.212
2	Organismo Técnico de Capacitación (OTEC)	MUNICIPAL/SENCE	41.552
3	Programa fortalecimiento OMIL	MUNICIPAL/SENCE	24.550
4	Programa apoyo pesca artesanal y acuicultura a pequeña escala	MUNICIPAL/GORE LOS LAGOS	23.500
5	Oficina de turismo	MUNICIPAL/GORE LOS LAGOS	50.450
6	Programa desarrollo territorial indigena (PDTI)	MUNICIPAL/INDAP/CONADI	134.839
7	Programa de desarrollo local (PRODESAL)	MUNICIPAL/INDAP/GORE LOS LAGOS	263.504
8	Convenio riego CONADI	CONADI	121.708
		TOTAL	**698.315**

6 Gestión en vivienda

La oficina de Vivienda de Curaco de Vélez tiene como propósito prestar un servicio de asesoraría y orientación a las familias de la Comuna ante sus necesidades habitacionales, principalmente cuando requieran postular algún beneficio del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, con el objetivo que logren acceder y aplicar algún subsidio Habitacional.

Misión:

Apoyar y gestionar para los habitantes de la comuna de Curaco de Vélez una solución a las necesidades habitacionales mediante orientación de los programas del MINVU, organización de las familias y postulación a Subsidios Habitacionales Serviu.

Visión:

Orientar a las familias en el proceso de postulación, diseño y recepción de su proyecto habitacional, ya sea en el área técnica y social, cumpliendo con la metodología de los reglamentos vigentes para el apoyo habitacional.

6.1 SUBSIDIO DS N° 1 CLASE MEDIA

A) Descripción del Programa:

Estos subsidios habitacionales están destinados para familias de sectores medios que tengan capacidad de ahorro y puedan complementar el subsidio con recursos propios o con un crédito hipotecario. La finalidad es que la persona pueda adquirir su primera casa o departamento que puede ser nuevo o usado.

B) Beneficiarios:

Contempla adjudicación de 20 subsidios habitacional, durante el primer y segundo llamado del año 2023 donde fueron favorecidos con los siguientes tramos, que contempla en construcción en sitio propio y adquisición de vivienda, se encuentra a la espera que sean entregados los certificados.-

C) Monto involucrado: $ 434.750.000.-

D) IMÁGENES:





CARTOLA RESULTADO DE POSTULACIÓN
INDIVIDUAL
SISTEMA INTEGRADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL
LLAMADO NACIONAL 1-2023
TRAMO 2
ADQUISICIÓN DE VIVIENDA

FECHA EMISIÓN CARTOLA: 21/MAR/2023 0:24

IDENTIFICACIÓN DEL POSTULANTE
NOMBRE: [redacted] C. DE IDENTIDAD: [redacted]
FECHA DE NACIMIENTO: 21/ENE/1968 ESTADO CIVIL: SOLTERO/A

IDENTIFICACIÓN DEL CÓNYUGE
NOMBRE: ------ C. DE IDENTIDAD: ------

REGIÓN DE PREFERENCIA
REGIÓN: REGIÓN DE LOS LAGOS COMUNA: CURACO DE VÉLEZ

GRUPO
CÓDIGO GRUPO: ------

RESULTADO DE LA POSTULACIÓN
ESTADO BENEFICIADO

FACTORES DE PUNTAJE	PUNTAJE
- GRUPO FAMILIAR	
• INTEGRANTES NÚCLEO FAMILIAR:	0,000
• PADRE O MADRE SOLTERO, DIVORCIADO O VIUDO:	0,000
• MENORES DE 5 AÑOS:	0,000
• MENORES ENTRE 6 Y 18 AÑOS:	0,000
• DISCAPACIDAD:	0,000
• POSTULANTE ADULTO MAYOR:	0,000
• INTEGRANTE FAMILIAR ADULTO MAYOR:	0,000
• VIUDEZ:	0,000
• SERVICIO MILITAR:	0,000
• ACREDITACIÓN VIVIENDA DESTRUIDA POR SINIESTRO:	0,000
• ACREDITACIÓN CUERPO DE BOMBEROS:	0,000
• GENDARMERÍA:	0,000
- AHORRO	
• EXCESO DE AHORRO:	288,554
• PERMANENCIA Y CONSTANCIA DE AHORRO (ULTIMO SEMESTRE):	25,000
• PERMANENCIA Y CONSTANCIA DE AHORRO (PENULTIMO SEMESTRE):	25,000
• PERMANENCIA Y CONSTANCIA DE AHORRO (ANTEPENULTIMO SEMESTRE):	25,000
• PERMANENCIA Y CONSTANCIA DE AHORRO (ANTE ANTEPENULTIMO SEMESTRE):	25,000
- VULNERABILIDAD HABITACIONAL:	0,000
- ANTIGÜEDAD POSTULACIÓN:	100,000
- SUBSIDIO DE ARRIENDO:	0,000
PUNTAJE PROPIO:	463,554
PUNTAJE SELECCIÓN:	463,554
PUNTAJE CORTE:	434,592

ANTECEDENTES DE CERTIFICADO DEL SUBSIDIO
NÚMERO DE CERTIFICADO: 0511 1 2023 MM0004 MONTO DE AHORRO: 114,78 U.F.
FECHA INICIO DE VIGENCIA: 20/09/2023 FECHA TÉRMINO DE VIGENCIA: 19/06/2025

SI REQUIERE REALIZAR CONSULTAS, DIRÍJASE A LA OFICINA DE INFORMACIÓN SERVIU DE SU REGIÓN

6.2 SUBSIDIO HABITACIONAL RURAL D.S N° 10

A) Descripción del Programa:

El subsidio D. S. N°10 tiene por objeto mejorar las condiciones de habitabilidad de familias que residan en cualquier lugar del territorio nacional, excluidas las localidades urbanas de 5.000 o más habitantes de acuerdo con los datos que provea el Instituto Nacional de Estadísticas, atendiendo a sus particularidades geográficas y culturales.

B) Beneficiarios:

Contempla adjudicación de 17 subsidios habitacionales, donde la cual en el año 2023 se ejecutaron las obras de 5 proyectos.

C) Monto involucrado: $ 221.995.766.-.-

D) IMÁGENES:






6.3 CUARTO LLAMADO TARJETA BANCO MATERIALES 2023

A) Descripción del Programa:

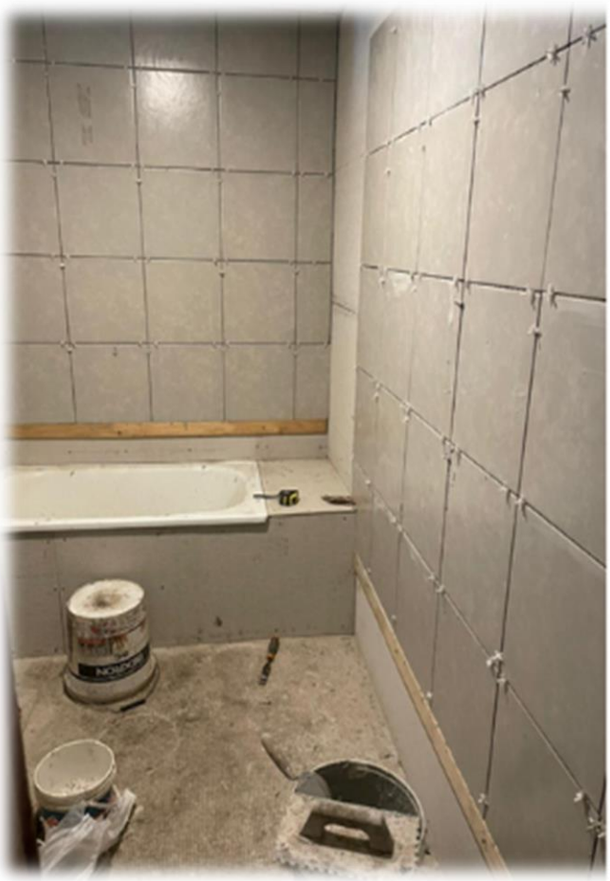
La Tarjeta Banco de Materiales consiste en una ayuda económica que permite adquirir materiales de construcción para mejorar techumbres, canaletas, y además realizar otras mantenciones de las viviendas.

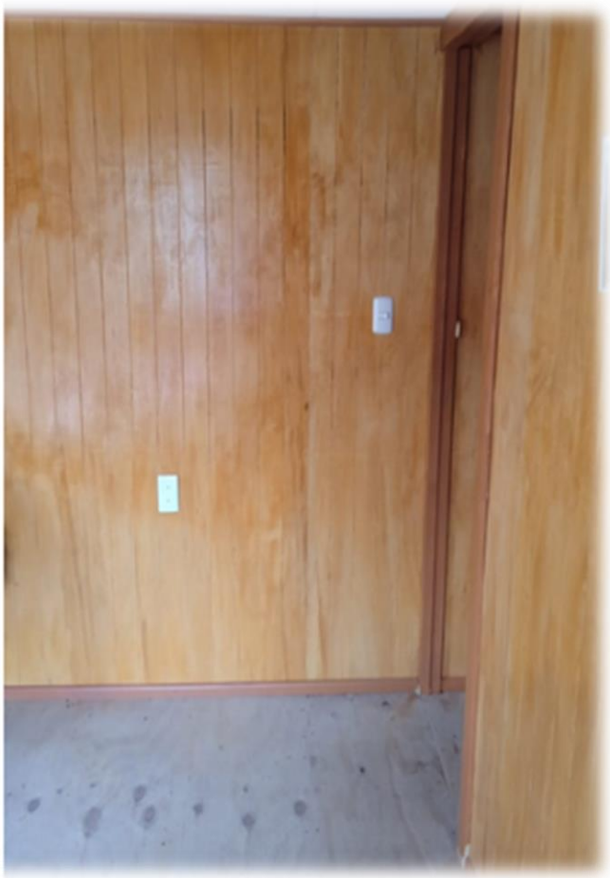
B) Beneficiarios:

A este proceso de selección del cuarto llamado a postulación nacional en condiciones especiales para el otorgamiento de subsidio habitacionales del programa de protección de patrimonio familiar regulado por D.S. N° 255/2006, correspondiente al título II mejoramiento de la vivienda, en donde se obtuvieron un total de 7 beneficiarios en la comuna. En cual dichos beneficios se encuentran en ejecución.

C) Monto involucrado: $ 8.400.000.-

D) IMÁGENES:





6.4 LLAMADO MAVE DS10 COLECTOR SOLAR

A) Descripción del Programa:

Es un subsidio habitacional complementario que beneficia a familias que necesitan una solución habitacional y viven en zonas rurales o localidades urbanas de hasta 5.000 habitantes. Además contribuye a los beneficiarios en la financiación de la instalación del sistema que ayuda a calentar el agua y así poder tener aun ahorro mayor en gas.

B) Beneficiarios:

A este proceso de selección de llamado a postulación nacional en condiciones especiales para el otorgamiento de subsidio habitacionales del título II, en la modalidad de subsidio complementario regulado por el programa de habitabilidad DS N° 10, en donde se obtuvieron un total de 18 beneficiarios en la comuna. En cual dichos beneficios se encuentran ya ejecutados.

C) Monto involucrado: $ 135.693.334.-

D) IMÁGENES:









6.5 RESUMEN MONTOS DE INVERSIÓN GESTIÓN VIVIENDA AÑO 2023

N°	Nombre Proyecto/Programa/Actividad	Fuente de Financiamiento	Monto Involucrado (M$)
1	Subsidio DS N° 1 Clase Media	MINVU	434.750
2	Subsidio Habitacional Rural D.S. N°10	MINVU	221.996
3	Tarjeta Banco de Materiales 4 llamado	MINVU	8.400
4	Llamado MAVE ds10 colector solar	MINVU	135.693
		TOTAL	**800.839**

7 Gestión oficina de la mujer y equidad de género

A) Descripción del Programa

La oficina de la Mujer y Equidad de Género promueve el desarrollo integral de las mujeres de nuestra comuna, ya sea en el ámbito familiar como dentro de la comunidad. Entregando apoyo y orientación en lo personal, social, laboral, salud, familiar y en general en todas las áreas de necesidad de la mujer, generando espacios de participación en aspectos recreativos y culturales, además de estimular el crecimiento personal y laboral. Dentro de las principales funciones y desafíos de ésta oficina, se encuentran:

- Definir políticas destinadas a incorporar a la mujer al desarrollo local.
- Desarrollar planes y programas específicos de la mujer.
- Promover el fortalecimiento de las organizaciones de las mujeres.
- Brindar asesoría integral en caso de ser requerida, o bien, dar las orientaciones pertinentes a fin de derivarlas al organismo competente que permita satisfacer sus requerimientos.
- Brindar información permanente a las mujeres sobre sus derechos y los servicios existentes en distintas instituciones.

B) **Beneficiarios:** Toda la comunidad Curaco de Vélez

C) **Monto Involucrado:** $ 42.800.000

D) **IMAGENES**





8 Gestión para adultos mayores de la comuna

8.1 Centro diurno para personas mayores

A) Descripción del Programa

El programa Centros Diurnos del Adulto Mayor (CEDIAM) tiene el objetivo de promover y fortalecer la autonomía e independencia de las personas mayores de la comuna para contribuir a retrasar su pérdida de funcionalidad, manteniéndolos en su entorno familiar y social. El centro diurno para personas mayores depende de DIDECO como contraparte municipal y trabaja bajo los lineamientos del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA).
El centro diurno atiende a 60 personas mayores de 60 años de todos los sectores de la comuna ofreciendo una serie de talleres como: Estimulación cognitiva, actividad física, taller de buen trato, taller de control de signos vitales, atención fonoaudiológica, Psicológica etc., realizados por el equipo multidisciplinario compuesto por:

- Asistente social
- Terapeuta ocupacional
- Kinesióloga
- Psicóloga
- Técnico en enfermería nivel superior
- Fonoaudióloga

El equipo multidisciplinario trabaja en conjunto con redes y servicios de apoyo formales e informales presentes en la comuna que permiten el funcionamiento del centro diurno con un enfoque comunitario, articulando red con la oficina del adulto mayor, CESFAM, programas sociales, etc., con el fin de conocer mejor la situación de cada usuario, sus problemáticas, necesidades y así poder buscar acciones que permitan un mayor bienestar y una mejor calidad de vida para los adultos mayores. Es por esto que durante el año 2022 se constituyó un Club Social, Cultural y Recreativo de Personas Mayores “Los Caminos de la Vida”, a fin de mantener insertos en una red de apoyo a los usuarios egresados, esta organización Comunitaria busca potenciar la participación social de las personas mayores para seguir trabajando en conjunto con el centro diurno, manteniendo a los adultos mayores egresados activos y conectados con la red local.

Tabla N° 1: Redes formales e informales de apoyo centro diurno

Redes formales de apoyo	Redes informales de apoyo
• CESFAM (Charlas con matrona, enfermera, dentista, nutricionista, quimico farmaceutico) • Programas sociales (Vínculos, red local de apoyos y cuidados PRLAC) • Departamentos municipales (DIDECO, oficina del adulto mayor, prodesal) • Carabineros (Charlas sobre VIF, estafas y temas sociales)	• Club Social, Cultural y recreativo para Personas Mayores “Los Caminos de la Vida” • Voluntariados (Taller de manila, guateros de semilla, pintura en yeso, taller de costura, etc.) • Juntas de vecinos comunales • Universidad de Los Lagos • Programa de envejecimiento activo de la Universidad de Chile

• Bomberos (Charlas prevención de incendios) • Registro civil (Renovación cédula de identidad) • Universidades • Fiscalía local Achao • Tribunal de Familia Quinchao.	• Salmones Antártica

B) Beneficiarios

Los beneficiarios del programa se encuentran considerados las personas adultas mayores que tengan cumplidos los 60 años en adelante, con una situación de independencia funcional y/o dependencia leve (evaluados por escalas estandarizadas y validadas por el ministerio de salud) que además residan en la comuna y que su calificación socio económica debe estar dentro del tramo del 70% (Rsh).

C) Monto Involucrado: $114.515.000

D) Imágenes de actividades

Foto 1: Enero 2023, Inicio de almuerzo a usuarios del CEDIAM correspondiente a estudio de envejecimiento activo en conjunto con INTA y la U. de Chile.



Estudio con epicentro en Curaco marca tendencia en salud de adultos mayores

NTA analizó el eneficios del onsumo de rucha en este rupo vecinal.

edacción onica@laestrellachiloe.cl.cl

ajo el alero del Programa Envejecimiento Activo que se desarro- en las comunas de Cura- de Vélez y Quinchao, aca- micos del Instituto de Nu- rición y Tecnología de los limentos de la Universi- d de Chile (INTA), estudia- n los efectos del consumo trucha en adultos mayo- s curacanos, evidencian- que su ingesta -al menos os veces por semana- gene- una modificación en el rfil de ácidos grasos circu- ntes, resaltando una me- ría significativa en los ni- les de Omega 3, así como na respuesta favorable en perfil inflamatorio.

Para obtener los resulta- se reclutó a 60 partici-

CEDIDA

ASEGURAN QUE LOS RESULTADOS SON CLÍNICA Y ESTADÍSTICAMENTE SIGNIFICATIVOS, Y UN ANTECEDENTE RELEVANTE PARA LA EVENTUAL ELABORACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

trata de un mecanismo para cambiar la manera de pensar y de enfocar las cosas", dice el líder del programa, el doctor Miguel Luis Berr, del Hospital Clínico de la Universidad de Chile.

Se eligió a la comuna Curaco de Vélez porque reunía todas las características necesarias para un plan de este tipo: comunidad bien organizada, autoridades comprometidas con el progreso y bienestar de los habitantes, población estable, buen número de adultos mayores, organizaciones sociales solidarias y un panorama general en el que las instituciones y organizaciones trabajan unidas.

El proyecto -iniciado en noviembre de 2021- es una iniciativa transdisciplinaria y multifactorial que ha tenido exitosos resultados y está compuesta por cinco pilares fundamentales: control de enfermedades crónicas no transmisibles, nutrición, actividad física, hábitat y salud mental. Cada uno de ellos apunta a un objetivo

Foto 2: Febrero 2023, Inicio Taller ergoterapia







Foto 3: Marzo 2023, Inicio de distintas charlas anuales organizadas por el CEDIAM con entidades gubernamentales y privadas orientadas a personas mayores en diversos temas de interés comunitario.





Foto 4: Abril 2023, Confección y entrega de presentes por motivo de pascua de resurrección a funcionarios municipales.



Foto 5: Mayo 2023, celebración día de la madre



Foto 6 Actividad: Junio 2023, caminata en la semana del buen trato al adulto mayor



Foto 7 Actividad: Julio 2023, Taller de manila.





Foto 8 Actividad: Julio 2023, Visita y taller de natación para usuarios del CEDIAM en dependencias del polideportivo de Castro.





Foto 9 Actividad: Agosto 2023, Primer Encuentro Comunal de Baile de Adultos Mayores



Foto 10 Actividad: Agosto 2023, Visita y presentación artística del taller de baile CEDIAM a ELEAM estadía “San francisco de Asis”



Foto 11 Actividad: Septiembre 2023, pasamos agosto.





Foto 12 Actividad: Octubre 2023, Adultos Mayores conocen su comuna.





Foto 13 Actividad: Octubre 2023, caminata adultos mayores, actividad en conjunto con Universidad de Los Lagos.





Foto 14 Actividad: Noviembre 2023, Viaje a Osorno y presentación artística taller CEDIAM



Foto 15 Actividad:Diciembre 2023, Cena navideña para usuarios del CEDIAM





8.2 Resumen montos de inversión en gestión para adultos mayores de la comuna el año 2023

N°	Nombre Proyecto/Programa/Actividad	Fuente de Financiamiento	Monto Involucrado
1	Programa centros diurnos Para personas mayores	Servicio Nacional del adulto mayor	$111.240.000
		Ilustre Municipalidad	$3.275.000
		Total	$114.515.000

CAPITULO 7: GESTIÓN EN EDUCACIÓN Y SALUD

La Corporación Municipal de Curaco de Vélez para la Educación, Salud y Atención de Menores, fue creada mediante Decreto N° 181, de fecha 20 de febrero de 1986, del Ministerio de Justicia.

1 GESTIÓN ÁREA EDUCACIÓN.

En el área de educación, la visión es ser un servicio local que administra la educación como derecho social de calidad para los habitantes de nuestra comuna; y tiene como misión el conducir procesos administrativos y de apoyo a las escuelas de la comuna y liderar, de manera compartida, los Proyectos Educativos Institucionales de estas comunidades educativas, enmarcados en sus sellos educativos a fin de mejorar continuamente sus procesos y resultados.

El área de educación administra y apoya la implementación de la oferta educativa de diez establecimientos educacionales.

1.1 Número de colegios y alumnos matriculados en cada uno de ellos.

N°	Unidad educativa	Sector	Matricula (diciembre 2023)
1	Liceo Alfredo Barría Oyarzún	Curaco Urbano	441
2	Escuela Rural Chullec	Sector rural de Chullec	3
3	Escuela Rural Tolquien	Sector rural de Tolquien	3
4	Escuela Rural Eduardo Frei Montalva	Sector rural de Palqui	39
5	Escuela Rural Vista Hermosa	Sector rural Los Palqui	2
6	Escuela Rural Huyar Bajo	Sector rural de Huyar bajo	4
7	Escuela Rural Huyar Alto	Sector rural Huyar Alto	54
8	Escuela Rural San Javier	Sector rural de San Javier	41
9	Escuela Rural Huenao	Sector rural de Huenao	6
10	Escuela Rural Domingo Faustino Sarmiento	Sector rural de Dian	6

1.2 Informe situación previsional personal del área educación.

La situación previsional del personal del área de educación se encuentra al día.

1.3 Proyectos de infraestructura y equipamiento/transporte.

1.3.1 Nombre del Proyecto: CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA “ESCUELA RURAL HUYAR ALTO”, RBD 8169, DE LA COMUNA DE CURACO DE VÉLEZ

A) Descripción del Proyecto: Conlleva obras de conservación y reacondicionamiento para la ejecución del PROYECTO DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA “ESCUELA RURAL HUYAR ALTO”, ROL BASE DE DATOS (RBD): 8169, UBICADA EN EL SECTOR RURAL DE HUYAR ALTO, DE LA COMUNA DE CURACO DE VÉLEZ, REGIÓN DE LOS LAGOS, donde se consideran las siguientes intervenciones:

- Conservación de fachadas y reposición e incorporación de aislación térmica en pabellón seleccionado.
- Conservación de superficie vidriada.
- Recambio de puertas.
- Adquisición, instalación, y recambio de equipos.
- Mejoramiento de patios exteriores y circulaciones.
- Y todo lo indicado en las especificaciones técnicas de obras de arquitectura conservación escuela rural Huyar Alto, Curaco de Vélez.

B) Beneficiarios: 54 alumnos

C) Monto Involucrado: $449.898.360

D) Imágenes:



1.3.2 Nombre del Proyecto: TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESCUELAS RURALES DE LA COMUNA (TER).

A) Descripción del Proyecto: Busca mejorar la baja asistencia de los alumnos matriculados en establecimientos educacionales ubicados en zonas rurales, mediante el financiamiento de transporte que permitan el traslado de los escolares a los establecimientos educacionales.

B) Beneficiarios: 95 alumnos

C) Monto Involucrado: $13.000.000

1.3.3 Nombre del Proyecto: TRANSPORTE ESCOLAR LICITADO POR SEREMIA DE TRANSPORTES PARA ESCUELA RURAL DE SAN JAVIER.

A) Descripción del Proyecto: Se solicito por parte de este sostenedor a la Seremia de Transportes la incorporación de nuevas rutas para el transporte escolar licitado, que permitan el traslado de los estudiantes a sus establecimientos educacionales.

B) Beneficiarios: Comunidades educativas escuela rural San Javier

C) Monto Involucrado: $3.480.000 mensual

1.4 Fondo de Apoyo a la Educación Pública.

OBJETIVO: el FAEP es un fondo del Estado que apoya la gestión de todos los municipios en materia educativa. Colabora con el funcionamiento y fortalecimiento del servicio educativo a través del financiamiento de iniciativas de los distintos niveles de la gestión escolar: sostenedores, escuelas y liceos municipales.

Actividades ejecutadas año 2023:

- PAGO DE REMUNERACIONES A DOCENTES Y/O ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES $122.046.000
- ADQUISICIÓN DE RECURSOS DE APRENDIZAJE $1.000.000.-

1.5 Proyectos de Mejoramiento Educativo: Planes de Mejoramiento Educativo.

OBJETIVO: Apoyar la implementación de los Planes de Mejoramiento para fortalecer la mejora continua de los aprendizajes de los estudiantes, en el marco de la ley 20.248

Actividades ejecutadas año 2023, tales como:

- Implementos deportivos escuela rural de Huenao	$ 699,889
- Implementos deportivos liceo Alfredo Barría Oyarzun	$ 1,489,645
- Uniforme y calzado escuela rural Vista Hermosa	$ 343,200
- Capacitación liderazgo pedagógico, desarrollo e implementación del Decreto 67 para docentes y directivos del Liceo Alfredo Barría Oyarzun	$ 7,980,000
- Uniforme y calzado escuela rural de Domingo Faustino Sarmiento	$ 453,400
- Mochilas y calzado escuela rural de Huenao	$ 274,990
- Uniforme y buzos deportivos escuela rural de Chullec	$ 286,742
- Monitor de banda escolar liceo Alfredo Barría Oyarzun	$ 5,140,000
- Uniforme, buzos, calzado y mochilas escuela rural Huyar Bajo	$ 832,900
- Mochilas escuela rural Eduardo Frei Montalva	$ 838,100
- Calzado y uniforme escuela rural de Tolquien	$ 501,580
- Mochilas escuela rural Domingo Faustino Sarmiento	$ 71,600
- Uniforme y buzos escuela rural de Huenao	$ 646,530
- Equipos aire acondicionado escuela rural Eduardo Frei Montalva	$ 636,900
- Buzos escuela rural Huyar Alto	$ 2,620,380
- Monitor taller basquetbol	$ 1,109,793
- Instrumentos musicales escuela rural Eduardo Frei Montalva	$ 423,801
- Implementos deportivos escuela rural Eduardo Frei Montalva	$ 143,700
- Buzos escuela rural Eduardo Frei Montalva	$ 257,040
- Encuentro de Danza	$ 2,053,853
- Insumos tecnológicos escuela rural Huyar Alto	$ 776,201

- Vestuario actividades culturales escuela rural Eduardo Frei Montalva	$ 563,520
- Bienestar alumnos escuela rural Vista Hermosa	$ 593,810
- Vestuario actividades culturales escuela rural de Huenao	$ 67,180
- Buzos escuela rural San Javier	$ 1,501,780
- Polerones escuela rural Eduardo Frei Montalva	$ 742,560
- Monitor de folclor escuela rural Huyar Alto	$ 229,885
- Traslado/salidas pedagógicos liceo Alfredo Barría Oyarzun	$ 4,974,431
- Instrumentos musicales escuela rural Huyar Alto	$ 1,029,711
- Monitor de música escuela rural Huyar Alto, Tolquien, Huyar Bajo y Domingo Faustino Sarmiento	$ 4,783,622
- Monitor de música escuela rural San Javier y Eduardo Frei Montalva	$ 3,335,035
- Equipos computacionales escuela rural Huyar Alto	$ 6,903,228
- Cámaras de seguridad Liceo Alfredo Barría Oyarzún	$ 652,120

1.6 Programa de Pro retención Escolar: Retención Escolar.

OBJETIVO: Subvención destinada a incentivar la permanencia en el sistema educacional de alumnos que cursan entre 7° básico a 4° medio pertenecientes a familias Chile Solidario.

En el año 2023 se administró el monto de $27.302.178, beneficiando a 129 estudiantes del Programa de pro retención del Liceo Alfredo Barría Oyarzun y de la Escuela Rural de Huyar Alto, que implico entre otras acciones la compra de vestuario y calzado.

ESTABLECIMIENTO	Nº DE BENEFICIARIOS	MONTO
ESCUELA HUYAR ALTO	8	$1.027.392
LICEO ALFREDO BARRIA OYARZUN	121	$26.274.786






1.7 Becas.

- **Beca Presidente de la República:** Subsidio mensual de 0. 62 UTM para estudiantes de enseñanza media de 1° a 4° medio, con promedio de nota 6.0 como mínimo y que tengan un tramo del Registro Social de Hogares hasta el 40%. Se paga en 10 cuotas dentro del año

 Esta beca para la enseñanza superior tiene un subsidio de 12,4 UTM y se paga en 10 cuotas. Las y los estudiantes de Educación Superior solo pueden renovar el beneficio obtenido en Enseñanza Media.

- **Beca Indígena:** Subsidio mensual otorgado a alumnos que tengan descendencia indígena y que cumplan con los requisitos que establece JUNAEB. El subsidio tiene un monto de $100.550 para educación básica, $208.280 para enseñanza media abonados en dos cuotas, y $654.600 para educación superior abonados en 10 cuotas.

- **Beca Residencia Indígena:** Aporte en dinero para cubrir los gastos de arriendo de una pieza, vivienda o pensión para estudiantes indígenas de educación superior que debieron cambiarse de ciudad para continuar sus estudios y que cumplan con los requisitos establecidos por JUNAEB. Equivale a $992.150 (monto referencial anual) pagados hasta en 10 cuotas al año.

- **Beca práctica técnico profesional:** Aporte de $65.000 (monto referencial anual) de libre disposición o uso, pagado en 1 cuota, destinada a estudiantes o egresados de Enseñanza Media Técnico Profesional, que estén realizando o vayan a iniciar su práctica profesional dentro del año en curso y que presenten informe de su práctica.

BECA / NIVEL	BASICA	MEDIA	SUPERIOR	TOTAL	Monto
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA		6	7	13	$4.134.911
INDIGENA	48	40	21	109	$26.904.200
RESIDENCIA INDIGENA			5	5	$4.960.750
BECA PRACTICA TECNICO PROFESIONAL			14	14	$910.000
TOTAL COMUNAL				**141**	**$36.909.861**

1.8 Programa Residencia Familiar Estudiantil

Este programa tiene como objetivo favorecer el proceso, mantención y término en el sistema educacional de los y las estudiantes en situación de vulnerabilidad. El propósito del Programa consiste en el otorgamiento de alojamiento en el hogar de una familia tutora que brinde alimentación, apoyo pedagógico y apoyo afectivo a estudiantes en condición de vulnerabilidad, preferentemente de sector rural, que disponen de una reducida oferta de establecimientos educacionales cercanos a sus domicilios o cuya oferta no responde a los intereses de los estudiantes, lo cual los obliga a trasladarse a otras localidades o ciudades que cuenten con establecimientos educacionales para continuar sus estudios, ayudando a disminuir la deserción escolar.

En el año 2023, se administró un total de $4.871.200 en pagos a Familias Tutoras y realización de talleres y actividades del Programa, con un total de 4 alumnas beneficiarios, los cuales participaron de las siguientes acciones:

- Taller sobre Buen Trato
- Taller prevención uso y abuso del consumo de ALC
- Taller manejo del estrés en mi vida diaria
- Adquisición de materiales de apoyo pedagógico
- Ceremonia de cierre

1.9 Programas JUNAEB

1.9.1 Programa de Alimentación Escolar.

El objetivo del referido programa es entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, once, colaciones y cenas según corresponda) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educacionales Municipales y Particulares Subvencionados del país durante el año lectivo, en los niveles de Educación Parvularia (Pre-Kínder y Kínder), Básica y Media, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.

PROGRAMA	NUMERO BENEFICIOS	PRESUPUESTO ANUAL
Pre-Basica (Prekinder - Kinder)	59	$35.330.168
Educación Básica	277	$158.472.826
Educación Media	87	$57.575.592
Tercer Servicio Chile Solidario Básica	31	$4.544.758
Tercer Servicio Chile Solidario Media	29	$4.251.548
Tercer Servicio Chile Solidario Prebásica	4	$586.420
TOTAL PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR (N° SERVICIOS DIARIOS)	**487**	**$260.761.312**

1.9.2 Programa de Salud escolar

El Programa de Salud Escolar tiene como finalidad entregar atención integral a alumnas y alumnos en condiciones de vulnerabilidad social, económica, psicológica y biológica, de los niveles de Educación Parvularia, Básica y Media, pertenecientes a establecimientos municipales y particulares subvencionados, proporcionándoles atención médica especializada (Oftalmología, Otorrino y Columna), atención odontológica y atención psicosocial, orientada a promover, prevenir y resolver problemas de salud que afecten al rendimiento e inserción escolar favoreciendo su calidad de vida y su acceso equitativo al sistema educacional en igualdad de condiciones.

PROGRAMA SALUD ORAL	NUMERO BENEFICIOS	PRESUPUESTO ANUAL
PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR (N° SERVICIOS DIARIOS)	**242**	**$23.056.847**
Ingresos	96	$11.434.848
Controles	121	$11.324.269
Radiografías	20	$170.120
Urgencias	05	$127.610
TOTAL PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR	**242**	**$23.056.847**

1.10 Proyectos Extraescolares.

NOMBRE	Reactivando el básquetbol en Curaco de Vélez. Asignación directa 2022, Instituto Nacional de Deportes.
MONTO	$2.000.000
DURACIÓN	marzo a agosto 2023
DESCRIPCIÓN	Taller de básquetbol a estudiantes de enseñanza básica y media del Liceo Alfredo Barría Oyarzun. Con los recursos se adquirieron materiales e indumentaria deportiva para el establecimiento y pago de honorarios del monitor.



NOMBRE	Encestando por un sueño. GORE FNDR 7%.
MONTO	$ 3.000.000
DURACIÓN	octubre 2022 a junio 2023
DESCRIPCIÓN	Taller de básquetbol a estudiantes de enseñanza básica y media del liceo Alfredo Barría Oyarzun. Con los recursos se adquirió materiales para el establecimiento y pago de honorarios del monitor.



NOMBRE	Proyectos deportivos, recreativos e inclusivos. MINEDUC 2023
MONTO	$7.500.000
DURACIÓN	septiembre a diciembre 2023
DESCRIPCIÓN	3 establecimientos educacionales resultaron beneficiados en la comuna: - Escuela rural Huyar Alto: talleres de bádminton y psicomotricidad. - Escuela rural Eduardo Frei Montalva: taller de educación física y vida sana. - Liceo ALFREDO Barría Oyarzun: talleres de tenis de mesa. Con los recursos se adquirieron materiales para los establecimientos según la disciplina deportiva a desarrollar, indumentaria, premios y pago de honorarios monitores.



NOMBRE	Poniéndole Color al Running. Proyecto empresa Multi Xport.
MONTO	$1.000.000
DURACIÓN	07 diciembre 2023
DESCRIPCIÓN	Con el proyecto adjudicado se realizó la una corrida escolar de colores, en conmemoración al día de la inclusión y no discriminación 2023, abarcando los 10 establecimientos de la comuna.





NOMBRE	Programa escuelas autogestionadas 2023. Instituto Nacional de Deportes
MONTO	$1.000.000
DURACIÓN	junio a diciembre 2023
DESCRIPCIÓN	Programa del Instituto Nacional de Deportes donde se hizo entrega de $1.000.000 en materiales deportivos para los talleres extraescolares del liceo Alfredo Barría Oyarzun en las disciplinas de voleibol y atletismo.

PROYECTOS ADJUDICADOS AÑO 2023, CON EJECUCIÓN AÑO 2024

NOMBRE	Preparación voleibol escolar en Curaco de Vélez. Asignación directa 2023, Instituto Nacional de Deportes.
MONTO	$2.470.000
DURACIÓN	marzo a agosto 2024
DESCRIPCIÓN	Taller de voleibol a estudiantes de enseñanza básica y media del liceo Alfredo Barría Oyarzun. Con los recursos se hará adquisición de materiales deportivos para el establecimiento y pago de honorarios del monitor.

NOMBRE	Ajedrez escolar Liceo Alfredo Barría Oyarzun. Asignación directa 2023, Instituto Nacional de Deportes.
MONTO	$2.982.000
DURACIÓN	marzo a agosto 2024
DESCRIPCIÓN	Taller de ajedrez a estudiantes de enseñanza básica y media del liceo Alfredo Barría Oyarzún. Con los recursos se hará la adquisición de materiales e indumentaria deportiva para el establecimiento y pago de honorarios del monitor.

NOMBRE	Danzas folclóricas en las comunidades escolares de Curaco de Vélez. GORE. Proyecto Fondo Comunidad 2023.
MONTO	$5.000.000
DURACIÓN	abril a septiembre 2024
DESCRIPCIÓN	Taller de folclor en todos los establecimientos de educación rural de la comuna, finalizando el proyecto con un acto comunal escolar de fiestas patrias 2024. Con los recursos se hará adquisición de vestimentas, productora de eventos que grabará las presentaciones, y pago de honorario de monitor.

NOMBRE	Fomentar el basquetbol en el Liceo Alfredo Barría Oyarzún (Club Deportivo Escolar LABO, GOR, Proyecto Fondo Comunidad 2023).
MONTO	$5.000.000
DURACIÓN	marzo a noviembre 2024
DESCRIPCIÓN	Taller de básquetbol a estudiantes de enseñanza básica y media del liceo Alfredo Barría Oyarzun. Con los recursos se hará adquisición de materiales para el establecimiento y pago de honorarios del monitor.

1.11 Educación Especial: Programa de Integración Escolar

El programa tiene por objetivo administrar eficientemente los recursos públicos para entregar apoyos a los estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE), ya sean transitorias o permanentes, con el fin de equiparar oportunidades para su participación y progreso en los aprendizajes del currículum nacional, y a través de ello contribuir al mejoramiento de la enseñanza para la diversidad de todo el estudiantado.

En el año 2023, se trabajó con:

Liceo Alfredo Barría O.	131 alumnos
Escuela Huyar Alto	31 alumnos
Escuela San Javier	19 alumnos
Escuela Eduardo Frei	18 alumnos
Escuela Huenao	5 alumnos
TOTAL	204 alumnos

Déficits atendidos: discapacidad intelectual, discapacidad motora moderada, trastorno espectro autista, baja visión, funcionamiento intelectual limítrofe, dificultades específicas del aprendizaje, TEL mixto, trastorno de déficit atencional, TEL expresivo.

En el marco del Programa de Integración Escolar, se realizaron:

- 39 evaluaciones de Neurólogo.
- 31 evaluaciones Médico Familiar.
- 70 evaluaciones de Psicólogo.
- 86 evaluación de Terapeuta Ocupacional.
- 70 evaluaciones realizadas por médicos del CESFAM.

1.12 Plan de Transición

En el marco del Plan de Transición se hicieron diversas gestiones, con la finalidad de traer recursos frescos a la Corporación Municipal, para cumplir íntegramente con el pago de remuneraciones de los trabajadores dependientes del Sostenedor, por lo que se nos otorgaron recursos por $38.759.490, para el pago de remuneraciones de personal docente y asistentes de la educación adscritos a establecimientos educacionales.

2 Gestión Área Salud

El Centro de Salud Familiar de Curaco de Vélez y sus Postas de Salud de Huyar y Palqui, brindan atención integral a toda la población de FONASA que se encuentra inscrita en nuestra Comuna alcanzando el año 2023 a los 3.874 usuarios. La red sanitaria comunal tiene propósito contribuir a elevar la calidad de vida de nuestra población a cargo, orientando su trabajo a la familia y a la comunidad, a través de un acompañamiento permanente a lo largo de su ciclo vital, promoviendo la equidad, la accesibilidad, la calidad de las acciones sanitarias y la participación activa de la comunidad, adaptándose a las características y desafíos propios de nuestra particular ubicación geográfica. La dotación para el año 2023 alcanzó los 66 funcionarios, quienes se distribuyen tanto en el CESFAM, Postas de Salud Rural y Servicio de Urgencia Rural, entregando cobertura de urgencia, las 24 horas los 7 días de la semana en todo nuestro territorio.

2.1 Grado de Cumplimiento de las metas Sanitarias y de Salud a Nivel Comunal.

De acuerdo con revisión realizada al 20-01-2024 con datos proporcionados por la Unidad de Estadísticas del Servicio de Salud Chiloé, se analizó el estado de cada uno de los indicadores que componen las Metas Sanitarias de la Ley Nº 19.813 de cada Establecimiento de la Red Asistencial. El detalle de los porcentajes de las metas alcanzados durante la revisión se presenta a continuación en los siguientes gráficos y tablas, alcanzando nuestra comuna el 1er lugar provincial en este indicador:

% ALCANZADO METAS SANITARIAS LEY 19.813 DICIEMBRE 2023		
Nº	COMUNA	ACTIVIDAD GENERAL
1	CURACO DE VELEZ	100,00%
2	CASTRO	98,12%
3	QUELLON	97,48%
4	QUEMCHI	97,47%
5	CHONCHI	97,29%
6	PUQUELDON	95,80%
7	ANCUD	92,88%
8	QUINCHAO	92,34%
9	DALCAHUE	87,89%
10	QUEILEN	80,20%

2.2 Informe situación previsional personal del área salud

La situación previsional del personal del área de salud comunal se encuentra al día, sin existir deuda a la fecha (Se adjunta certificado de la Inspección del Trabajo)

2.3 Producción Sector salud año 2023

Instrumento	Número de Atenciones
Asistente Social	419
Educador(a) de Párvulos	404
Enfermero(a)	4768
Fonoaudiólogo(a)	88
Kinesiólogo(a)	2893
Matron (a)	3251
Médico	14590
Nutricionista	1744
Odontólogo(a)	9815
Otros Profesionales	90
Podólogo(a)	1042

Profesor(a) de Educación Física	614
Psicólogo(a)	2431
Químico Farmacéutico	112
TENS PADI	430
TENS Procedimientos Horario Continuado	6064
TENS PSR	2344
Tecnólogo Médico	592
Terapeuta Ocupacional	44
Total general	51.735


MUNICIPALIDAD
Curaco
de Vélez
CHILOÉ
CURACODEVELEZ.CL
Municipalidad Curaco de Vélez